

28
167

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



"ESTRUCTURA JURIDICO POLITICA DEL MUNICIPIO DE JUCHITAN, OAXACA"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
CIBELIS HENESTROSA RIOS

MEXICO, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

ESTRUCTURA SOCIO-JURIDICO-POLITICA DEL MUNICIPIO DE JUCHITAN, OAX.

I.- ANTECEDENTES GEOGRAFICOS E HISTORICOS DE JUCHITAN.

- a) Localización.
- b) Clima
- c) Suelo
- d) Comunicaciones
- e) Fundación de Juchitan.
- f) Descripción del lugar
- g) Descripción de la ciudad.

II.- ESTRUCTURA SOCIAL Y DERECHO TRADICIONAL DE JUCHITAN.

- a) Caracteres raciales
- b) El idioma
- c) La habitación.
- d) La alimentación.
- e) El mutualismo: Guelaguetza
- f) El vestido
- g) El matriarcado
- h) Las velas
- i) Regada de frutas
- j) El nacimiento
- k) El matrimonio
- l) La muerte.

III.- MOVIMIENTOS IMPORTANTES EN JUCHITAN.

- a) José Gregorio Meléndrez
- b) Albino Jiménez
- c) Ignacio Nicolas
- d) José F. Gómez
- e) Adolfo C. Gurrión.
- f) Heliodoro Charis

g) Tiempos actuales:

1) La lucha por la tierra

2) La Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo.
(COCEI) y su acción en Juchitán, Oax.

IV.- MARCO JURIDICO DE REFERENCIA DEL MUNICIPIO
DE JUCHITAN, OAX.

Conclusiones

Bibliografía.

Cibeles Henestrosa Ríos
No. cta. 572134

TEMA I

ANTECEDENTES GEOGRAFICOS E HISTORICOS
DE JUCHITAN.

a) Localización.

El municipio de Juchitán está situado en la parte más austral del estado de Oaxaca.

El estado de Oaxaca se caracteriza por su geografía intrincada y diversa. Es un mosaico de 570 municipios en donde habita una población de fuerte ascendencia indígena. Tan intrincado y diverso es que un autor dice ".....para los que prefieran el caos, hablando siempre de geografía, México tiene a Oaxaca" (1). Otro dijo que cuando Dios repartió los bienes a la tierra, dió las montañas a Oaxaca. El presbítero José Antonio Gay, el segundo historiador de Oaxaca, después de Burgoa, escribió: "toma una hoja de papel, estrújala y lo que quede es Oaxaca". Con lo que aludía a su abrupta geografía, como ya está dicho. En efecto, el estado puede dividirse, y se divide, en siete regiones cuyas características las distinguen entre sí. El clima, el paisaje, la indumentaria, la lengua, la música, son diferentes, aunque contienen un dejo, un hálito, un compás que las identifica. Esas regiones son: la Mixteca, el Valle, la Sierra, la Cañada, la Costa, Tuxtepec y el Istmo. Juchitán, población motivo de nuestro estudio, se ubica en la última aludida, esto es, el istmo de Tehuantepec.

"El istmo de Tehuantepec fue una de las últimas zonas invadidas por el mar, por ello las --

formaciones montañosas que unen las Sierras Madre - del Sur y Madre de Oaxaca con la de Chiapas son recientes y poco elevadas" (2). Esa es la razón por la cual la vegetación puede considerarse escasa en el distrito de Juchitán.

"El área de las planicies del sur, de la cual Juchitán es la ciudad más grande, es parte de una región geográfica más extensa, que históricamente ha sido de gran significación, el Istmo de Tehuantepec. Propiamente hablando, este término se refiere a las tierras bajas de México que comprende las porciones este de los estados de Veracruz y Oaxaca, que se extienden entre el Golfo de México hacia el norte y el Océano Pacífico hacia el sur. El Istmo divide las cordilleras de la Mesa del Sur de Oaxaca de las sierras de Chiapas. La distancia de 69 kms. que abarca el Istmo se divide naturalmente en tres secciones bastante diversas entre sí: la primera se extiende del Golfo de México a la base de la cordillera, una distancia de 75 a 95 kms.; la segunda de la cordillera a las montañas bajas; la tercera de la base de estas montañas a las costas del Pacífico.

"Las planicies de la costa del Golfo se hallan caracterizadas por ricas cuencas aluviales formadas por las laderas de la Cordillera. La cuenca central y la más importante es la de Coatzacoalcos, aunque también son importantes las del Tancochapan y del Tonalá al este, y la del San Juan al oeste. Los ríos se encuentran separados por mesetas cubiertas de espesa vegetación tropical atravesadas por un gran número de pequeños torrentes.

"La división central es una franja montaño

sa de 95 kms. de ancho que corre del río Jatepec en el norte hasta casi 60 kms. de la costa del Pacífico en el sur. Las montañas bajas que se extienden en dirección este-oeste están formadas por una depresión de las grandes cordilleras, las cuales forman parte de las costas oeste del continente. La elevación alcanza una altura entre 450 y 600 m. en los picos de tierra caliza de la Huacamaya, Masahuita y Espinosa y disminuye hasta casi 200 m., en los pasos de Chivela y Tarifa, dos interrupciones en la línea casi sólida de montañas. La tercera parte -- del sur del Istmo de la base de la Cordillera al Pacífico es otra área de planicie baja. Sin embargo, ésta es muy diferente topográficamente de las planicies del norte, La elevación en la base de las montañas centrales es de 100 m. de allí uno sigue un descenso gradual y uniforme a las lagunas del sur. Esta suave planicie se encuentra interrumpida por montañas aisladas que se elevan abruptamente hasta formar una característica distintiva en el panorama. El avenimiento de las laderas del sur consiste de ocho ríos. Siete de estos ríos son: el Camotepec, Río de los Perros (o Juchitán), Estacada, Chicapa, Espanta-perros, Niltepec (o Xucuapa), y el Ostuta, los cuales desembocan en las lagunas Superior e Inferior. Estas lagunas se encuentran conectadas al Pacífico por una pequeña salida, la Boca Barra. El octavo y principal río es el Tehuantepec, que desemboca en el Océano, en la bahía de la Ventosa.

“Son estos rasgos físicos y su posición geográfica dentro de Mesoamérica lo que han hecho del Istmo de Tehuantepec un cruce de comunicación desde los tiempos anteriores a la conquista”(3).

b) Clima.

En cuanto al clima, dos son las estaciones que predominan Juchitán: la de secas y la de aguas. Gusibá, en la lengua de la región es la primera y gusiguié, la de lluvias es la otra. La época de gusiba va de noviembre a mayo y la de gusiguié, va de junio a octubre, En el tiempo de secas el calor es sofocante y sólo la lluvia que viene -- del Pacífico y que cae igual que las borrascas tropicales, en forma torrencial y por cortos períodos de tiempo, o el viento, allá llamado "norte", bi-yo' xho, viento viejo o grande, traducción literal del zapoteco que sopla de noviembre a marzo, refrescan un poco la población. "Estos vientos se originan -- en el este de América del Norte y soplan a través -- del Golfo de México. Cuando azotan sobre la costa del Golfo, acarrean consigo fuertes lluvias a los -- estados de Veracruz y Tabasco. Cuando los nortes -- alcanzan las planicies del sur, encauzados a través del Istmo, ya han perido la humedad y han adquirido velocidad. Algunos alcanzando velocidades hasta de 250 kmh. Las tempestades duran de cuatro días hasta dos semanas durante esta temporada. Los vientos azotan las calles de Juchitán levantando nubes de polvo y arena que requema la piel, e irrita los -- ojos de los habitantes. Tan molestos como son los nortes, al menos, producen un ligero efecto refrescante. Cuando terminan aquellos, el calor se hace sentir con toda su fuerza (4).

c) Suelo.

La tierra alrededor de Juchitán, lejos -- de lo que se piensa, es árida como ya se dijo en -- otro lugar de este trabajo. Un autor--Carlos Mata, -- lo ha expresado así: "...si el viajero cambia de ru -- ta y se dirige al sur, hasta llegar al Istmo, se en

contrará lo inesperado; porque no será lo que espera, es decir una región tropical, rica, lujuriosa, donde la vida muelle reclame la indolencia del cuerpo. Encontrará lo inesperado con nombre: Juchitán".

(5) Sin embargo, actualmente existe la presa "Presidente Benito Juárez" con capacidad de riego para -- 47.000 Hs. que beneficia a Juchitán, entre otros -- pueblos pero que desafortunadamente no se aprovecha en su integridad, sino parcialmente, en un 50% escaso. Esto es debido a problemas de tenencia de la tierra y otros de tipo político, de los que más adelante hablaremos y que en la actualidad han frenado las inversiones en el campo. No obstante, los cultivos tradicionales: maíz, ajonjolí, jitomate, chile, con intercalamiento de sandía, melón, calabaza se han incrementado con el cultivo del sorgo, de la caña de azúcar, del arroz que por cierto se logra de muy buena calidad; por esta razón existe en esta zona, una planta beneficiadora de arroz, la "Presidente Benito Juárez" y un ingenio azucarero, el "Presidente José López Portillo".

d) Comunicaciones.

Juchitán se encuentra casi en el mismo sitio donde fue fundado y donde fue encontrado por la colonización española. Actualmente se comunica con el resto del país por dos carreteras principales y un ferrocarril: la carretera Panamericana, la Transístmica y el Ferrocarril Panamericano (6).

Cuenta con dos radiodifusoras, una de ellas patrocinada por el municipio, últimamente dispuesto por decreto del Congreso del Estado; asunto este al que nos referimos en otro lugar, más adelante.

e) Fundación del Juchitán.

Los mixtecos y los zapotecos son los grupos étnicos más importantes del estado de Oaxaca. Los primeros se establecieron, en sus orígenes, en una extensa comarca llamada Mixtecapam, que comprendía la parte occidental del actual estado de Oaxaca, la Mixteca Alta o Coixtlahuacan y la Baja hasta la costa. Los zapotecas se establecieron en la región oriental, de lo que hoy es el estado, hasta el istmo de Tehuantepec.

Antes de la conquista española, los mixtecas y zapotecas habían formado una cultura autóctona de extraordinario desarrollo, de ello son testigos las ruinas de Mitla y Monte Albán.

Movidos por el afán de extender sus dominios, los mexicas invadieron en varias ocasiones los territorios que ocupaban los mixtecas y los zapotecas y lograron arrebatárles algunos señoríos importantes. Para poder continuar su marcha hacia el sur, a Tehuantepec, Chiapas y Centroamérica, los mexicas instalaron en la margen izquierda del río Atoyac -- una guarnición a la que se le dió el nombre de -- Huayacac, que significa "lugar de huajes" y que los españoles convirtieron de inmediato en Oaxaca, ya con j, ya con x. En ese lugar, tras dos cambios, vino a quedar la actual capital del Estado: Oaxaca, ahora llamada de Juárez en honor del Benemérito de ese nombre (7).

"No se sabe a punto fijo cuándo se fundó Juchitán, sólo se recuerda que...." Así se iniciaba una lección de historia en las escuelas primarias de Juchitán de otros tiempos. Se dice que alrede-

dor del año de 1496 (8), cuando el Rey Moctezuma II pretendía extender sus dominios hacia el sur de la actual República Mexicana, en las regiones de Oaxaca y Chiapas, el primero, único y último rey zapoteca de Tehuantepec: Cosijopi, hijo del matrimonio de Cosijoeza, monarca zapoteca, con Coyolicatzin, hija del emperador azteca Ahuizotl; envió una expedición para que detuviera el avance de los mexicas (9).

Los expedicionarios se establecieron en un lugar, cerca de un río mal llamado hoy Río de los Perros, siendo en rigor río de las nutrias o perros de agua: quigubicuniza, quigu, río: bicu, perro y niza, agua.

El nombre original de Juchitán fue Iztacxochutlán, de iztac, blanco; xóchitl, flor y tlan, -- partícula abundancial: donde abundan las flores -- blancas; porque, en efecto, allí prosperaba una -- suerte de jazmín de árbol que en zapoteco se llama quixuba: quie, flor y xuba, maíz por aludir a la -- forma de un grano de maíz. El quixuba, digámoslo -- de paso, se considera la flor heráldica de Juchitán. El nombre primitivo evolucionó en Xochitlan, Xuchitlan y finalmente en Juchitán. Sus nombres en zapoteco son: Yoo, que significa "casa y por extensión -- pueblo, reunión de casas, pues dado el espíritu comunitario de los zapotecos, tu casa es mi casa, y -- al revés. El pueblo es suma de casas, es la casa -- de todos. Lahuiguidchi, apócope de galagüi, que -- quiere decir, en medio, en el centro, el principal -- y guidchi, pueblo; el principal de los pueblos, el -- centro de los pueblos, el pueblo mayor. Con la conquista, al ponerse el pueblo bajo la advocación de San Vicente Ferrer: Xavizende, un hispanismo que no quiere decir otra cosa que San Vicente: un santo va

lenciano, orador sagrado, muy enérgico y violento - de donde los juchitecos, los de ayer y los de hoy, creen derivar su bravura y rebeldía (10).

Volviendo al carácter altivo, bravío, de los zapotecos de Juchitán, recuérdense su antigua procedencia guerrera que supone la vida en peligro, en -- constante acechancia o vigilia, lo que hace que estén prontos a empuñar las armas en su defensa. Además, -- no hay que olvidar que el totem de los juchitecos es el peligro.

Acerca de la fundación de Juchitán, en estos días tan recordado, en virtud de los acontecimientos políticos que lo tienen en escena, por periodistas -- y escritores como Fernando Benítez, Miguel Angel -- Granados Chapa, Carlos Monsiváis, se inserta a con-- tinuación la leyenda respectiva.

"Los pequeños patos silvestres llamados piji jes, que la víspera del Gusiguié oímos pasar can -- tando por las noches, habían propagado la muerte de santa Teresa. Y su alma, vuelta al cielo, la ha -- bía recogido Dios en su seno. Pero la ciudad en la -- que quería reunir a los hombres dispersos no esta -- ba construída; y el Señor persistía en su propósito. Y mandó a sus emisarios a llamar a Vicente Ferrer, -- quien no obstante su niñez era ya santo. Dios le di -- jo:

-Baja a la tierra y haz que sea erigida la -- ciudad que Santa Teresa no pudo construir y guarda -- en ella a los hombres cuya bondad salvó de la catás -- trofe del mar.

Sin sonar su alegría, el santo volvió a la -- tierra para cumplir la orden celestial. En el lu -- gar que tocaba cuando descendió, el aire era fino y

claro, como tendido a blanquear al sol; la tierra fértil, el agua a flor de luz; la lluvia vivía en lo alto, pero dócilmente acudía cuando se la llamaba; la selva se apretaba próxima, rogando con los brazos llenos de frutos.

-Este no será el lugar de mi ciudad -comprendió san Vicente- pues los moradores no tendrían trabas ni peligros, y se volverían indolentes y lentos de espíritu; y yo quiero tener hijos trabajadores - y prontos.

Abandonó aquella región, donde a la mañana siguiente fue Tehuantepec, y peregrinó por la comarca buscando un terreno en donde el aire fuera grueso y sucio, la tierra árida, el agua profunda, la lluvia indócil, y la selva tendida al pie del horizonte. Y cuando dio con él, el descanso bajó a su corazón.

Aquel mismo día, reunió a los primeros hombres; levantó la primera casa, sembró el primer pozo cuya agua no brotó sino a las siete brazas de -- profundidad. En torno al primer pozo y a la primera casa, el tiempo reunió los otros pozos y las -- otras casas que forman la ciudad de los hombres valerosos, porque para anidar su vida deben ir a la selva tendida al pie del horizonte, a disputar a -- las fieras el material de construcción y oír, re- -- vueltos con los suyos, los pasos del viento, personaje delgado, alto, con dos alas grises gigantescas, y al que sólo pueden ver los mudos y los recién nacidos, porque no pueden contarlos.... La ciudad de los hombres laboriosos, porque para derretir su sed, junto al río muerto, necesitan cavar pozos siete -- brazas profundos; y rasgar el pecho de la tierra, -

después de escasos aguaceros, para que dé sus frutos.

Y en todos los movimientos de sus actuales habitantes, se repite el valor, el ruido y la desventura de los primeros hombres". (11)

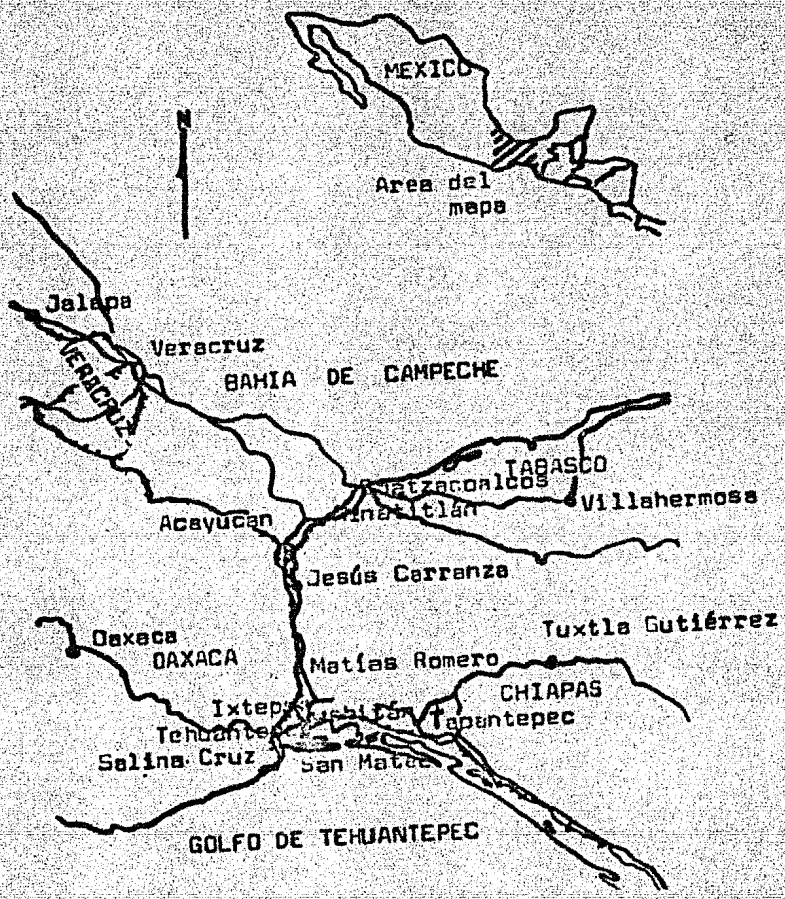
f) Descripción del lugar.

Juchitán es la ciudad más grande y más poblada del istmo de Tehuantepec, en donde el paisaje humano se sobrepone al paisaje natural. No puede decirse que la ciudad sea bella, pero sus gentes -- son bellas, hermosas.

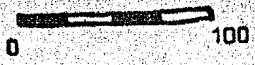
Los viajeros se han extasiado ante las mujeres y hombres del Istmo; uno de ellos Charles Etienne Brasseur de Bourbourg, hizo una descripción del mercado de Tehuantepec y de las mujeres que allí -- venden; tal descripción es válida todavía hoy, y -- puede aplicarse a las juchitecas; por esta razón la transcribimos a continuación:

"Sobre el suelo, bajo el techo de los pasillos, se extienden confusamente los objetos de venta al menudeo de la industria nacional; cuerdas y el hilo de maguey y de pita, telas de algodón, cinturones de seda natural, zapatos de piel de gamo, negros y amarillos sombreros de paja y de hojas de palma, petates de todas calidades, desde los más finos, de brillantes colores, hasta los más comunes; todo esto entre frutas, legumbres, salchichas, carne seca al sol, cortada en tiras y que se vende a tanto la vara; tabaco, dulces, huevos, queso, iguanas de horrible forma, colgadas, y que da miedo ver, aunque sean el plato favorito de los Brillat-Savarin

ISTMO DE TEHUANTEPEC



Istmo de Tehuantepec
 1: 2, 500, 000
 Kilómetros



de Tehuantepec. Esta mescolanza tiene sin embargo, su lado pintoresco por la estrañeza misma de su con fusión. Con la excepción de un pequeño número de indios que vienen de bastante lejos, son las mujeres quienes están encargadas de la venta. Algunas están de pie; otras, arrodilladas, ocupadas incesantemente en moler la masa de maíz sobre su metate y en cocer al lado sus tortillas que ellas venden calientes a los compradores. Pero la mayor parte están acomodadas, con las piernas cruzadas, como cuando están en la iglesia, con las faldas extendidas a su alrededor. Viejas y jóvenes, indias y mestizas, formando grupos delante de sus mercaderías, parloteaban, reían, conversaban, gritaban, discutiendo con una animación increíble, burlándose abiertamente de los hombres, que provocaban indistintamente en español o zapoteco, con un descaro apenas igualado por el de las verduleras de París. Los perros, puercos, pollos, guajolotes, que gruñen y chillan en medio de este bullicio, sin contar una multitud de niños de dos a diez años, vestidos únicamente con su inocencia y tocados con un sombrero de paja, que se atropellaban desordenadamente sobre los animales y las verduras, completan este cuadro que encontraba bastante original. "(12).

g) Descripción de la Ciudad.

Juchitán se divide, oficialmente, en ocho secciones numeradas. En el centro de la ciudad, como sucede en todos los pueblos de provincia, se encuentran el Palacio Municipal, el mercado y el parque público.

El Palacio Municipal que es un edificio de dos pisos, de construcción maciza levantado en los

tiempos en que Francisco León-Pancho fué -Jefe Político, divide a la ciudad en dos grandes partes: la del norte, llamada también "arriba" (guiaa) y la --sur, también llamada "abajo" (guete). Las dos partes se dividen en secciones cuya enumeración va de norte a sur. La primera sección, apellidada beu: - cereza silvestre, porque casi todas sus mujeres en el tiempo en que este fruto madura, se dedican a re cogerlo y prepararlo en dulce, que venden en el pue blo por la tarde y en la plaza por la noche.

La segunda sección, la sobrenombran guchachi iguana, nombre que le viene en virtud de que las mu jeres de ese barrio se dedican a la venta de iguanas vivas o preparadas en tamales y guisados. Además - de estas dos secciones mencionadas esta parte com - prende a otras dos más, la tercera y la cuarta que son las más próximas al centro y que actualmente al bergan la mayor parte de los negocios, bancos, ofi - cinas, etc.

Al sur, están las secciones quinta, sexta y séptima. El otro nombre de la quinta es Barrio-Li - ma, por la abundancia del árbol de este fruto en -- sus patios; los habitantes de esta sección, lo mis - mo que los de la sexta se dedican, principalmente, - al tejido de hamacas. Con el nombre de BarrioXu: - Maxtatl, taparrabo, se conoce a la séptima sección. Sus pobladores usan esta prenda para cubrirse. Es - ta manera de vestirse es por la índole de su traba - jo: la alfarería y la pesca; en este mismo barrio - se hacen las tortillas, que consume el centro del - pueblo donde el quehacer como ya se dijo se reduce - exclusivamente al comercio en el mercado. Aquí, en la séptima, se hacen los más grandes, los más blan -

cos, los totopos mejor cocidos.

La octava sección --Cheguigo-- es un barrio situado al otro lado del río, y de aquí procede su nombre: Che, puede ser la primera sílaba de cherica; del otro lado o la última de la voz deche: espalda, y guigu, río; es decir, pueblo que está del otro lado del río o a la espalda del río. Tiene, también, dos regiones, la del norte y la del sur. (Cheguigo-guía y Cheguigo guete). En la primera se tejen las cintas de palma que se emplean en la industria del sombrero y bolsas de mano, etc. Actualmente se dedican también a la talabartería (13).

En la parte sur de Chiguigo se encuentra el barrrio Saltillo, llamado así quizá porque aceptó una colonia procedente de aquella ciudad de Coahuila. Aquí, como en la séptima sección con la que limitan, se dedican a la alfarería, la pesca y la agricultura.

El río que es necesario cruzar para llegar a Cheguigo es el río de los Perros, ya aludido que más que un río parece su esqueleto. Según un autor-Hil^{do} Gómez Castillo: "Nace entre cerros ásperos y lejanos. Apenas arroyo cristalino en el alba del tró^{pico}, tuvo ansias infantiles de echar a correr por los campos y las serranías. Al partir, arrastró -- consigo peñascos y arbustos endebles, para entretenerse, jugando en el camino. Fue fotógrafo de paisajes, bienhechor y delincuente, al inundar las sembrerías pródidas. En sus orillas los hombres se juntaron edificando las primeras casas; pero en cambio le pusieron un nombre feo: Río de los Perros.

"Después secaron sus aguas. Y hoy, en Juchitán, se ve nomás la arenosa huella de su lecho. Solo en época de lluvias hincha de espuma su cauce y se llena de turbulencias y de lodo. Pasa en medio de la población curvándose a cada rato y se pierde entre los rastrojos florecidos de maizales hasta -- llegar al mar" (14).

Si observamos la descripción que hemos hecho de las diferentes secciones que componen la ciudad de Juchitán, podemos concluir que cada una de ellas se caracteriza por una ocupación o actividad fundamental.

NOTAS

- 1) García Martínez, Bernardo: "Consideraciones corográficas" en Historia general de México, Colegio de México, Méx., 1981, t.1 P. 71.
- 2) Estado de Oaxaca Monografía Méx. Sex. Ed. IEPES. López Portillo.
- 3) Peterson Royce, Anya: Prestigio y afiliación en una comunidad urbana: Juchitan, Oax. SEPINI. Serie Antropología Social 37. México, 1975 pp. 50-51.
- 4) Peterson Royce, Anya, op. cit. p. 49.
- 5) Mata, Carlos: "Juchitán: una impresión." Nesha. - Organó mensual de Sociedad Nueva de Estudiantes. - Juchitecos. Año:1 num. 3. Méx. Agosto. 1935.p.1.
- 6) Peterson Royce, Anya, op. cit. p. 41.
- 7) Estado de Oaxaca: op. cit. p. 15.
- 8) López Gurrión, Ricardo: Efemérides istmeñas. 2a. Ed. Sn. Luis Potosí, S.L.P. 1982. p. 14.
- 9) Orozco, Gilberto: Tradiciones y Leyendas del Istmo de Tehuantepec. Rev. Musical. Méx. 1946 p. 14 y p. 20.
- 10) Informante: Andrés Henestrosa.
- 11) Henestrosa, Andrés: Los hombres que dispersó la danza. Ed. Aguila, Méx. 1929.p.p.59 y 60.
- 12) Brasseur de Bourbourg, Charles E: Viaje por el Istmo de Tehuantepec. SEP. 80, no. 14. Méx. - - 1981 p. 185 y sig.

- 13) Ríos Pineda, Alfa: "Descripción de Xavishende"-
en Nesha, Organo de la Soc. Nueva de Estudian -
tes Juchitecos. Año 1 num. 3 Méx. Agosto 1935 -
p. 1 y 5.
- 14) Gómez Castillo Hildo: "Postales del Istmo". Nes
ha. Julio. 1935. Año 1 Núm. 2. Méx. p. 1.

T E M A II

ESTRUCTURA SOCIAL Y DERECHO TRADICIONAL
EN JUCHITÁN.

Juchitán no puede entenderse fuera de su marco geográfico, histórico y sociológico, pues tanto los fenómenos geográficos, históricos como sociales influyen en determinar la idiosincracia de sus habitantes, compuestos en su mayoría de indígenas zapotecos y mestizos fortalecidos por el sol tropical del istmo de Tehuantepec. Juchitán es un pueblo -- que, como casi todos los del estado de Oaxaca, tiene inveteradas costumbres que arrancan de los tiempos precortesianos y coloniales sin que hasta la fecha haya fuerza capaz de modificarlas del todo (1). Tal afirmación, hecha en el año de 1935, sigue siendo válida en nuestros días y era verdad desde muchos años atrás. En otro lugar, transcribimos una descripción del mercado de Tehuantepec hecha por -- Brasseur de Bourbourg y afirmamos que lo que allí -- se decía sigue siendo cierto en nuestro tiempo. Las costumbres han cambiado, si bien lentamente.

El propio Brasseur de Bourbourg en la obra -- citada, al hablar de los juchitecos afirma que contrariamente a los tehuantepecanos son subversivos, -- rebeldes, prontos a la lucha.

Por su parte, G. F. Von Tempsky, viajero por Tehuantepec, ligeramente anterior a Brasseur de -- Bourbourg, escribe: "..... Juchitán tiene diez mil habitantes, y es la comunidad más populosa del sur -- de México. Sus habitantes tienen fama de ser muy -- rebeldes, políticos turbulentos y revolucionarios.

"En el sur, ningún movimiento político se ha ce sin medir la opinión en la balanza del éxito, -- que casi siempre se vuelca a favor del lado de los-juchitecos. Han estado con frecuencia en Oaxaca y-en Tehuantepec, inculcando sus opiniones a punta de bayoneta. Han sitiado y tomado Tehuantepec dos veces, y Oaxaca una. En la revolución que puso a San ta Anna en la silla presidencial, ayudaron al movimiento y una gran cantidad de mosquetes y municiones fueron distribuidos entre ellos" (2).

Lo dicho por el autor que acabamos de ci tar, ocurre el día de hoy; la prensa nacional infor ma que los juchitecos, frecuentemente, marchan de su pueblo a la capital del Estado, se instalan fren te al Palacio de Gobierno, protestan, manifiestan sus opiniones políticas y se vuelven. Más todavía: en repetidas ocasiones lo han hecho en la capital de la República; han desfilado con pancartas, han pintado muros, han tomado embajadas, se han de clara do en huelga de hambre frente a Palacio Nacional.

Acorde con la opinión de Von Tempsky, en el sentido de que ningún movimiento político se ha ce sin medir la opinión de los juchitecos, es oportuno recordar que ningún candidato a la Presidencia de la República considera satisfecha la propaganda-electoreal, sin una visita especial a Juchitán. Es famosa la de Alvaro Obregón, en octubre de 1920, no sólo en demanda del voto, sino por conocer la tierra de los generales y de los soldados que en bra vas batallas, ayudaron al triunfo de la revolución, En el discurso pronunciado en la plaza pública, un niño memorizó una frase famosa que sintetiza la situación que se viene refiriendo: "No hay panteón en

la República en que no esté enterrado un juchiteco, muerto por la causa de la República" (3).

Después de esta divagación, volvamos al tema y afirmemos, con Anya Peterson, que "los zapotecos de la ciudad de Juchitán, en el Istmo de Tehuantepec, han evolucionado y mantenido un estilo cultural distintivo, bajo circunstancias geográficas e históricas que los pusieron en contacto con los representantes de muchas culturas diferentes" (4).

a) Caracteres raciales.

Las características anatómicas que resaltan en la gente zapoteca son tres: la baja estatura, que generalmente alcanza de 1.50 en la mujer a 1.60 m. en los hombres; el color moreno de la piel y el desarrollo acentuado de algunos rasgos faciales: ojos, labios, la nariz principalmente; los pómulos. Los ojos de las mujeres a más de elocuentes tiran a ojos orientales. Su labios son turgentes, la nariz es relativamente voluminosa, sus pómulos salientes.

Los juchitecos de edad son por regla general gruesos, no así los jóvenes, delgados por regla general.

b) El idioma.

Juchitán es un pueblo en su gran mayoría bilingüe. La lengua materna es el zapoteco, hablarlo es motivo de orgullo de sus pobladores y hasta cuando cambian de posición social o cuando viven fuera, es el zapoteco la lengua familiar; en ella conversa la familia; en ella hablan por teléfono; en ella, cuando se reúnen para sus festividades que

trasladan a todo lugar donde se encuentren sin importar la presencia de gente que les sea ajena. El español se habla por el 80% de la población y solamente un 20% habla con exclusividad el zapoteco. Puede ocurrir que alguno no hable español, pero nunca que no hable el zapoteco. Es tan verdadera la cotidianidad del idioma indígena, que hasta los extraños, si viven algún tiempo en Juchitán, aprenden y hablan la lengua nativa (5).

c) La habitación.

Tres tipos predominan en la arquitectura local: las casas tradicionales que son de barro o adobe con techos altos de palma, sostenidas por horcones y siempre de un piso. Otras lo son de ladrillo con techos de teja, o "tejavana", como se dice en la región; en los últimos tiempos, por virtud de la influencia extraña se construyen, aún contradiciendo el medio ambiente, casas de dos pisos con muros y techos de concreto. Las hechas a la manera antigua, comparadas con las de tipo moderno, están más acordes con el clima tan caluroso de la región y -- permiten alivio a los rigores del sol.

Las casas tradicionales en Juchitán se distribuyen por regla general de la siguiente manera: una sala grande, a la que se nombra la "casa del -- santo" -yoo bido': yoo, casa; bido', santo -- porque allí se encuentra el altar que preside un santo. El mobiliario es escaso, se reduce a unas cuantas piezas: 2 ó 3 sillas, una banca, butaques o taburetes, una mesa, y en los muros recuerdos de familia: retratos de los abuelos, los padres, los hijos, amén de las argollas para colgar las hamacas; esta sala sirve de dormitorio en los días en que sopla el --

"norte". Un cuarto más pequeño, sirve de guardarropa, su único mueble es un baúl o un ropero que la mujer recibe el día de sus bodas. Un corredor en el que se descansa y también penden hamacas. La cocina y el baño se encuentran en construcciones aparte.

"Cada casa tiene un patio, unos árboles, un pozo. Un árbol de uno o más pisos, que los nativos llaman "almendra"; un cacaloxúchitl o flor del cuervo, cuyas flores, siempre frescas, se usan como collar. En medio de todos, sube el cocotero y cuando ya está bien alto, igual que una fuente, vuelca sus palmas sobre la lumbre del patio". (6).

En las noches muy calurosas, las familias duermen en catres o camas de penca que extienden en los patios, donde durante el día podemos ver corretear gallinas, puercos, patos y alcaravanes (berelele).

d) La alimentación.

Los dos alimentos originales, primeros, antícuísimos de los zapotecas fueron el pescado y la iguana, como puede verse en su lengua en la que cazar y pescar son términos iguales: cazador de pescado, cazador de iguana (guzevenda, guzeguchachi). - Esto no evita que los oaxaqueños del Istmo excluyan de su alimentación otros elementos ya indios ya mestizos: aves, como la chachalaca; cuadrúpedos: venado, conejo, liebre, armadillo, jabalí; o carne de res o de cerdo, traídos por los conquistadores. El maíz también como desde su antigüedad, es el alimento por antonomasia y el otro quehacer primordial: cultivar la tierra, la agricultura.

Tenida en cuenta las circunstancias apuntadas Arturo Ortiz Wadgymer, en su libro: Aspectos de la economía del istmo de Tehuantepec, concluye que la alimentación del istmeño, los juchitecos, claro, es rica, variada, suficiente (7).

e) El mutualismo: Guelaguetza

El primer autor que habla de la guelaguetza es el Pb. José Antonio Gay en su obra: Historia de Oaxaca (1881). Guelaguetza, dice Gay, es un don que los indios ofrecen a porfía, para el alivio de sus necesidades. Sin embargo, otros opinan-Andrés Henestrosa-que es una forma de ayuda mutua, que no se trata de una dádiva, sino que la cooperación lleva implícita la idea de correspondencia, aunque ella no sea en la misma proporción de lo recibido, sino de acuerdo con la condición del que participa; incluso si no está en posibilidad económica de corresponder, basta la presencia física aportando mano de obra o manifestando apoyo moral.

Guelaguetza es el resultado de una errónea audición y transcripción de la palabra guendalizaa, que quiere decir, al mismo tiempo, hermandad, vecindad, parentesco, paisanaje, que obliga a ayuda recíproca entre parientes, vecinos, amigos, paisanos, - todo al final la misma cosa- en los acontecimientos más importantes de la vida. En efecto, la partícula zaa que corresponde a todo lo relativo a lo zapoteca es inseparable de los términos señalados: hermandad, paisanaje, amistad, que la incluyen.

No es de ningún modo, un don gratuito, sino que implica la idea de reciprocidad: tú me das hoy

que caso o que bautizo a mi hijo, maíz; mañana, - - cuando tú levantes tu casa yo te daré: maíz, tejas, palma o mano de obra.

La razón de ser de la guelaguetza es la protección, la ayuda que los parientes, vecinos, amigos, paisanos se deben entre sí.

Decíamos que la guelaguetza no es una dádiva, en la lengua zapoteca hay términos para indicar lo que se da gratuitamente, que es guna: limosna; para indicar préstamo: diiñe y para significar lo que no se paga de inmediato, pero que se está obligado a pagar: podemos decir que se trata de un crédito que no implica intereses: xindxa.

En seguida se transcribe un párrafo en el -- que se describe uno de los pasos en la construcción de una casa, en el que se puede observar la guelaguetza, el mutualismo:

".....ayer como hoy, el mutualismo se lleva a la práctica por mis hermanos de raza. Tienen - - ellos cierto espíritu de hermandad que demuestran - siempre que se les brinda la ocasión. Quiero probarlo con la descripción sucinta de uno de tantos - casos: la construcción de un jacal.....

"Es en gusivá (tiempo de secas) cuando se construyen las casas....., porque entonces los caminos secos no presentan dificultades para el libre-transporte de los materiales de construcción.

"Unos días antes de la fecha fijada para ir al quixihroo (monte grande), una comisión nombrada por el futuro dueño del jacal, invita a los vecinos

a que presten su ayuda para ir por la madera que se utilizará para la construcción. La esposa, por su parte, nombra también una comisión de muchachas, -- que solicita la ayuda de las vecinas para la preparación de los alimentos que llevarán los hombres al quixi hroo".

"Las mujeres preparan las provisiones: totopos, cecina, frijoles molidos y refritos, cuba dxina (pozole dulce)....se lleva abundante agua en cántaros.

".....ya en el quixi hroo, se fija el campamento y se distribuye el trabajo....Al fin se dispone de todos los materiales necesarios. Se emprende el regreso. La carga impone la lentitud.

"Mientras tanto, en el pueblo, la....futura dueña del jacal....hace los preparativos para darles una buena recepción, café y succulenta tamalada..

"Da gusto ver cómo aquellos hombres, después de cumplir con una costumbre heredada de generación en generación, se retiran a sus casas con la sonrisa en los labios" (8).

En nuestros días, la guelaguetza se confunde con la ofrenda, pero aun así está latente la idea de correspondencia: los obsequios que se hacen al Presidente de la República, cuando visita Oaxaca, o al candidato que recorre en demanda del voto, reclama retribución: la escuela que hace falta al pueblo, la biblioteca, el camino, la introducción de agua potable, la electricidad, el drenaje.

f) El vestido.

En cuanto a la indumentaria de las istmeñas de Oaxaca podemos decir que en los principios se componía de una sola pieza -el torso lo llevaban desnudo-: el bizudi: saco que luego, al cambiar de forma se llamó enredo o bizudi renda: enagua enredada que es un lienzo, con rayas azules, o amarillas, ya en campo rojo, ya en azul, ya en morado, - que la mujer se enredaba de donde su nombre-, de la cintura a los pies, y un huipil -bidani- o blusa cuadrada, con abertura en el escote y en los brazos.

Con la Conquista, los españoles trajeron no sólo el idioma y la religión, sino también sus costumbres y, desde luego, su indumentaria de tal suerte que en el Istmo el indumento cambió. Sin dejar de usarse la original, se introdujeron en ella modificaciones; por ejemplo: el huipil aunque no perdió la forma que aún hoy día es la misma, se adornó con bordados a mano con dibujos que imitan los mantones de Manila; la falda dejó de ser angosta, se volvió holgada y bordada con los nuevos motivos; -- las enaguas llevaron holán de encajes muy a la manera de Holanda -de donde, quizá, holán- plisados y almidonados; el refajo o fustán no es otra cosa -- que el cubrealtar, duplicado.

El traje istmeño puede hacerse a máquina de cadeneta, con ganchillo, o bordados a mano como los mantones de Manila y el traje de los toreros, o -- pueden ir sin bordar con adornos de listón, galones o con espiguillas. Se bordan y se cosen sobre toda clase de telas; desde las más humildes hasta las -- más ricas, algodones, sedas, terciopelos, muselinas,

tela esta última ahora en desuso que se fabricaba en Francia, para consumo exclusivo del istmo de Tehuantepec.

Existe variedad de estilos en la ropa de la mujer. Hay vestidos del diario: huipil sencillo y falda sin holán blanco o bien con holán de la misma tela, a la que se le llama "rabona". Trajes para salir: huipil bordado a máquina o a mano con falda de telas lisas o floreadas, adornadas con espiguillas, galones, encajes o listones y con holán blanco; trajes completos de la misma tela el huipil y la falda, de los que hemos hablado antes, bordados a mano, -- con ganchillo o a máquina de cadenetas y holán blanco. En las ceremonias se usa el "huipil de cabeza" que es una prenda que tiene la forma de una blusa; está hecho de encaje de color con encaje blanco almidonado y plisado al pie del huipil y en las mangas, así como en el escote igual que se usan en España, señaladamente en Andalucía; se puede llevar de distintas maneras: colocado en la cabeza por la parte del pie, formando un resplandor, en paseos o regadas de fruta, o bien sacando la cabeza por el escote, cuando se entra a la iglesia.

El complemento del traje es el uso de collares de monedas de oro, lazos de oro, pendientes con perlas, corales, aretes, anillos y pulseras de los mismos materiales.

Las juchitecas y las istmeñas en general, -- ahorran, desde niñas adquiriendo prendas de oro que en algún momento de apuro empeñan o venden para aliviarlo.

g) El matriarcado.

Es frecuente leer u oír que en los pueblos - del Istmo existe el Matriarcado, una suerte de ginecocracia; la afirmación nace de la importancia que allí tienen las mujeres en todos los órdenes de la vida. Ellas están en los mercados; ellas gobiernan la casa; ellas cuidan de los hijos; ellas administran la economía familiar. En efecto, así es, lo que no quiere decir que el hombre no trabaje, que no gobierne, que todo el peso de la vida recaiga en los hombros femeninos, y que sea gobierno de mujeres. Lo que ocurre es que dado el rigor del clima, extremadamente caluroso en una gran parte del año, los hombres cumplen sus tareas durante la noche o en las primeras horas del día. Los tres principales quehaceres del juchiteco, son la caza, la pesca y la siembra. La iguana, el pescado y los productos agrícolas que las mujeres venden en el mercado son el resultado del trabajo del hombre durante el tiempo referido. El hombre, de ese modo, duerme o descansa en tanto que la mujer está dedicada a las labores domésticas, comerciales y de la vida cotidiana en general; de allí viene que sea la presencia femenina lo primero, por no decir lo único, que se advierte en esas tierras; con lo que fue creándose la idea de que sean tierras de matronas. Esto explica, también, que no haya diferencia social entre hombres y mujeres: el trabajo los iguala; cada uno en el suyo propio.

El viajero, natural o extraño, antes y ahora, cuando advierte en la actividad pública la mayor -- presencia femenina, concluye la existencia de un matriarcado.

Para citar un caso, recordemos que José Vasconcelos en algún lugar de sus libros, afirma que el juchiteco es un ser que cuando nace se mete en una hamaca a dormir en espera de una revolución que lo haga general. Y como es cierto que Juchitán es tierra de soldados y generales, la ocurrencia adquirió aceptación y crédito.

En el *Ulises Criollo*, en el capítulo "El Istmo", el propio Vasconcelos escribe: "Espectáculo deslumbrante es también el del mercado en las horas tempranas Mujeres morenas, desnudos los brazos-redondos, adornadas de collares de monedas de oro y blusas azules o anaranjadas, bromean y trafican con voces de cristal y monedas de llama" (9).

En el mismo tenor otros autores habían hablado del tema, esto es, del matriarcado entre los zapotecas del istmo de Tehuantepec.

Por otra parte, una de las condiciones del matriarcado es la ignorancia de la paternidad que no se da entre los juchitecos. Rojina Villegas en su Compendio de derecho civil, T. I., al hablar de la evolución del concepto del matrimonio dice que el matriarcado sucedió en las comunidades primitivas donde debido a la promiscuidad en que se vivía, determinar la paternidad era imposible, por lo tanto, la organización social de la familia se regulaba siempre en relación con la madre (10). El matriarcado, si existió entre los zapotecas, y no hay duda de que existió, fue en una antigüedad ya olvidada. En la lengua zapoteca existen todos los términos relacionados con la procreación, signo evidente de que no ignoraba la paternidad.

h) Las Velas

Se conoce con el nombre de Velas a las festividades de origen muy antiguo que se lleva a cabo - por un grupo de personas con el propósito de festejar bien sus oficios, sus productos, sus santos o bien sus nombres. Entre las actividades se cuentan la pesca, la ladrillería, la herrería. Entre los productos la Vela Biadchi (ciruela). Los apellidos Pineda y López que son los más abundantes, se festejan por todas aquellas personas que los llevan. Finalmente, se hacen grandes Velas en honor de San Vicente, patrón de Juchitán, de San Jacinto, de San Juan, de San Isidro Labrador.

Muchas de las velas han ido desapareciendo, pero en su lugar se celebran otras. De las antiguas quedan, entre otras, la Biadchi (ciruela), la Pí'pi' (pequeña), la Guze benda (de los pescadores) De las nuevas, entre las de más reciente institución está la Vela 5 de septiembre que conmemora el aniversario de la acción de guerra librada entre juchitecos y una expedición del ejército francés que caminaba rumbo a Chiapas y Tabasco en el año de 1866; y la Vela Tabernera, o sea de las vendedoras de licor. En el año de 1857 Juárez al darle título de Villa a Juchitán, le otorgó el privilegio de una feria de tres días con exención de impuestos; los juchitecos en vez de los tres días señalados tomaron toda la última semana del mes de mayo para la celebración de estas festividades, que venían celebrándose a lo largo del año sin que por eso algunas no se sigan celebrando en otros meses del año; agosto y septiembre, por ejemplo. De aquellos títulos viene llamárselas también, Fiestas Titulares.

La sociedad que tiene el encargo de celebrar una Vela está compuesta de Mayordomo; las guzanas y diputados.

El mayordomo, dignidad principal, encabeza a todo el grupo: las guzanas -las que han dado a luz, es decir madres-son los socios mujeres; hay entre estas una llamadas guzana gola, es decir, socias de mayor edad que presiden las actividades de las otras; los llamados diputados, como en la Gitanilla de Cervantes, son simplemente socios varones.

El día anterior se prepara el salón que es una enramada cubierta, cuyos costados se tejían antiguamente con palmas y hoy con tablones que se cubren con sábanas blancas; el techo suele ser un mantado que allá se le llama telón. Al amanecer el día del baile todos los socios adornan el salón con grandes espejos, colocados de trecho en trecho, cadenas o galerías de papel multicolor tendidos de un extremo a otro; por la noche, al iniciarse el baile se encienden focos. El baile arranca apenas cae la noche.

Los músicos recorren las calles recogiendo a los socios para llevarlos a casa del mayordomo, donde desde temprano se encuentra una banda tocando la música regional, llamada son vaa; -són sencillo-la Zandunga, la Tortuga, la Petenera, la Martiniana. Después todos se dirigen al salón en que la Vela tiene lugar.

Durante el baile cada socio atiende a sus invitados obsequiándoles bebidas, bocados, dulces, confites y otros regalos. A las primeras horas del día siguiente se entrega la mayordomía al socio que se encargará de llevarla a efecto el año si-

guiente: al grito de: "¡Viva el mayordomo saliente!", "¡Viva el mayordomo entrante!". Bien entrado el nuevo día, la música así como fue a traerlos, regresa a los socios a sus casas. La vela ha terminado y - hasta el año siguiente (11).

Fuera del salón en el que tienen lugar las velas se instalan puestos de comida, golosinas, licor; tocan las bandas de música y se canta al compás de la guitarra.

i) Regada de frutas.

Al día siguiente de la vela, alrededor del mediodía, empiezan a reunirse en casa del mayordomo todos los miembros de la sociedad que la organiza. En tanto que una banda de música toca, se bañan las velas que a la mañana siguiente arderán en la iglesia en los oficios religiosos.

El convite y regada de frutas que se inicia por la tarde es el anuncio de la misa de la mañana siguiente (12).

El desfile se lleva a cabo de esta manera:

A la cabeza van los músicos, enseguida el mayordomo, las guzanas y los diputados; ellas cargando en los brazos floreros y velas; ellos flores frescas de coyol -una palmera espinosa que por allí crece-; con que adornarán iglesia y altar. A continuación de los músicos y socios desfilan la "Capitana" que porta el estandarte con una imagen y leyenda de la vela motivo de la festividad, acompañada de jóvenes vestidas y alhajadas con la mayor elegancia, --acomodadas en otro tiempo en carretas y ahora en ca

rros adornados, desde donde tiran o riegan frutas - de-donde el nombre de regada de frutas, -y objetos-- a las personas que se aglomeran en las esquinas a - presenciar el desfile. Continúa la procesión a caballo. El "Capitan" acompañado de sus amigos, quienes también reparten obsequios. Un trío de músicos nativos, formando por uno que toca el tambor, otro la flauta y el otro en carapacho de tortuga que bate con cuernos de venado, se agrega a la procesión. En seguida vienen las carretas, que antes eran los únicos vehículos que desfilaban, adornadas con hojas de plátanos, flores, cadenas de papel de china de colores, blancas y azules las ruedas, en las que se lee: "Viva San Vicente Ferrer", por ejemplo. En estas carretas desfilan también jóvenes y en algunas se transportan los cohetes y los fuegos artificiales que se quemarán a la hora de la misa. Por último, cierran el desfile los pescadores que con sus atarrayas atrapan -Venid, yo os haré pescadores de hombres-, a los espectadores que, como ya se dijo, se aglomeran en las esquinas (13).

j) El nacimiento:

Aunque en la actualidad se cuenta ya con médicos y hospitales, y muchos ocurren a sus servicios, aún se acostumbra que el nacimiento, en Juchitán, sea en la casa, con la asistencia de una comadrona. Como en la antigüedad apenas ocurrido el alumbramiento todavía algunos buscan a la entrada de la casa el rastro de una alimaña cualquiera para determinar el quenda, tona, nahual, familiar o doble del recién nacido. El padre Fray Juan de Córdova, refiere esta práctica y creencia, signo evidente de que los zapotecas de Juchitán permanecen fieles a su pasado. Placenta y cordón umbilical se-

sepultan dentro de la habitación cuando el piso es de tierra y cuando no, cerca de la puerta o en el patio, después de colocarlo cuidadosamente en una ollita con tapa especialmente fabricada para este fin. La omisión de esta práctica puede repercutir en la salud del hijo; la tierra que pudiera colarse al interior de la vasija le produciría dolores en la región umbilical.

Los parientes, vecinos y amigos visitan a la familia tan luego reciben la noticia del alumbramiento, siempre con la aportación consabida. Aquí, como en el matrimonio, el bautizo, el sepelio, los cimientos de una construcción, la música no puede faltar.

k) El matrimonio:

De dos maneras se puede llegar al matrimonio en el istmo de Tehuantepec: por raptó, la manera más antigua que todavía esta en uso, o por petición de mano, manera tomada de su contacto con el occidente, en términos generales, pues en los tiempos antiguos había una suerte de petición de mano. Fray Juan de Córdova escribe (14):

"Quería Gonzalo casarse con doña Vrraca. Y primero que la pidiese por muger sabía como se llamava, y entonces yua al Sortilego colarij, y deziale yo me llamo Gonzalo, y tal muger se llama Vrraca, podreme casar con ella. Entonces el Sortilego tomava tantas hauas de las que para este officio tenían como era la suma de los nombres de ambos, según la quenta que ellos tenían como queda dicho atrás, y juntaualas y contaualas, de dos en dos, y si sobraua alguna era señal que auian de tener vn hijo varon. Y si juntandolas otra vez y tornando -

las a contar de tres en tres sobraua toda via alguna, era bueno y señal de hijo, y si tornandolas a contar de quatro en quatro sobrauan algunos todos eran hijos o hijas, y assi las contaun de diversas maneras hasta cinco veces, y no sobrando algunas era malo y no se casauan porque disque no auian de tener hijos porque toda su pretensión en los casamientos-eran los hijos. Ytem si no sobraua alguna hasta la ultima vez era señal que hasta la vejez no auian de tener hijos".

Por la cita transcrita puede verse que a través de más de cuatro siglos los ritos del matrimonio prevalecen en su línea general.

En la petición de mano se siguen los siguientes pasos: el novio, a través de sus padres, manda a pedir a la mujer a un grupo de hombres honorables por su edad, este grupo se llama en Juchitán: chagola, que se acerca a los padres de la mujer y uno, siempre el más viejo, pronuncia un discurso lleno de retórica: libana, en que se elogian tanto las virtudes del hombre y de la mujer y que concluye, claro esta, con la petición. El padre llama entonces a la hija para preguntarle si tiene voluntad de casarse. Esto puede suceder desde luego, o puede ser después, y en este caso, los enviados regresarán por la respuesta. Si la contestación es afirmativa sólo queda fijar la fecha del matrimonio.

El rapto, la otra vía para llegar al matrimonio, puede originarse por varias causas: que el novio pida a la mujer conforme a lo ya descrito, y se la nieguen, ya porque, a pesar de habérselo asegurado, la mujer o sus padres, desechan la petición. Si es este caso -que los padres la nieguen, pero que -

ella esté dispuesta-, voluntariamente huye con el novio. Ante una situación hecha, el matrimonio puede o no realizarse, pero los padres prefieren siempre realizarlo. Si es la mujer quien rechaza la petición, el hombre puede llevarla a la fuerza. "arrastrar" llamamos a esto literalmente.

El zapoteca, como todo hombre primario, tiene un positivo fanatismo por la virginidad. Pero no tanto por la virginidad material; más bien es una especie de celos retrospectivos. Por esto lo más frecuente es que el hombre quiera tener antes la prueba de la doncellez. Puede suceder que la mujer esté dispuesta a casarse, pero exija que se la pida. El hombre puede pedirla; pero alguna vez, su desconfianza hace que la rapte. En casos como estos, la mujer puede sentirse tan ofendida, que se oponga terminantemente al matrimonio.

Cuando el rapto se realiza, puede ser consecuencia necesaria el matrimonio, según que la bús queda de la virginidad haya sido venturosa. En este caso, el raptor siente como arrepentimiento de haber obrado así, arrepentimiento que se hace más agudo si se trata de familias amigas; y él mismo, o sus padres, o la comisión que debió enviar, van inmediatamente a casa de los familiares de la mujer. Relatan el suceso y dan la promesa de matrimonio; un día después, se legaliza ante juez. Si no fuera virgen, la hacen regresar, esa misma noche, a casa de sus padres. Así es cómo en zapoteco, virginidad se ha hecho, en estos casos, sinónimo de amanecer. Pero lo mismo en el primero que en el segundo modo de realizar el matrimonio, si la mujer no es virgen, pero el hombre que la poseyó primero ha muerto, las cosas siguen su curso, el matrimonio se realiza.

Ahora surge lo que los necios de fuera han dado en llamar el precio de la virginidad, Consiste en cierta cantidad de dinero que puede ser rechazada por la novia o por sus padres: cantidad que el hombre da cuando fuera virgen, pero sus padres, o ella, se opusieron a que el matrimonio se llevara a cabo; o cuando no siéndolo, el hombre la rechaza; pero esto no es un pago por el servicio prestado; se trata de un renunciamiento-que presupone castigo- de una cierta cantidad de dinero. En Juchitan la gente pobre no tiene muchas posibilidades de ganar dinero, y el desprendimiento de cien pesos en otro tiempo, - por ejemplo, significaba un verdadero castigo. Aquí hay una pena alternativa, porque si la novia, o los familiares no quieren el dinero, ni quieren matrimonio, pueden exigir el encarcelamiento del raptor. Mientras no sea este último caso, la autoridad judicial para nada interviene; todo se arregla en familia.

Pesa tanto la costumbre, que los jueces, aun no siendo gentes del lugar, aplican, más que el criterio jurídico, el de respetar la fuerza de la costumbre.

El matrimonio se celebra del siguiente modo: si va a tener lugar el domingo, los preparativos-- comienzan desde el viernes anterior en que parientes, amigos y vecinos, cumpliendo con el quendaliza o quelaguetza, se presentan en casa del novio y de la novia llevando consigo maíz, frijol, arroz, azúcar, gallinas, flores, huevos.

En la madrugada el matancero sacrifica la res de cuya carne se preparan los platillos que han de consumirse por los que ayudan en la construcción de la enramada bajo cuya sombra tendrá lugar el baile de matrimonio.

El primer golpe de pico para colocar los horcones lo da el novio. Es una condición del carácter de los juchitecos, el gracejo, el chiste, los retruécanos, las burlas y las ingeniosísimas ocurrencias que producen risa y gritería, y así, entre risas y burlas se levanta la "enramada" o "ramada" como por allá también se dice.

A eso de las nueve de la mañana se sirve el almuerzo que consiste en un caldo preparado con carne y vísceras, llamado "caldo matancero", atole blanco de maíz y tortillas que las mujeres, que también concurren a la construcción de la enramada preparan, todo entre la risa que promueve las cosas más atrevidas que se cuentan entre sí.

Parece obvio decir que desde la madrugada, desde el inicio de los trabajos han consumido una poderosa cantidad de mezcal y que se llega a la mesa con el hambre que el trabajo y tal bebida producen.

Luis Suárez, en su libro Boda en Juchitán, escribe: (15) "La enramada que había recibido el fuerte calor del viernes fue regada en la noche; y con ello y el fresco de la madrugada del sábado pudo ver amanecer el primer día completo de su existencia, cumpliendo bien el objetivo de sus constructores".

Al día siguiente, o sea el sábado a primera hora la banda de música se presenta a la enramada y toca los primeros sonos. Si la boda incluye lo que se llama en lengua india "yuze nabani" (textualmente, ganado vivo), se organiza el desfile por la ciudad con la res, las gallinas, los cerdos, que van a consumirse en el banquete de bodas; tal desfi

le constituye una verdadera fiesta popular al agregársele cuantos así lo quieran. El novio, el padrino y algún pariente cercano encabezan el convite -- llevando una sarta de gallinas sobre la cabeza de -- sus sillas de montar. Detrás viene el toro, la media vaca o el becerro adornado de flores y cadenas de papel de china en medio de la mayor algarabía. -- Estallan los cohetes, la gente comenta en voz alta y nunca falta el gracejo oportuno acerca del acontecimiento que motiva la risa y grito de todos.

La concurrencia -- parientes, amigos, vecinos, -- vuelven a la enramada a preparar las viandas que -- han de consumirse al día siguiente durante la fiesta del matrimonio.

La novia, que se encuentra depositada en casa de los padrinos, es objeto de las más esmeradas -- atenciones y más delicados halagos.

Cuando la novia ha sido pedida, por regla general el matrimonio civil se lleva a cabo el sábado por la noche, víspera del matrimonio religioso que tiene lugar el domingo por la mañana.

La novia duerme en casa de los padrinos a -- donde el novio acompañado por numerosos amigos la -- visitan ya casi al amanecer llevando coronas de albahaca y flores rojas con las que se anuncia y exalta su virginidad, llevan también licor, cigarros, -- cerillos, escobas y cántaros de agua. Riegan y barren el patio de la casa y después cantan, cuentan chistes hasta ya entrado el día.

Si la novia fue raptada, el matrimonio civil tiene lugar al siguiente sábado del rapto; el matri

monio religioso se celebra en fecha posterior, casi siempre cuatro semanas después. En el período de espera, el "novio" tiene la obligación de enviarle a la "novia" cada sábado, su desayuno: chocolate y pan, así como lo necesario para su aseo personal: peine, jabón y jícara.

El domingo por la mañana las doncellas que han acompañado a la novia en casa de los padrinos, la ayudan a vestirse; el traje puede ser a la usanza occidental o con el traje de la región pero de color blanco, que puede estar bordado también en blanco o adornado con listones, galones, flores de azahar; la cabellera se trenza con listón blanco también, no faltan el velo y la corona. Algunas novias usan en esta ocasión el huipil de flecos de oro con el que logran mayor fastuosidad. Las alhajas de oro se usan en abundancia.

La música, que es imprescindible, acompaña por las calles al cortejo rumbo a la iglesia. La ceremonia religiosa es común y corriente.

Después de la misa se regresa a casa de los padrinos sólo para descansar un poco, pero no por eso se deja de bailar un son; enseguida todos se dirigen a la enramada, que al amanecer fue adornada con ramas de plátano, cocos, palmas verdes, cadenas y flores de papel blanco y una urna de cartón y papel donde aguardan dos palomas vivas, y confetti.

De un lado de la enramada se instalan los invitados del novio y del otro los del padrino y, cosa curiosa, los familiares de la novia permanecen en casa de ella, sólo van de visita un rato a la enramada. Tanto el novio como los padrinos se esme-

ran en atender a sus amigos con bebidas, bocados, dulces, regalos.

La música no cesa de tocar piezas de baile - y sones indígenas y la concurrencia baila y se divierte.

Al atardecer se acostumbra bailar un són llamado mediuxiga, mediu, que significa medio real, - pues antiguamente se acostumbraba ofrecer medio - real, y xiga, jícara: medio real en la jícara: Este es un són de gran significado, para los istmeños y consiste en lo siguiente: los novios se sientan - juntos, por única vez durante la fiesta, pues antes el novio se ha dedicado a atender a sus invitados - y la novia permanece en el estrado, acompañada de - unas cuantas amigas y parientes políticos, sobre - las piernas ambos sostienen una jícara pintada con flores de todos colores, llamada xicalpextle; los - padrinos les colocan sobre la frente una moneda, - por costumbre de oro que luego cae en la jícara; en seguida, los concurrentes hacen lo mismo, reciben - a cambio un cantarito, actualmente, porque antes el cántaro o cualquier otro objeto de barro era tomado de la cocina, y comienzan a bailar tratando de romperse los unos a otros. El romper los cántaros significa terminar con todo lo viejo y la aportación monetaria es la base para formar un patrimonio que sirva a los recién casados para afrontar las primeras necesidades de su vida en común.

Al acabar el mediu-xiga, acaban también los adornos de la enramada y la fiesta misma.

Después de esto tiene lugar otra ceremonia - esta tradicional entre los zapotecas que se llama - ibana, -sermón- y que consiste en la bendición a -

los recién casados por el xuaanagola que es el patriarca que preside esta ceremonia; el discurso se pronuncia en zapoteco antiguo y tiene por objeto dar solemnidad al matrimonio; se trata en realidad del matrimonio que los istmeños respetan.

A continuación se inserta el discurso tanto en zapoteco como en español (16).

El viejo sermón patriarcal: Na coqui doo, -- biina vi llo dchi na vi loo vio lo nabi ca ni ña ca na laní lo viyu loo viio loo sia suní: jah! chiquee-biyúubilu siasu loo, jah! chiquee biyúubilu loo diidcha loo naaniquee, naa vi laadchi nabi guibaa; vio loo saasuní chiquee viio loo Dios. Gonnaaba naani mba! biidchina loo gudíshe "Arcangel San Gabriel Angel del Apocalipsis". Chiquee biidchiña loo viahsuní hraquee loo stoobicaa sia ndaani ladchidoo bi-naabi, chiquee loo stroobicaa sia loo stoobicaa nee za.

Hra viúaa ndaani "senu de familia" hraquee - gúccabiisi hora; hraquee nánati yu hra bicáhui guéhéla, hra vias vinnine ca laa xhosequenne, bidchas-vidooh, hra bidchina sia neeza, jah! hraquee mba biidchina viah hora loo galahui liaaza ndaani Santa -- Madre Iglesia.

Hra bidchiña "estado matrimonial" hraquee bi coabiloo dooh diidcha, hra bidchiña gonaaba loo -- "Dios" lo "María Santísima" ládchi gaacca lo squendanabaani ndáni "senu de familia". Jah! chiquee gonábalo sias suni, loo xhilaate hra gudíshe daaha - biccuugu badudchapa guquuni bionna. Jah! hraquee - bidchiña, hra bidchiña viah hora, hra yéehéda gunne góóhóla, goocta yu góóhóla bizuhiibi xhi ti lilia za, ca súsicooh, caali dooh góóhóla, guieehbiná ábi guibaah, hualii diidcha hra biuinni guieeh, bi-

guinni nashi, gonaaba sias su naaha.

Jah! yanna hra bihínni shiiga dooh, hraquee-
bidchiña viah hora gudishe "Arcangel San Gabriel" -
hra gaacca guenda huiguiidchi yáánni ca ni naalidooh,
hra guunni viactu máále, mbáále, familia, pariente,
vinni góóhola, ni naalidooh, didcha; hraqueeru gugáá
pa nadaah ni lááhátu.

El sermón patriarcal en zapoteco actual: Na -
caahuidóh, chi gunííhí bi: mmá ndí ngá hra zeedá - -
biaani.

Jñááhacánú lááháni, hrundiibibé guendasheela-
rí. Viuhucabé, gúndíísáluucabé, ne bídcheelacabé
biááni bidooh, ¡Jah! Chikeerú bidcheelacabení, guen-
dabiaani yenne lááhacabé, hra gukááha láátchicabé, -
guibaah, ne yéndáácabé hranúúhú Diúchi!.

Dúnabéé gunaabááni, ne bídchiiña hra na Arcan-
gle San Grabiél, Angel Accalipsi.

Hrakee bídchiiña lu bidooh; lu gadchee biaani
ndaani ladchidooh dchi; hranquéécá bídchiiña lu stó-
bica neeza.

Hra viúháá ndaani ladchidooh binni hrí lá, --
hrului hraaka ti biisirooh, hra nanaade yú; hra bi-
cááhuí guéehéla; hra hriuu bishoozecanú sááha hriuu-
hu ndaaya neeza, cúbil, laade líssahacaná ndaani Shi-
uudu jñaanú.

Hra bídchiiña guendasheela hrí lá, laaka bí -
dchiña shtidcha bidooh, hra béédá Diúxhi, hra béédá-
María Santísima, ca ni hrudii guendanagááh, guendang
banni, guendanashi. Ngá hruuni hrinaabá chúh ndaa-
ya hra gudiishé shtaaha guquuni biónna hrí.

¡Ja! Chikee bídchiiña hra bídchiiña biaac-hó ra; hra bidchiiñámá nácká Xhuaana goohóla shtí Bi - dooh Jehová, tigundííbé cháhue laahacabé, gudíicabé quiééh, gutáálécabé lááhánu, guibáání cabe, ne zaa - handa gáaticabé.

Lagúuna ca shtiidchá: laatchi quieeh ningaah, laatchi naashi ní, cánáábá chúhúhú ndaaya iquetú.

¡Ja! Ni cundííbé hrílaa, ni hrundiibi, ziika gúdiishe Arcangle San Grabiél; ne hráaríí ngá hra kí ídchí yáánitú, gúnibiaahtu mmále, mbále, biiniyóho, ca lisaahatú, biinigoohóla ni nandchí shtídcha bi - dooh, ziicca guéndalissaha; hrakeerú hrigúááhá ndaa ya laahacabé, né lááhatú.

Primera traducción libre al español: En la - obscura noche, murmuran las brisas que este es el momento más intenso de la vida que a la juventud le llega. Nuestra divina Madre amantísima celebra es ta fiesta, ungiendo a esta pareja. Llegó con la ca ra levantada diciendo: ¡Ah!, entonces buscaste ya - la deslumbrante cara (la faz del santo). ¡Ah!, en - tonces buscaste el claror, te guiaste por la razón - y suspiraste por el cielo.

Asi se llega a la manción de Dios

Pedí yo esto y, ya porque se oró mucho, se - llevó al término indicado por el arcángel San Ga - briel, Angel del Apocalipsis.

Entonces llegó ya la cara sagrada ahí, la ca ra distinta y clara dentro del corazón del tiempo.- Entonces llegaron también los ojos distintos pero - claros de otro camino. (De soltero a casado).

Al llegarme dentro del seno de esta familia - con mi carácter patriarcal, parece que se hace un anticipo de otro momento; que se trasborda a una tierra más playuda; que se encubre la noche, aunque sólo es una seriedad del alma, por que se levante - ya la música coreal de nuestros ancestros y nos llamamos de santidad al abordar con éxito este nuevo y claro camino, porque es llegado el momento en que, al unirse esta pareja, penetre realmente en el corazón de su parentela al acogerse cordialmente a la Santa Madre Religión.

Llegados a este estado matrimonial, es donde encuentran la cara inmensa de la santa verdad, porque ella viene de Dios y de María Santísima, porque son los únicos que permiten que haya vida, suspiros, esperanzas y ternezas en el seno de la familia. Por eso imploro a Dios que adoro, que se considere como sagrado este lugar en que se ha tendido este petate vincular para esta doncella virgencita pura.

¡Aha!, entonces llegué donde llegó medida la hora, donde vine como principal de la tierra, representando al anciano santo (Jehová), para que tú y ella, uniéndolos para siempre, produzcan flores - (el bien), hasta que envejeczan para el cielo. Oigan mis palabras, con las que, cual emporio florido, cual emporio dulcificado, he pedido la felicidad para ustedes.

¡Ah!, este enlace que ejecuto es sacrosanto; es el lazo glorificado por el Arcángel San Gabriel, y es aquí por último, donde se viene a reconocer - realmente al compadre, a la comadre, a los familiares, a los parientes, a los antecesores imbuídos en las divinas palabras. Por eso, sólo en este preci-

so momento, yo los bendigo (a los novios), y a ustedes también (a los concurrentes).

Esta ceremonia tiene lugar en casa de la novia. Los novios se arrodillan sobre un petate y -- sostienen en sus manos ramos de nardos y velas encendidas. Allí, después del discurso, reciben tres veces la bendición de sus padres, padrinos y otros miembros de la familia. Todos beben chocolate. -- Terminado este acto, el novio puede llevarse a su casa por fin, a la novia.

Al día siguiente, lunes, muy de madrugada, -- se anuncia con cohetes que la doncella ha dejado de serlo y empieza la fiesta de las mujeres llamada, -- precisamente "lunes" con la que se celebra la llegada de una nueva señora a la comunidad.

Los hombres, este día no participan, son mera comparsa. Ellas son las que beben, y bailan. Si al -- guno infringe esta costumbre, se hace merecedor a -- un castigo consistente en pagar una multa que se -- destina a la compra de bebida o música, esta práctica se llama guendaricayaga; que quiere decir el -- guenda sujeto o amarrado. Esta es una costumbre tí -- picamente de los zapotecos, aunque el padre Fray -- Diego de Landa en su Historia general de las cosas -- de Yucatán, hable de una costumbre parecida entre -- los antiguos mayas. Esta fiesta, en otros términos es el himeneo.

L) La Muerte:

Saber cómo una colectividad humana contempla a la muerte nos pone en camino de saber el aquilata -- miento que da a la vida y conocer el grado de subli

mación espiritual. De aquí que el considerar la -- respuesta que los zapotecas dieron y dan a esa inte -- rogante de la vida que es la muerte o como se dice en la lengua nativa: genda guti: la muerte, es de -- cir que el hombre muere cuando muere su genda o -- doble; y vive mientras su doble o genda vive, nos -- llevará a considerar lo que para ellos es la vida: -- genda nabami: la vida, es decir el genda está vi -- vo (17). A propósito de esto el padre Burgoa, que -- no tenía por qué profesar estas creencias, no resis -- te referir que durante la visita a un pueblo para -- dar la extremaunción a un agonizante, encontró que -- tenía en el pecho un gran golpe, mismo que su genda, un lagarto, había recibido al cruce de un río, -- de una cabalgadura; el indio había muerto de la cox -- que su genda, el lagarto, había recibido.

Los juchitecos tienen ante la muerte una ac -- titud más que de temor, de respeto y cuando llega -- la aceptan con resignación; la consideran el térmi -- no final, el cumplimiento del destino, de lo prees -- tablecido: núhna que quiere decir fatalidad (18).

Cuando en el Istmo alguno muere -- niño, jo -- ven, mujer, hombre -- se cumple una serie de compli -- cados ritos, todos tradicionales. Tan pronto como -- fallece se instala frente al altar la caja mortuo -- ria, en la sala principal y casi siempre única de -- la casa, entre cirios, flores, sahumerio. Parien -- tes, vecinos, amigos, visitan de inmediato a los -- deudos con aquella aportación ya referida -- guenda -- liza o quelaquétza, bien granos, flores, velas, di -- nero y cuando no, el pésame y su presencia.

Generalmente el entierro ocurre al día si -- guiente, casi siempre al atardecer, con lo que se --

evitan los rigores del sol, de hacerse por la mañana. El cortejo recorre las calles rumbo al panteón, precedido de una banda de música de viento que ejecuta, lo mismo música fúnebre o sacra que música -- profana que de alguna manera alude al acontecimiento, p.e. "Dónde estás corazón", o "La Martiniana" cuyo primer verso reza: "Niña, cuando yo muera...". - Ahora, en nuestros tiempos, pues en época un poco más lejana, se tocaba "Pobre Madre" o "Nocturno a Rosario"; la una de un músico local, sin letra y la otra del conocido poeta Manuel Acuña, con música -- anónima, pero siempre sin cantarse la letra.

La caja va en hombros de cuatro en cuatro hombres que se turnan. A continuación, el deudo mujer más cercano madre, esposa, hermana; después hijos, padre y hermanos. La voz, el lamento fúnebre, lo lleva siempre la mujer; como en la antigüedad, durante los funerales del soberano, se hace el elogio del finado, sin importar su rango; lo merece el más grande como el más chico de los hombres. En un costado de la caja-también se dice cajón- se escribe - el nombre de la persona muerta.

"Empieza la lamentación verbal. Se establece una búsqueda laboriosa, desesperada, de las palabras más exactas, más plenas de sentido para expresar el dolor; llegan hasta lo más lejano del sentimiento, hasta que de pronto surge la palabra deseada; la repiten sin cesar y van acumulándolas hasta que una derrama el pozo. Y entonces las lágrimas brotan a raudales para ilustrar el discurso, la lamentación. A veces, se valen de la lengua castellana para lamentarse -un castellano con sintaxis zapoteca y que no es remoto que engendre hilaridad-; - la lengua extranjera adquiere en ese trance signifi

cados tan misteriosos; repetir sus palabras sin alcanzar de modo exacto su connotación, dice tanto en su medio entender, que el sentimiento se esfuerza en poner aquello que la lengua no puede dar; y por esta mecánica extrañísima, se crean estados de angustia avasalladora. Es la magia de la palabra.

"Pero si todo esto no fuera suficiente, ahí va, delante del cortejo, envistiendo el silencio del atardecer, la banda de música, que no hay entierro que no cuente; música alegre para los entierros de niños y adolescentes; fúnebre, para el de los adultos. Y como nunca es más grande la desventura que cuando se complica con el recuerdo de los días dichosos, la música alegre es tan eficaz para mover al llanto como la otra. Tocan unas marchas de Chopin, de Wagner, de Bach, pero de ellos sólo queda el leit motiv, la melodía central de la que cada músico nativo, que no puede evitar su participación en el luto, cuelga melodías personales improvisadas, y registros que traducen el lamento que no pueden formular. La música original está ya de tal manera diluída, que ya es casi una música autóctona, en virtud de esos matices que toda tierra comunica a las acciones de sus hombres y que no hay gramática que pueda explicar.

"Durante los velorios, si se trata de la muerte de jóvenes y niños, se queman cohetes. Lírico, el cohete se resuelve, él también, en una lluvia de lágrimas. Veinticuatro horas de pésames, de recuerdos, de música, suscitan un pesar, parecidísimo a la muerte.

"El deudo puede valerse de las fórmulas de lamentación que ya existen, pero puede crearlas si-

le place: y aquí se encuentran sin contradecirse en realidad, y sólo de manera aparente, un dolor con un orgullo: nadie quita al deudo creer más grande su pena que todas las hasta ese momento conocidas: lamentarse en forma, la más bella, no quiere decir que se desvirtúe la desgracia; sucede que el que sigue viviendo ha de cuidar de su reputación, ya intelectual, ya sentimental" (19).

La transcripción ha sido larga, pero ha valido la pena porque equivale a la estampa de un entierro en Juchitán y en general en el istmo de Tehuantepec. Por otro lado, explica la leyenda de la existencia de plañideras en el Istmo, lo que, de acuerdo con el autor citado no ocurre, sino que enternecidos los miembros del cortejo por los lamentos de los deudos, lloran como si se tratara de un dolor propio, que lo es dado el sentimiento de solidaridad humana que rige su vida: hasta en esto pudiera decirse que hay quelaguetza.

Realizado el entierro, el lugar que ocupó la caja mortuoria frente al altar se cubre con una fina tumba de arena con las flores, las velas, el sahumerio, ya dichos. Durante el novenario, la ofrenda floral se renueva diariamente mas no así lo demás; las flores marchitas se conservan y a la novena noche, arena, flores, copal, se depositan en una iglesia o ermita, como allá se prefiere decir. Durante los cuarenta días que según las creencias nativas que coinciden con las judías, permanece el alma del difunto en casa, es decir, antes de su transmigración, los cirios permanecen ininterrumpidamente prendidos y una pequeña ofrenda floral se renueva día a día. Los deudos velan, esto es, cuidan, de las velas, acto que en la lengua indígena -

se dice: rapa, biani: rapa, cuidar; biani, luz: cuidar las luces. Cumplida la cuarentena, igual que se hizo con el novenario, los deudos ofrecen a parientes, amigos, vecinos, que todo es una misma cosa, - licor, café, tamales. No es extraño que también to que una banda de música melodías fúnebres, pero también alegres y profanas y el ritual se cierra al depositar en una iglesia o ermita, flores, velas, sahumerio.

El luto puede durar mucho tiempo y para algunos el resto de la vida. En el altar, al lado del santo de la devoción familiar se coloca el retrato del finado y se le adora como un santo, intermedio de los deudos ante Dios.

La visita al panteón es dos veces por semana cuando menos: los jueves y domingos.

Al año, si el deudo desapareció seis meses antes de Todosantos, la festividad se le llama xandu-yiaa: xandu, hispanismo de santo: yiaa, fresco, reciente; si lo contrario, la ofrenda no será sino al año siguiente.

La festividad de Día de Muertos, en Juchitán como en el Istmo entero, es en las casas particulares, siempre dentro de la guelaguetza; esto no quita que también la festividad de muertos se lleve a cabo en el panteón o camposanto, durante la cuaresma, (en zapoteco nabaana, algo así como época de luto y tristeza), el Domingo de Ramos, que por cierto es el nombre oficial del panteón de Juchitán.

"Hay algo de esta agradable delicadeza en el cementerio de Juchitán, que es una aldea de casas -

de miniatura, todas hermosamente pintadas y cubiertas con flores. Cada alma muerta, o cada familia, - de este modo tiene un hogar cuidadosamente puesto, - y no hay nada sombrío acerca de esta aldea de los muertos. Pero a diferencia de la mayor parte de México, que hace un carnaval del Día de Muertos, la gente del Istmo lo celebra como un día de recogimiento, de verdadera lamentación, con mucho lloriqueo en las tumbas. Nadie sabe porqué es esto así, pero el Istmo es un mundo en sí mismo" (20).

NOTAS

- 1) Ríos N., Herón: Los días de los muertos en Juchitán. Neza. Año 1 núm. 5. Méx. oct. 1935 p. 2.
- 2) Von Tempsky, G. F.: "Narraciones de incidentes y aventuras personales en un viaje en México, Guatemala y Salvador en los años de 1853 a 1855." - Caps. VII y VIII del libro Mitla Editado por J. S. Bell. London: Longman, Brown, Green, Longmans and Roberts, 1858. (Trad. Malú Block. Rev. - Carlos Monsiváis).
- 3) Tomado del discurso pronunciado por Antonio Mena Brito en el parque público de Juchitán en el acto de recepción del candidato a la Presidencia de la República: Adolfo Ruiz Cortinez.
- 4) Peterson Royce, Anya. Op. Cit. p. 19.
- 5) Henestrosa, Andrés: Los hispanismos en el idioma zapoteco. Academia Mexicana de la Lengua. Méx. - 1965. p. 12.
- 6) Henestrosa, Andrés: Una alacena de alacenas. "Juchitán en perspectiva". Ed. de Bellas Artes, México, 1970. p. 113.
- 7) Ortiz Wadgyman, Arturo: Aspectos de la economía del Istmo de Tehuantepec. UNAM, Méx. 1971. p. 44 y sigs.
- 8) Reyes Vera, Samuel: "El mutualismo zapoteca" Neza año 1 núm. 6 México. Nov. 1935. p. 1.

- 9) Vasconcelos, José: Ulises Criollo, F.C.E., México, 1982, p. 321..
- 10) Rojina Villegas, Rafael: Compendio de derecho - civil. Introducción, personas y familia. Antigua Librería Robredo. México, 1962. p. 227.
- 11) Ríos Pineda, Alfa: "Las Velas: carnaval aborigén" Nesha año 1 nú. 2 Méx. Julio 1935. p. 1.
- 12) Ríos Pineda, Alfa. op. cit. p. 5
- 13) Orozco, Gilberto: Tradiciones y leyendas del Istmo de Tehuantepec. Ed. Rev. Musical Méx. 1946 p. -- 108.
- 14) De Córdova, Juan Fray: Arte en lengua zapoteca, Compuesto por el mvy reverendo padre... P.B. 1978.
- 15) Suárez, Luis: Boda en Juchitán Cinco reportajes Ed. S.E.P. México, 1948 p. 48.
- 16) Orozco, Gilberto: op. cit. p.p. 97, 98, 99, 100-
- 17) López Chiñas, Gabriel: El concepto de la muerte entre los zapotecas. Vinnigulasa. Méx. 1969. P. 10 y 11.
- 18) Henestrosa, Andrés: "Los entierros en el Istmo". Neza Año 1 núm. 8. Méx. enero 1936 p. 1.
- 19) Henestrosa, Andrés: op. cit. p. 5.
- 20) Angur, Helen: Zapotec. A doubleday Dolphin book. New York 1954. p. 66..

T E M A I I I

MOVIMIENTOS IMPORTANTES EN JUCHITAN

Muchos, por no decir que todos, los autores que han escrito sobre Juchitán, coinciden en señalar que sus habitantes tienen un modo de ser sui géneris: apegados a sus tradiciones y de carácter recio, aguerrido. De esa manera se manifiesta también Daniel Cosío Villegas, quien escribe: (1) "Desde -- que aparecen en la historia, se manifiestan como un pueblo levantisco, muy prontos a la subversión". En efecto; si damos una ojeada a los sucesos históricos de Juchitán, advertimos que desde su fundación los juchitecos tienen impresas las características señaladas, como ya está referido en otro lugar. Fieles a esa su manera de ser, han participado en las luchas de carácter libertario, progresista, reivindicadoras, de la mayoría mexicana.

Parece imposible que hubieran sido ajenos a la rebelión indígena del 22 de marzo de 1660 al 4 de julio de 1661, en contra de Juan de Avellán, Alcalde Mayor de Tehuantepec, quien tenía sujetos a los istmeños a la mayor explotación y maltrato (2). En la Guerra de Independencia, acompañaron a Mariano Matamoros cuando llegó hasta el Istmo, según puede verse del proceso de aquel caudillo, en que se les alude (3). Han defendido vigorosamente la tenencia de la tierra cuyos títulos se perdieron durante el incendio de sus archivos en el año de 1717. Fueron federalistas en contra de la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Alguna vez, llevados de este afán de independencia y a impulso de la idea de que la federación y el Estado los abandona han pedido la creación de un territorio federal del Istmo de Tehuantepec con Juchitán como sede de los poderes. Pelearon en contra de la invasión norteamericana. Estuvieron con la Constitución Federal de 1857, durante la Guerra de Tres Años. Soldados en --

la lucha contra la Intervención y el Imperio y es fama que fue un batallón de soldados juchitecos y no el de Zacapoaxtla, el que resistió los primeros embates del ejército francés en los fuertes de Loreto y Guadalupe, en Puebla el 5 de mayo de 1862. En recuerdo de esa acción y de Ignacio Zaragoza, jefe del ejército republicano, a la ciudad de Juchitán se le llama Juchitán de Zaragoza. Porfirio Díaz -- los menciona con elogio, reconoce su participación en sus triunfos y los culpa, en cierto modo, de una de sus derrotas, cuando por diferencias con su jefatura renunciaron a seguirlo y se volvieron a su tierra (4). Juárez, cuando gobernador de Oaxaca, se refiere a ellos en más de una ocasión. Siempre aludiendo a su carácter levantisco, indómito: (5).

"Sólo el pueblo de Juchitán ha dado en marzo último el escándalo de alterar la tranquilidad de que gozaba el Departamento de Tehuantepec, no para llevar al cabo ningún plan político, no para proponer alguna reforma útil, no para quejarse de su actual Gobierno, no para variar el personal de la administración como falsamente se asegura en los escritos apócrifos que se han publicado en México por los enemigos de la administración del Estado; sino para sustraerse de la obediencia de toda autoridad y del yugo saludable de la ley, a fin de ejercer impunemente el robo y entregarse sin trabas a los excesos que la moral reprueba.

"Sería largo describiros el estado de inmoralidad y desorden en que desde muy antiguos tiempos han vivido los moradores de Juchitán, Bien sabéis -- sus grandes excesos, no se os ocultan sus depredaciones bajo el régimen colonial y los atentados cometidos contra los agentes del Gobierno español. No ignoráis que en tiempo del Gobierno central, se bur-laron de la fuerza armada que el poder general destinó para reprimir sus crímenes, derrotándola y cau

sándole pérdida, burlando a sus jefes y despreciando a sus autoridades locales. Testigos habéis sido de estas escenas de sangre y de horror; todo lo sabéis y esta circunstancia es otro motivo para que omita la relación de sucesos que han pasado a vuestra vista, y que a más no tocan al tiempo de mi administración".

Y vuelto al carácter inquieto, soberbio de los juchitecos, Juárez escribe: "Desde que me encargué del Gobierno en el año de 1847, comencé a recibir nuevas quejas de los dueños de las salinas y de las haciendas marquesanas, reducidas a que -- los vecinos de Juchitán, a pretexto de que les pertenecían estas fincas, los hostilizaban incessantemente robándoles las sales, matándoles sus ganados y causándoles toda clase de perjuicios. También recibía quejas de las autoridades sobre que el pueblo de Juchitán se negaba al pago de la capitación, -- protegía el contrabando de los efectos que se introducían por el rumbo de Chiapas, y que entregados sus vecinos a la embriaguez y a la vagancia, -- no sólo vivían en el desorden, sino que prevalidos de su número se burlaban de las autoridades -- que intentaban corregirlos. Antes de usar de la fuerza para reprimir estos excesos, quise valermehoy de los medios de la persuasión y de la lenidad, y al efecto di repetidas instrucciones a las autoridades subalternas de aquel Departamento, para que hiciesen comparecer ante sí a los contraventores, -- les manifestasen sus faltas, previniéndoles se abstuviesen de cometer los errores referidos, en la inteligencia de que si persistían en ellos, se les haría reducir al orden con la fuerza. Cuantas veces se les hacían estas prevenciones, otras tantas se manifestaban sumisos y arrepentidos, y protestaban obedecer a las autoridades y respetar la propiedad ajena; pero sus protestas eran engañosas, -- porque a los pocos días volvían a cometer las mismas faltas, por lo que en el año de 1849 me vi en el caso de mandar una fuer" -- -- -- -- -- -- -- --

za de 150 hombres, que pidió el Gobernador de Tehuantepec para contener los desórdenes de Juchitán, que eran ya escandalosos; pero la fuerza, lejos de encontrar resistencia de parte de los juchitecos, fue recibida con las mayores muestras de sumisión y respeto, y para infundir confianza protestaron de nuevo - obediencia a las autoridades y sumisión a las leyes. El Gobierno los vió con indulgencia; pero apenas se retiró la fuerza, cuando continuaron cometiendo los mismos excesos, reputando la lenidad del Gobierno -- por un acto de debilidad y de temor".

En otra parte del discurso que aquí hemos venido comentando, el Gobernador Juárez insiste en - mostrar las dificultades que su gobierno encontró - siempre en el trato con los habitantes de Juchitán, al decir, "Sus principales cabecillas, abusando del carácter de empleados municipales de que se hallaban revestidos, se decidieron a hacerse justicia de autoridad propia, mandando embargar los bienes de - Don Manuel Niño López por la cantidad de 800 pesos - que le cobraban de arrendamiento de unos terrenos - que decían ser suyos, y redujeron a prisión al supuesto deudor, usurpando al juez de primera instancia sus legítimas atribuciones. No bastando las órdenes que se expidieron para contener estos excesos, pasaron a Juchitán personalmente el Gobernador del Departamento y el Juez del partido, sin llevar fuerza armada para llamar al orden a los contraventores por medio de la persuasión; pero estas autoridades - lejos de conseguir el noble objeto que se propusieron, fueron desairadas y desobedecidas descaradamente. Semejante ultraje ya no podía ser tolerado, y - por este motivo el Gobierno dispuso hacer uso de la fuerza para reprimir este atentado".

Y por este tenor, Juárez continúa el informe de gobierno refiriendo y ponderando las causas que determinaron usar de la fuerza pública para pacificar al Departamento de Tehuantepec. En algún lugar de su informe, recordando que los juchitecos, fieles a su idiosincracia de menospreciar a toda gente extraña, así se trate de la máxima autoridad, -- postula: "yo puedo condonar las ofensas personales que se me hagan, pero no está en mi arbitrio permitir que se ultraje impunemente la dignidad del gobierno y que sea el escarnio y la befa de los malvados".

Varios han sido los caudillos o cabecillas de estos movimientos, de los que podrán citarse, entre otros, a José Gregorio Meléndez --para ellos Meléndre-Che Gorio: José Gregorio; Albino Jiménez-Bino Gada;-Albino, hijo de Lugarda, hipocorístico de Albino y Lugarda;-Ignacio Nicolás-Mexu Chele, --apodo irónico que le vino de ser de intenso color moreno, --pues al duplicarse un término de igual significación: Mexu hispanismo de bermejo, rojizo y chéle -- del maya tchel, que quiere decir albino, rubio aumenta la burla en el apodo; más cercanos a nuestros días el licenciado José F. Gómez --Che Gómez; muerto en los inicios de la Revolución Mexicana y el hijo de igual nombre, en 1924, durante la Rebelión de la huertista a que se afiló; Adolfo C. Gurrión, diputado del Grupo Renovador, se opuso, y perdió la vida en el empeño, a la usurpación huertista, de febrero de 1913.

Entre los generales que Juchitán dió a la Revolución Mexicana habrá que mencionar a Heliodoro Charis Castro, un cacique, que lo fue a la manera antigua, es decir, un protector de pueblos, que logró por varios lustros mantener unidos y tranquilos a los juchitecos.

a) José Gregorio Meléndez.

Son muy escasas las noticias que se tienen de José Gregorio Meléndez, y esas, contradictorias; igual cosa puede decirse de los otros cabecillas o guerrilleros de los que en este capítulo vamos a tratar.

Meléndez o Melendre, como le apellidaron, nació en 1793, en un rancho cercano a Juchitán llamado "La Palma", ninguno de los autores que a él se han referido ofrece los nombres de sus padres. De acuerdo con estas noticias, siete años tenía al comenzar el siglo XIX y diecisiete cuando el grito de Dolores de 1810. Parece legítimo, dado el carácter enérgico que todos le reconocen, suponer que se haya declarado por la insurgencia y participado en alguna de sus acciones. En efecto, un autor-Herón N. Ríos, afirma que entre los años de 1815 a 1821 encabezó en el Istmo a un grupo de juchitecos en contra de los realistas (6).

Según el autor citado (7), en el año de 1849, el pueblo juchiteco levantó una queja ante el gobierno del Estado en contra de la ya Agencia Municipal por la venta del mapa y los terrenos de Juchitán a la Hacienda de la Marquesana, propiedad de la familia Maqueo; al igual que lo hicieron de las salinas, llamadas del "Marqués", que el pueblo explotaba libremente, a la familia Echeverría; ambas familias de gran ascendencia en el Istmo de Tehuantepec, una, la segunda, parientes del ex-presidente de la República, Don Luis Echeverría. El jefe de este movimiento, como se ve en el informe de gobierno de Benito Juárez (8), fue Meléndez.

Gilberto Orozco (9), al referirse a esta cuestión asegura que fue en 1850 cuando Meléndez se levantó en armas para rescatar el mapa que el jefe político Manuel Niño López Né Niñu: Ne, Manuel, Niñú, niño, había vendido. Meléndez lo sujetó a "cepo", y éste soltó la lengua y denunció a sus cómplices a quienes se aplicó, por eso, el sobrenombre de "vendemapa"; la confesión de Manuel Niño López, no los salvó, sin embargo, de padecer el mismo tormento.

Existe, digámoslo, por curiosidad, en la tradición oral una suerte de corrido que recuerda y verifica estos acontecimientos, en un aberrante español: Año 50, /día 14 de abril, /empezó la guerra civil /en la Venta /por culpa de Echeverría. / Le juga -

mos bonita treta:/ganamos la mapa vieja/a fuerza va-
ra carreta.

Las dificultades, sin embargo, no cesaron; - lo que obligó al gobernador, Benito Juárez, hiciera viaje especial al Istmo, deteniéndose en un punto - llamado Las Varas, cercano a Tehuantepec, en donde el pueblo lo recibió con música, collares de flores, refrescos y comida.

Tras breve descanso, continuó el viaje a Juchitán. Meléndez, enterado de la fecha de su arribo, le preparó un recibimiento digno de su rango. Colo- có de trecho en trecho pequeñas enramadas para protegerlo del rigor de los soles del Istmo, al paso - que cada una de las señoritas juchitecas le ofrecía colaciones y refrescos tras de adornarlo con los -- consabidos collares de flores inseparables de sus - fiestas.

La recepción que Meléndez le dispensó en Juchitán no fue menos alegre y fastuosa. Juárez llegó acompañado por cien soldados. Al mediodía se le ofreció un banquete a base de platillos regionales, las mesas -- atendidas por jóvenes juchitecas atavia- das a la usanza regional. Por la tarde, después -- del banquete, el gobernador pidió al cabecilla Me- léndez que le presentara a su Estado Mayor, al pro- pio tiempo que le pedía la entrega de las armas que había arrebatado a las tropas regulares, cosa que - cumplió sin resistencia alguna. Tras largo alegato, en que Melendez usó de todos sus recursos, salió -- triunfante, al conseguir no sólo su libertad, sino- también que Juchitán fuera declarado independiente- del Departamento de Tehuantepec.

Años después, en 1853, Meléndez organiza un nuevo movimiento, esta vez para que se declare territorio al istmo de Tehuantepec petición que el presidente Antonio López de Santa Ana resuelve el 29 de mayo del propio año y cosa muy curiosa y rara, según una leyenda, la víspera del Decreto los buhos cantaron lastimosamente toda la noche: al amanecer murió José Gregorio Meléndez, Che Gorio Melendre.

b) Albino Jiménez.

Durante la guerra contra la Intervención y el Imperio de Maximiliano, los habitantes de Juchitán, fieles a su historia y tradiciones, se pronunciaron en favor de la República; en efecto, dos batallones participaron en la defensa de las instituciones republicanas y estuvieron presentes en la batalla del 5 de mayo de 1862, acontecimiento ya memorado.

Entre los soldados y oficiales componentes de los batallones referidos, se encontraba Albino Jiménez, por otro nombre Bino Gada, por cierto ascendiente directo y cercano del célebre general de la Revolución de 1910, Heliodoro Charis Castro.

El 5 de septiembre de 1866 los juchitecos interceptaron el paso de una expedición franco-mexicana que marchaba rumbo a Chiapas y Tabasco, lugares del país en que la guerra contra el enemigo alcanzaba puntos dramáticos y peligrosos para la causa nacional. La acción se decidió en favor de los patriotas. El buen éxito de la batalla de Miahuatlán, Oax., ganada por Porfirio Díaz, a un mes escaso, el 3 de octubre del 66 (10), fue posible en cierto modo por la derrota infligida a los imperialistas en Juchitán. Porque tal derrota, al tiempo que de-

tuvo el avance, evitó que los imperialistas de Chiapas y Tabasco concurrieran en auxilio de los puntos de Oaxaca, entre los que se encontraba Miahuatlán. Entre los soldados y capitanes de aquella acción de armas, estuvo Albino Jiménez.

No se tiene fecha exacta del nacimiento de Albino Jiménez, pero pudiera suponerse que ya había traspuesto la adolescencia cuando se afilió a la causa de la República en 1862, si es que no también hubiera participado en la Guerra de Reforma o de Tres años (1857-1860).

Triunfante la República en Querétaro en junio de 1867 los soldados istmeños volvieron a su pueblo y se dedicaron, otra vez, a sus antiguos quehaceres, Bino Gada, entre ellos, desde luego. Tras de un breve lapso en que su rastro vuelve a perderse, reaparece en 1870 al sublevarse contra el Plan de Tuxtepec (11), que apoyaba la candidatura de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, en contra de la reelección de Benito Juárez.

Para reducirlo, el gobernador de Oaxaca, Gral. Félix Díaz apodado el "Chato", hermano de Porfirio, va personalmente a Juchitán al frente de una poderosa columna; el primer encuentro entre Jiménez y Díaz tuvo lugar en un punto denominado Xabigaragu, -Xa, al pie, bigaragu, coyol o cocoyol, una palmera espinosa, entre Espinal y Juchitán, el 27 de septiembre de 1870, acción que perdió Jiménez (12); tres meses después, el 29 de diciembre del mismo año, Félix Díaz, tomó la plaza de Juchitán, defendida por Jiménez y los suyos. Durante ese encuentro murieron un capitán llamado Anastasio Castillo y fueron fusilados el Jefe Político Máximo Pine

da y el cura el lugar.

Una vez restablecido el orden, Félix Díaz, - regresó a Oaxaca, llevando consigo la escultura de San Vicente Ferrer patrón de Juchitán; como no cupiera entera en una caja, se dice que Díaz la dividió en dos partes. Estos hechos hirieron grandemente el espíritu religioso, y hasta pudiera decirse - que supersticioso, de los juchitecos quienes lo persiguieron implacables hasta darle alcance en un lugar cercano a Pochutla el 21 de enero de 1872 (13).

La historia, esta vez confundida con la leyenda, o al revés, dice que le rebanaron la planta de los pies, lo hicieron caminar sobre la arena ardiente, lo castraron y fusilaron.

Dice más la historia y la leyenda, la leyenda y la historia: que así, muerto, entró a caballo a la ciudad de Pochutla.

Después de los sucesos de Pochutla, Albino Jiménez volvió a su tierra y parece natural que ---nuevamente se dedicara a sus antiguos trabajos, por breve tiempo. La persecución ejercida en su contra por el crimen de Pochutla lo hizo emigrar al cercano estado de Chiapas, también por breve tiempo. Benigno Cartas, cabecilla tehuantepecano, se declaró contra el Plan de Tuxtepec y huyó a Guatemala, igual que Jiménez lo había hecho por estar en contra de - aquel Plan al estado de Chiapas. Cartas, reconciliado con Díaz, volvió a Tehuantepec, es decir, abandonó la causa de Lerdo. Jiménez, por su parte, permaneció en contra de Díaz y volvió a Juchitán a reanudar la lucha contra la fracción tuxtepecana. Se entabló una encarnizada contienda entre las dos ten

dencias, con altibajos para ambas partes. La noche del 16 de septiembre de 1876 en un asalto sorpresivo a la plaza de Tehuantepec, defendida por Cartas, el caudillo juchiteco, cayó muerto. Los tehuanos, según un autor-Gilberto Orozco- (14). "...Profanaron el cadaver de Bino Gada. Hasta las mujeres se amontonaron para pisotearlo. No lo enterraron, sino -- que lo tiraron en un viejo pozo".

Los juchitecos, a la muerte de su jefe Jiménez, aceptaron el mando de Máxim Toledo, nativo -- del cercano pueblo de Espinal.

c) Ignacio Nicolás.

De Ignacio-Nicolas-Mexu-Chele, -de quien ya - hemos anticipado alguna noticia, se ignora la fecha de nacimiento y puede darse por hecho que murió en 1882 de las heridas que recibió en el encuentro de aquel año con las fuerzas gubernamentales que le -- diéron alcance en Súchil, Ver., según un autor-Ricardo López Gurrión- (15). Otro-Gilberto Orozco- (16) afirma que el encuentro referido ocurrió en -- Santiago Guevea-en la actual Guevea de Humboldt- de la Sierra Madre del Sur, en el Istmo de Tehuantepec aunque, aclara, que a ese respecto hay dos versiones: una según la cual Ignacio Nicolás no murió en la fecha sino más tarde en Guatemala a donde huyó; -- lo que ocurrió de acuerdo con esta misma versión -- fue que hubo un entierro fingido que logró engañar a sus persecutores. El entierro fue el de una caja llena de arena, estratagema que le permitió la fuga. La otra versión es la ya referida, que-Mexu- -- Chele murió en Santiago Guevea.

Se refiere que la espada, que en otro tiempo y hasta hace poco, blandía el centurión en la ceremonia de la crucifixión del Señor, el Viernes Santo en el Barrio de El Laborio de Tehuantepec, era la espada de Mexu-Chele llevada a ese lugar por su cuñado, el tehuantepecano Agustín Rodríguez, apodado Tín Mexu: Agustín, el bermejo o blanco, tal vez éste sí, verdaderamente Mexu. Por cuanto a su pistola, se cuenta que la heredó Andrés Rodríguez, hermano de Agustín, Ndré Lexu, alias Andrés, el Conejo. Leyendas, fábulas quizás a las que los indios juchitecos, como todos los indios son tan dados.

En el referido año de 82, Ignacio Nicolás, Mexu Chele, se sublevó como en el año de 1880 otro jefe cuyo nombre se ignora lo hizo en contra de Apolonio Pineda, entonces el Jefe Político, contra la jefatura del coronel Francisco León Fernández, más conocido por Pancho León. El primer movimiento, esto es, el que iba en contra de Pineda, por supuestos o reales malos manejos de la administración pública, lo que los llevó a pedir, otra vez, la independencia de Juchitán, actitud que depusieron al nombrarse nuevo jefe Político, el mencionado Pancho León que les aseguró atender debidamente sus peticiones. Ello, no obstante, sobrevino el segundo movimiento, esta vez en defensa por la posesión de las tierras comunales que la familia de Roberto Maqueo, iba agregando paulatinamente, a su propiedad, La Marquesana.

El gobierno del Estado mandó a contener la rebelión de Juchitán al general Albino Zertuche quien sumó su fuerza a la del Jefe Político, Pancho León. La lucha se entabló sangrienta, cruenta, lo-

que parece condición de todas las rebeliones de este pueblo.

El Palacio Municipal de Juchitán-ahora tan disputado- acorde con un autor,-Ricardo López Gurrion- que no da fecha del inicio de su fábrica, se inauguró en 1883 (17), Pero otro, (18), da ese año como el del comienzo de su construcción, sin ofrecer la fecha en que fue inaugurado, dadas las dimensiones del Palacio, parece imposible que haya podido ser construido e inaugurado en el espacio de un año. Obra fue de los vencidos y del pueblo en general, todo dentro del peor tratamiento con que aquel violentísimo Jefe Político, es fama que trató al pueblo juchiteco.

¿El apego de los juchitecos a este monumento no vendrá del dolor, esfuerzo y sacrificio con que fue construido?

d) José F. Gómez.

José Fructuoso Gómez, Che Gómez, como le llamaron los juchitecos, nació en Juchitán de Zaragoza, el 21 de enero de 1858, siendo sus padres Gregorio Gómez y Rosalía López. Desde pequeño mostró su inteligencia, por tal razón, su padre se preocupó porque se instruyera; así, recibió las primeras enseñanzas del renombrado maestro de Espinal, población cercana a Juchitán, Don Pío Ortega, quien considerando que el alumno prometía un brillante futuro, sugirió a su padre lo enviara a Oaxaca a continuar sus estudios, en donde terminó los primarios, cursó con éxito la preparatoria y la carrera de Leyes en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado; en las aulas del Instituto tuvo por compañeros a Ro

sendo Pineda, Emilio Rabasa, Angel Pola, entre otros, que luego iban a figurar de manera muy notable en la vida pública de México. Se recibe abogado en el año de 1887. Ocupó diferentes cargos; el primero, en Tlacolula, Oax., después fue juez de Primera Instancia en la Paz, B. C., Juez de Distrito en Chilpancingo, Gro., Administrador Principal del Timbre en Tlaxcala, Tlax.; Juez de Distrito en Sinaloa; Diputado al Congreso local por Oaxaca.

Siendo Administrador Principal del Timbre en Tlaxcala, estalló el movimiento maderista en Puebla, al que se afilia de inmediato y entabla correspondencia con los hermanos Emilio y Francisco Vázquez-Gómez. En las elecciones municipales de diciembre de 1910, jugó para Presidente Municipal el señor -- Teófilo Fuentes, partidario y amigo del Lic. Gómez, quien obtuvo la mayoría, pero su contrincante, Pedro Vicente Gurrión apoyado por la autoridad municipal y el Jefe Político pidió la nulidad de las elecciones, fundando su solicitud en el hecho de que el señor Teófilo Fuentes era regidor suplente del Ayuntamiento en funciones. Se convocan a nuevas elecciones; el Lic. José F. Gómez lanza su candidatura y obtiene el 90% de los sufragios que lo convierten en Presidente Municipal de Juchitán, cargo del que tomó posesión el 1.º de mayo de 1911. Por ese mismo tiempo queda acéfala la Jefatura Político de Juchitán, así que por ministerio de Ley, el Lic. José F. Gómez se encarga de ella, dejando la Presidencia en manos del regidor número par, Félix O. Gómez. En octubre del mismo año se nombra Jefe Político del lugar a Enrique León a quien el pueblo juchiteco suponía pariente de Francisco León, que tan mal trato les diera cuando ocupó ese mismo cargo. En tal vig

tud, se preparó para oponerse a tal designación.

León no logra ocupar el puesto para el que -- había sido designado, porque una sublevación del -- pueblo le impidió descender del tren cuando sólo -- faltaban unos cuantos metros para llegar a la esta- -- ción del ferrocarril el 11 de junio de 1911. Enrique -- León retrocedió al entonces San Jerónimo Ixtepec, -- de donde había salido, a solicitar auxilio del Jefe -- de la Guarnición, General Telésforo Merodio.

Este acontecimiento, por su significación en las luchas locales inspiró un corrido del que se re -- cuerda algunos versos:

Como el pueblo se hallaba en dos divisiones, -- los más no estaban conformes:/ la parte contraria pe -- día a Enrique León/ y no querían a Ché Gómez. Sin du -- da Ché Gómez, será buena reata y no tuvo a quien te -- mer;/ aunque mal armado él les hizo frente,/ y a to -- dos echó a correr.

Los viejos partidos, el "verde" y el "rojo" -- que venían desde la Guerra de Reforma, volvieron a -- adquirir actualidad. Al "verde" estaba afiliada -- la mayoría, o sea, la gente de baja condición; al -- "rojo", lo que era el partido retrógrado o conserva -- dor, compuesto por el clero y la gente pudiente. -- El distintivo del uno era, ya se entiende, el color -- verde y el del otro el rojo o colorado, de donde vi -- no que sus enemigos les llamaran "culistas" por ju -- gar con la palabra colorado que ellos pronunciaban -- "colorado". El partido "verde" por tanto, se afi -- lió a la causa encabezada por Ché Gómez, de donde -- viene que también se les conozca con el nombre de -- "chegomistas".

La lucha entre los dos partidos se vino abiertamente. Pablo Pineda, después general del Ejército Mexicano, y a la sazón, segundo ragidor del Ayuntamiento, ofreció sus servicios al coronel Manuel Zozaya, jefe de la guarnición de la plaza con sede en el cuartel "Carlos Pacheco". La Revolución Mexicana había estallado el año anterior, pero en el Istmo sólo se habían presentado hechos aislados de escasa importancia. El 2 de noviembre de 1911, Enrique León presentó sus credenciales al Lic. José F. Gómez, quien se negó a entregar la Jefatura Política que desempeñaba, alegando que no tenía órdenes superiores para dar aquel paso. León, ante tamaño hecho, y no sintiéndose seguro, buscó la protección de Zozaya en el referido cuartel "Carlos Pacheco". Ese mismo día, a eso de las dos de la tarde, los dos bandos se enfrentaron abiertamente. La Revolución Mexicana se había iniciado en el Istmo. La fuerza federal, al mando de Zozaya, intentó ocupar por asalto el Palacio Municipal defendido por los alzados juchitecos, sin lograrlo. Fue entonces cuando las huestes de Ché Gómez decidieron, por su lado, poner sitio al referido cuartel "Carlos Pacheco" durante los días 2, 3, 4 y 5 de aquel mismo mes de noviembre. El día 4, procedente del cuartel general de San Jerónimo, se presentó a las orillas de Juchitán una columna de caballería compuesta por 50 hombres, que fue diezmada, dejando en el campo armás, parque y la caballada, muerta. Al siguiente día, también enviado por el cuartel de San Jerónimo, llegó un nuevo refuerzo aún más abundante y mejor armado que el del día anterior. Los alzados, o rebeldes, se replegaron a un punto llamado "Guela Beñe"-El Lodazal--, lugar en que levantaron su campamento. La ciudad quedó desamparada, sin autoridad

alguna. Pablo Pineda, entonces ofrece organizar -- grupos de voluntarios para batir a los sublevados -- juchitecos. Pineda es nombrado Presidente Municipal con el apoyo de los voluntarios que había organizado y del grupo partidario de Rosendo Pineda, -- llamado "el eje de diamante" del Partido Científico; todos ellos de extracción conservadora y miembros -- de la fracción o partido rojo que entonces alcanzó -- su máxima beligerancia.

Braulio Toledo, emisario del gobernador de -- Oaxaca, Benito Juárez Maza, se presentó al cuartel de "Guela Beñe" a pedirle a Ché Gómez que depusiera su actitud rebelde y se sumara a las fuerzas enemigas de la Revolución. Gómez, como era natural, rechazó tal proposición. Amigo y partidario del presidente Madero se comunicó con él solicitando su -- protección. Resultado de esa gestión fue que Madero nombrara al General Gabriel Gavira para que trasladándose a "Guelá Béñe", invitara al Lic. Gómez a que pasara a la ciudad de México, dándole al efecto el respectivo salvoconducto. Sin embargo, el gobernador Juárez Maza, haciendo caso omiso de aquella -- garantía, ordenó su aprehensión, lo que ocurrió en la estación del entonces Rincón Antonio y ahora Matías Romero, del Ferrocarril Panamericano. Fueron -- victimados junto con el licenciado Gómez cinco de sus siete acompañantes: Mariano Gómez, Marcos Pineda Jr., Nicolás Jiménez Lluvi, Nicolás López Terán y Remigio Castillo; Nicolás Gómez y Victoriano Charis -- tío del futuro cabecilla y general Heliodoro -- Charis --, lograron salvarse al cortar sus amarras -- con una pequeña navaja que el azar puso al alcance de sus manos.

En Rincón Antonio, las autoridades municipales del lugar subieron al tren, para aprehender a --

Gómez y a su comitiva; se les trasladó atados de manos al Barrio de la Soledad dizque porque allí se ofrecía mayor seguridad. Tomás Carballo, alias "Matanche", que los había bajado del tren fue el mismo que llevó a cabo el sacrificio en el lugar denominado el Barrancón, la madrugada del 5 de diciembre de 1911.

Con la muerte de Gómez quedó como jefe de la Revolución en el Istmo, el coronel y luego general-Felipe López.

Como otros caudillos de las rebeliones y sublevaciones del Istmo, el Lic. José F. Gómez insistió en la erección de un territorio federal, separado del estado de Oaxaca. Un hijo suyo, que llevaba su nombre y a quien decían Chechito, diminutivo de Ché, volvió al tema en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1917; tal como lo consigna José T. Meléndez en su obra Historia de la Revolución Mexicana (19).

"José F. Gómez fue un mártir de los principios fundamentales de la Revolución que encabezó Francisco I. Madero", ha dicho Herón N. Ríos (20).

e) Adolfo C. Gurrión.

Por una práctica muy extendida entre los zapotecos, por lo menos los de Juchitán, Gurrión llevó el apellido materno antes que el paterno, con lo que su nombre verdadero viene a ser Adolfo Gurrión-Carrasco. En efecto, el papá se llamó Antonio Gurrión y Juana Carrasco, la mamá.

Gurrión Carrasco nació en Juchitán, el 21 de

septiembre de 1880. Hizo la escuela primaria elemental y superior en su ciudad nativa, la que concluyó en diciembre de 1897. Antes y durante sus estudios primarios lo recuerda su hermano Evaristo C. Gurrión desempeñó faenas de campo: la siembra, el cuidado de la milpa y todo lo que era factible a sus pocos años.

En 1898, cuando tenía 18 años, obtuvo por oposición la ayudantía de su escuela, de cuya dirección estaba encargado el profesor Hipólito Peralta.

En aquel propio año del 98, el gobierno del estado de Oaxaca convocó a un concurso a los jóvenes que quisieran estudiar en la Escuela de Agricultura de la capital de la República. Gurrión participó en el concurso y obtuvo la beca que otorgaba la entidad. Al año siguiente vino con ese fin a la ciudad de México para iniciar la carrera que parecía la de su vocación. Más no fue así, ya que pronto la abandonó so pretexto de haber enfermado. Marchó a Oaxaca donde se inscribió en la Escuela Normal y se graduó profesor de enseñanza primaria.

En 1902, de acuerdo con la biografía escrita por su hermano Evaristo, (21) "siendo aún estudiante, luchó contra la reelección del Gral. Martín González quien por un tercer período pretendía continuar como Gobernador del Estado de Oaxaca. Formó parte de la redacción del periódico El Estandarte que valientemente atacó dicha reelección y desarrolló trabajos que desgraciadamente dieron por resultados la imposición del funesto Lic. Emilio Pimentel consumada por el Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz.

"Fue corresponsal en el Estado de Oaxaca del periódico titulado Regeneración, que se publicó en-

San Luis Missouri, Estados Unidos del Norte, por -- los mexicanos Enrique y Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y otros patriotas -- que prepararon la revolución armada que en 1910 en cabezó el insigne Francisco I. Madero, y colaboró -- por cuantos medios estuvieron a su alcance a favor del movimiento libertario, cuya conducta le atrajo infinitos males por los enemigos de la causa".

La vida revolucionaria de Adolfo C. Gurrión se había iniciado. A contar de esta fecha todo iba a ser persecuciones, peligros, amenazas, cárceles, -- hasta el día de su muerte.

En efecto, en el año de 1905, regresó a Juchitán debido a la persecución de que era objeto -- por parte del Gobernador Pimentel; se empleo en la Delegación Sanitaria de Salina Cruz al propio tiempo que en las oficinas de la Estación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. En tal ciudad fue -- apresado por órdenes del Jefe Político de aquel distrito, Manuel Bejarano, quien había ordenado, además, que se le matara. El Dr. Vicente Calvo Monterrubio en unión de otros amigos interpuso el recurso de amparo contra tal orden ante el juez de distrito, Adelaido Ortiz, quien lo concedió. No obstante, Bejarano solicitó al Jefe Político de Juchitán, Fernando de Gyves, su reaprehensión, lo que ocurrió frente al Palacio Municipal de esta población; mas al tratar de llevarlo a Tehuantepec para su consignación, las juchitecas se lanzaron contra los custodios y lograron liberarlo. En Tehuantepec, después de algunas gestiones, logró se le expidiera orden de libertad. Volvió a la capital del Estado, donde en marzo de 1906 dirige el periódico La democracia --

tribuna en la que escribe en defensa de los intereses del pueblo y en contra de las arbitrariedades - de algunas autoridades entre las que se encontraba el Lic. Francisco Canseco, juez de distrito de Oaxaca, quien lo demanda por injurias y difamación y en abril del propio año de 1906 fue nuevamente encarcelado.

Al año siguiente, concluido el proceso en su contra, se establece en Tepic, Nay., y se dedica al magisterio. En 1908 se le nombra Inspector de una zona escolar en el distrito sur de la Baja California, del que era gobernador el Gral. Agustín Sanginés, simpatizante de la Revolución, con quien Guerrero entabló amistad. En enero de 1910 es nombrado Secretario General de Educación en la Paz, B. C. y en septiembre del año siguiente, 1911, viene a la ciudad de México como delegado de un congreso de educación. Solicita una licencia en su cargo y vuelve a Oaxaca. En enero de 1912 se encarga de la dirección de la escuela "Enrique C. Rébsamen", establecida en la ciudad de Oaxaca. Termina la licencia de que gozaba como Secretario de la Inspección General de Educación, vuelve a la Paz, B.C., lugar en el que recibe la credencial de diputado propietario al Congreso de la Unión, por el distrito de Juchitán. Se traslada a la ciudad de México y ocupa una curul en la Cámara de Diputados; allí forma parte del llamado Bloque Renovador que bregaba por el cumplimiento del Plan de San Luis y se enfrenta a la reacción que ya se manifestaba contra el régimen maderista y del que formaba parte la mayoría de la diputación oaxaqueña. No dejó de asistir a las sesiones del congreso hasta que por virtud de la persecución de que era objeto los diputados "renovadores", decide incorporarse a los revolucionarios del norte al man

do de don Venustiano Carranza, no sin antes visitar a su madre en Juchitán, a donde llegó a principios del mes de agosto de 1913. Hasta allí lo siguieron sus enemigos políticos, esto es los sicarios, los esbirros de Victoriano Huerta.

No dejaron de perseguirlo y de acosarlo hasta que, según el testimonio de su hermano Evaristo, a quien seguimos en este capítulo, el 16 de septiembre del propio año de 1913, como a las 9 de la mañana (22) "el Jefe Político de Juchitán Ignacio Dávila, acompañado del Presidente Municipal Aniceto - Toro, se presentaron a mi casa de la sexta sección e indicó el primero a Adolfo que tuviera la bondad de pasar a la Jefatura Política para notificarle un asunto urgente de la Superioridad y como esperábase el resultado del mensaje enviado a Gobernación relativo a los señores González, mi hermano y yo creímos que se trataba de algo bueno sobre tal asunto, por lo que incontinenti acompañé a dichos funcionarios a la oficina citada; pero cual fue su sorpresa cuando al estar dentro de ella se le notificó que estaba preso. Desde luego fue enviado bajo custodia al cuartel que ocupaba un destacamento federal, quedando rigurosamente incomunicado. Con este motivo y temiendo yo que se atentara contra su vida, inmediatamente y con carácter urgente ocurri por telégrafo al Juez de Distrito de Tehuantepec, Lic. Carlos Novales en demanda de amparo y suspensión del acto reclamado. Este funcionario a pesar del tiempo suficiente con que contó, no impartió a mi hermano la protección que en debida forma demandé y ni siquiera contestó la solicitud. También me dirigí, sin perder tiempo, a los ciudadanos Secretarios de la Diputación Permanente, comunicando dicha prisión y suplicando la gestión inmediata que procediera.

"Sin que ninguno de los recursos intentados dieran el resultado apetecido, a eso de las siete de la noche del mismo día 16 mi hermano Adolfo fue sacado de la prisión por una escolta de federales y voluntarios al mando del entonces Capitán I/o. y después Mayor Arturo Canseco, conduciéndolo a la Estación del Ferrocarril Panamericano. De allí se le embarcó en el tren alrededor de las once, custodiado por los voluntarios y bajo el mando del propio Capitán. Lo seguimos en el mismo tren mi madre, los amigos Apolinar Vásquez y Benjamín Ruiz y yo hasta el pueblo de San Gerónimo Ixtepec, a donde llegamos a las once. En el acto fue internado en una prisión militar junto con un hijo menor suyo llamado Rafael, quien también lo acompañaba. Pocos momentos después, se le sacó por un piquete de treinta soldados federales en unión de otro individuo que allí se encontraba preso a las órdenes del referido Capitán Canseco. Ambos fueron conducidos a pie y maniatados rumbo al pueblo de Chihuitán, distante unos nueve o diez kilómetros de San Gerónimo y en las inmediaciones del citado Chihuitán se les asesinó villanamente por la escolta. Mi hermano, según versión de algunos soldados de la misma escolta, hizo virilmente uso de la palabra, vitoreando y glorificando a la Revolución y sus defensores, pero su enérgica voz fue ahogada con los cinco balazos que le dispararon aproximadamente a las cuatro de la mañana, dando fin a su joven y fecunda vida. Mi madre y su acompañante Apolinar Vásquez, que seguían de cerca a la escolta, oyeron a pequeña distancia los disparos con que fueron sacrificados mi hermano y su desconocido compañero de infortunio. Mientras la escolta asesina se dirigía al centro del pueblo de Chihuitán, mi madre se arrojaba sobre el cadáver caliente de su hijo, vertiendo lágrimas en

su inmenso e indescriptible dolor. No tardó en llegar el Presidente Municipal, Constancio Rios, con unos individuos, quienes condujeron el cadáver de mi hermano pendiente de una tranca de madera y ensartada con un ceñidor que proporcionó el mismo Presidente Municipal, como si se tratara de una bestia o de un venado. Mi madre siguió al cadáver y tanto por haber presenciado los inhumanos procedimientos empleados en el propio cadáver, como por los atropellos de que fue víctima de parte de los desalmados que la vejaban bajo la amenaza de acribillarla a balazos si continuaba estorbando y no se retiraba del sitio de la honda tragedia, sufrió entonces un desmayo que le impidió conocer el paradero del cadáver. Vuelta en sus facultades normales, siguió el camino por el cual supuso era conducido hasta llegar a las inmediaciones del panteón municipal donde se le impidió el paso cuantas veces intentaba penetrarlo. Ante tan dura situación, resolvió abandonar su propósito de ver por última vez el cadáver del hijo. Regresó a Juchitán, recogiendo de paso por San Gerónimo al niño Rafael a quien encontró perdido en las calles".

El crimen fue perpetrado el 16 de septiembre, menos de un mes antes del sacrificio de Belisario Domínguez y a escaso mes del de Serapio Rendón.

f) Heliodoro Charis.

Nació, según consta en su acta de nacimiento, asentada en el libro I de nacimientos de 1896, a foja 101 frente, número de registro 211, en la que por cierto aparece con el nombre de "Heleudoro" quizá porque es así como se pronuncia Heliodoro en-

tre los juchitecos, el 9 de julio de 1896, en Juchitán, Oaxaca. Sus padres fueron Evaristo Charis y Asunción Castro; indios los dos. Fue de oficio cazador y pescador, en la lengua indígena el mismo oficio: pescador en tierra, cazador en agua, y al revés. No fue a la escuela. En 1913, a la edad de diecisiete años se dió de alta en las fuerzas de la Revolución al mando del coronel -luego general- Felipe López, quien substituyó a Che Gómez, al mando de las tropas juchitecas, partidarias de Madero. Viene al centro de la República y combate contra Zapata en la acción de Contreras en el año de 1916. Por su valiente participación en ese encuentro fue propuesto al grado de subteniente, pero no sabiendo firmar se lo enseñó a hacerlo de modo mecánico el oficial juchiteco, Marcos Téllez López, muerto en el propio año de 1916. A contar de este año y hasta los inicios de 1919, nada se sabe de Heliodoro Charis Castro. La desaveniencia con el mayor Antonio Luna Morales, jefe de la guarnición de Juchitán, que quiso castigarlo y a quien él derribó de una bofetada, lo obligó a huir y volver a sus andanzas revolucionarias. En sus inicios su levantamiento tuvo un carácter de mera defensa personal. Pero al triunfo del Plan de Agua Prieta sus consejeros Evaristo Gurrión y Juan Pablo Jiménez, le aconsejaron que se adhiriera a aquel Plan. Triunfante el Plan de Agua Prieta es llamado a la ciudad de México y se le reconoce el grado de general brigadier. Vuelve a Juchitán y organiza el 13o. batallón de línea, compuesto en su mayoría por soldados juchitecos. Es enviado a Monterrey, en donde lo sorprende la sublevación encabezada por Adolfo de la Huerta en 1923, contra Plutarco Elías Calles, candidato a la Presidencia de la República. Participó con el

13 batallón de línea en la Batalla de Ocotlán -- (Jalisco), en la que las armas gobiernistas sa-- lieron triunfantes. Por su participación tan ven-- turosa en la acción aludida de Ocotlán fue ascen-- dido a general de brigada. La República en paz, -- Charis desempeñó distintos cargos en el orden mi-- litar: jefe de guarnición, jefe de operaciones, en distintos puntos del país. Al estallar la Guerra - Cristera, la combatió felizmente en, por ejemplo, - Colima y Sonora. Una vez vencidos los cristeros, - el general Charis, vuelto a la vida civil fue suce-- sivamente, en varias ocasiones, Diputado al Congre-- so de la Unión y Senador de la República.

Heliodoro Charis siempre se preocupó por el mejoramiento, no sólo de Juchitán y de Tehuantepec, sino de las otras regiones de Oaxaca. El fue el primo que habló de introducir en Juchitán agua potable, luz, drenaje, escuelas superiores y caminos. Y, con los años, aquello que parecían meros sueños y - utopía, fueron evidente realidad. Hizo algo que debe ser proclamado y presentado como ejemplo: unificó a los juchitecos durante treinta años, en la paz, el trabajo y el progreso.

Heliodoro Charis murió el domingo 26 de - - abril de 1964 (23).

g) Tiempos actuales.

Ya se ha dicho en otra parte que el Gral. -- Heliodoro Charis Castro mantuvo a la población de - Juchitán y en general al istmo de Tehuantepec, en - un estado de calma y tranquilidad con algunas dis--

crepancias naturales, como es el caso de los doctores Roque Robles y Valentín Carrasco, quienes por cuestiones electorales, en el año de 1931 riñieron con Charis y con el gobierno local encabezando una pequeña rebelión -igual que en otro tiempo lo habían hecho otros-, perdiendo la vida en la empresa en un primer encuentro con la fuerza federal.

Disenciones por la Presidencia Municipal, -- siempre existieron, pero se resolvían sin mayores violencias. Durante los años en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y antes el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) ejercieron sin intervención de otro partido el mando político, los trastornos no llegaron a más y la facción perdidosa aceptaba la decisión mayoritaria.

En las dos última décadas, aproximadamente, -- la violencia que fue ley de los actos cívicos de -- Juchitán acreció cada vez más. El gobierno no encontró otro modo de contenerla que las administraciones civiles; tal es el caso, entre otros de la que presidió Manuel Musalem Santiago, también conocido por "Tarú", que habiendo sido postulado por el PPS para el gobierno municipal, perdió las elecciones constitucionales. Su partido no aceptó el voto de la Comisión Local Electoral y como en efecto tenía, si no la mayoría de los sufragios sí un alto porcentaje, -- las autoridades creyeron encontrar la solución con una Junta de Administración Civil (1972-1974), que presidió el mencionado Musalem Santiago. Su partido, el PPS, tomó la solución como un triunfo indiscutible. Musalem promovió una campaña muy intensa en su favor que logró la mayoría que no tuvo durante los-

comicios anteriores. El color del PPS, el solferino, -para algunos el "rosa mexicano"-, estuvo de moda y el solo que rifó. La popularidad de Musalem -- Santiago llegó a ser tan grande que devino casi, -- casi idolatría. Con el solferino se trenzaban las -- mujeres, era el color de enaguas y huipiles; se -- adornaban las enramadas para las velas y bodas; solferino era el color de las cadenas de las carretas -- en los desfiles de regadas de frutas y convites de -- las fiestas religiosas. Todavía más: las gentes al -- darse la mano, decían: "Tarú". Su presencia en una -- festividad cualquiera adquiría un nuevo sentido: se -- convertía en un acto político. Su fama fue efímera. -- Fue él uno de los que con mayor virulencia se mani -- festó contra la COCEI y fue el, ya miembro del PRI, -- el que con igual virulencia les salió al paso.

1.-La lucha por la tierra.

El problema de la tenencia de la tierra en -- Juchitán merece tratamiento aparte por antiguo y -- complejo. En efecto, en el año de 1717, como en otro -- lugar se dijo, un incendio destruyó los títulos de -- propiedad de las tierras de Juchitán y a partir de -- entonces muchos han sido los problemas que por tal -- causa se han suscitado. Recuérdese en época del go -- bernador Benito Juárez, los levantamientos a propó -- sito de la adjudicación de tierras a la Hacienda -- de la Marquesana.

A partir de la fecha aludida la situación -- se mantuvo en estado inalterable. Ninguno de los -- sucesivos movimientos encaminados a resolverla en -- definitiva, alcanzó el buen éxito deseado, acaso --

porque no se ha logrado establecer cual, en última instancia es la real situación de la tenencia de la tierra en Juchitán. Cuando se creyó que se había dado con la medida adecuada, los hechos vinieron a -- probar lo contrario.

En el año de 1961, el entonces presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, inauguró la Presa Presidente Benito Juárez, destinada a beneficiar la agricultura de una amplia zona de los distritos de Juchitán y Tehuantepec. Esa que se creyó la solución final, tampoco lo fue, como se verá más adelante. Al año siguiente, en 1962, se reconoce y titula una gran extensión de tierras comunales en favor de Juchitán, Oax., a los que los pobladores de esa localidad solicitaron se le incorporara al régimen ejidal, según se establecía en la resolución presidencial que se viene analizando. (24). Los pequeños propietarios de la región aludida se inconformaron e interpusieron amparo, basándose para ello en el decreto expropiatorio de 9 de noviembre de 1962 en el que se reconocía la existencia de dichas propiedades al señalar que quedaban fuera de la expropiación (25) "las superficies ejidales, las comunales, las correspondientes a los fundos legales o zonas urbanas enclavados dentro de la zona -- objeto de la expropiación, las pequeñas propiedades legítimamente adquiridas con anterioridad a 1955, -- que se hallan en explotación..." Al juicio también ocurrieron los representantes de Juchitán que administraban los terrenos comunales dentro de los cuales se encontraban las pequeñas propiedades en disputa, alegando que el pueblo no había dado su consentimiento para transformar sus terrenos comunales en tierras ejidales. Así las cosas, visita el Istmo,

en campaña presidencial, el licenciado Gustavo Díaz-Ordaz, a él se presentaron demandas del pueblo de Juchitán para la solución del problema. Siendo ya presidente el Licenciado Díaz Ordaz y Jefe del DAAC el ingeniero Norberto Aguirre Palancares, se avocaron a poner fin a tan largo conflicto de la tenencia de la tierra. Se integró una brigada encabezada por el Ing. Cosme Verdura Mier, cuya finalidad era el levantamiento topográfico de la superficie en cuestión, así como un censo general de comuneros o poseedores de los terrenos propiamente comunales que fueron confirmados y titulados a dicho pueblo, y expidió constancia de posesión por la superficie que el campesino venia disfrutando en calidad de dueño y que después fue cambiado por el título definitivo.

Tras de varias reuniones de autoridades, pequeños propietarios y campesinos, se llegó a una solución en la que todos estuvieron de acuerdo. El 17 de junio de 1964 el ingeniero Verdura Mier informó a la asamblea general lo siguiente (26): "Quiero informarles, también, que una vez medidas las posesiones que se reconocerán como pequeñas propiedades, cuya superficie total es aproximadamente de 17,000-Has. y 10,000 Has. que corresponderán a comuneros de nuevo ingreso, es decir, hijos de Juchitán, a quienes se les entregarán esas 10,000 Has. en parcelas individuales, el resto, hasta completar las 68,112 Has. o sean aproximadamente 40,000 Has., que darán como propiedad del pueblo de Juchitán en calidad de comunales".

El 31 de marzo de 1966 el entonces presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz,-

entregó en Juchitán títulos a los campesinos de --- Juchitán, Unión Hidalgo, Espinal y Santa María Xadani, de acuerdo con los artículos 66 y 306 del Código Agrario entonces vigente. En dicho acto estuvieron presentes además el Ing. Norberto Aguirre Palancas, Jefe del DAAC, el Gobernador del Estado Rodolfo Brena Torres, el Presidente Municipal de Juchitán, Dr. Macedonio Benítez y el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Juchitán, Gral. Francisco Luis Castillo.

En el propio año de 1966, el 21 de junio, -- se llevó a cabo en la Facultad de Derecho una conferencia en la que el Ing. Luis S. Alcérreca, disertó acerca del problema de las tierras del Istmo. En -- ella fundamentó el procedimiento seguido por el DAAC para expedir títulos de propiedad a los campesinos que ocupaban lotes de menos de 50 Has., en concepto de dueños diez años antes de que se instaurara el expediente comunal de Juchitán. Alcérreca, al referirse a los artículos relativos del Código Agrario de 1942 vigente en el tiempo en que surgió el problema de la tierra en Juchitán manifestó que ese ordenamiento "no solamente otorga protección a la comunidad indígena tomada en su conjunto, sino que -- contempla la situación particular de los comuneros, para extender a su favor la misma protección. En -- efecto, el propio Código de 1942, así como dispone que las comunidades que ya tienen título se les reconozca y las que carecen de título se les expida, -- paralelamente establece que los comuneros que tengan el documento que ampara sus pertenencias individuales, como resultado de las adjudicaciones hechas de acuerdo con la ley de 1856, se les respete en su posesión. Pero al mismo tiempo el artículo 306 del ordenamiento citado, establece que a los comuneros-

que carecen de documento no solamente se les respete la posesión, sino que se les expida el título por los bienes que disfrutaban individualmente". Los comuneros con título expedido conforme aquella ley, son propietarios de lo que tienen y los que posteriormente lo reciben de acuerdo con el Código en vigor gozan de igual prerrogativa, sostuvo el Ing. Alcérreca. Además, dijo que los trabajos que realizó la brigada especial con personal técnico de experiencia cuyo estudio duró casi todo el año de 1965 demostraron que "la resolución Presidencial (del 17 de julio de 1964) que consideró las 68,112 hectáreas confirmadas a Juchitán como típicamente comunales y por tanto, susceptibles de ser incorporados al régimen ejidal, partió de informaciones incompletas, cuyas consecuencias habría necesidad de reconsiderar. Con todos los antecedentes y estudios, se formularon los documentos que el señor Presidente entregó a los comuneros de Juchitán en el acto celebrado el día 30 (31) del mes de marzo último; 3 mil 887 títulos que amparan la propiedad de sus predios, ninguno mayor de 50 hectáreas, la gran mayoría de ellos con superficies mucho menores, que vienen poseyendo con mucha anterioridad. Así se aplicaron por primera vez, como ya se ha dicho, los mandatos de la ley, gracias a que en el caso fue posible realizar los trabajos técnicos necesarios y previos a la expedición de los títulos. El señor Presidente entregó asimismo 800 certificados de inafectabilidad agraria a propietarios en pequeño de Tehuantepec, con superficie individual promedio de 3 hectáreas". (27)

Tiempo después, durante la gestión presidencial del licenciado Luis Echeverría, siendo en ese momento Secretario de la Reforma Agrarias, antes --

DAAC, el licenciado Félix Barra García, se cuestionó la legalidad de los títulos de propiedad referidos. En la ocasión el periódico Excelsior publicó una entrevista con Barra García. (28) En ella el dicho funcionario dijo: que tales títulos "carecen de validéz y además que" el DAAC, dice, envió una brigada encabezada por el ingeniero Cosme Verdura Mier para estudiar el asunto. Encontró la solución revirtiendo los terrenos a su condición de comunidad, -- pero con títulos de propiedad, lo que es ilegal por tratarse de la tierra comunal o ejidal de una propiedad social". En su criterio personal --dice-- el DAAC tuvo una falla, pues "no existe base legal para la expedición de tales títulos".

El Ing. Aguirre contestó por el mismo medio los días 26 y 29 de febrero y 12 de marzo de aquel año, de la siguiente manera: en la expedición de los títulos no se violó la ley "puesto que no se trataba de ejidos sino de bien comunal en el que se puede reconocer la pequeña propiedad. En los bienes -- comunales --de acuerdo con el Código Agrario-- existía y se reconocía la pequeña propiedad". E invocó el artículo 306 de dicho ordenamiento, que dice: -- "El Departamento Agrario, de oficio o a petición de parte, iniciará los procedimientos para reconocer y titular correctamente los derechos sobre bienes comunales, cuando no haya conflicto de linderos, -- así como los que correspondan individualmente a los comuneros". En su carta del 29 de febrero, el Ing. Aguirre Palancares dice que el artículo 356 de la Ley de Reforma Agraria expedida en 1971 no anuló lo actuado en Juchitán en 1966. Es más --afirma-- la nueva Ley reconoce el derecho particular de los comuneros, pues su artículo 364 dice: "La ejecución de --

las resoluciones presidenciales por las que se reconozca la propiedad de comunidad, se efectuará deslindando los terrenos reconocidos y señalando las fracciones que posean los comuneros en lo particular". Y comenta: "Si en el artículo 356 no se reconoce expresamente la posesión de los comuneros, cabe preguntar, ¿para qué el Artículo 364 dispone que al ejecutarse la resolución se señalen "las fracciones que posean los comuneros en lo particular". Luego, si se señalan es para ser desconocidas". Por tanto, sigue diciendo, estuvimos en la justa aplicación de la Ley de 1966 y no hay lugar al desconocimiento de los títulos expedidos a los comuneros de Juchitán". Según el Ing. Aguirre Palancares, esta cuestión no es solamente de orden jurídico, ni de amor propio, ni de cualquier otro orden secundario: se trata de la vida y tranquilidad de Juchitán, la segunda ciudad de Oaxaca en orden de importancia, con población, si no total, predominantemente indígena zapoteca, que siempre dio gran aportación a nuestras guerras internacionales y a la Revolución; que tiene arraigadas y profundas tradiciones es digna y valiente; leal y disciplinada cuando siente la justicia; pero capaz y vigorosa y altiva, protesta cuando siente que se le trata injustamente". Y en su carta al Sr. Director de Excelsior del 12 de marzo, el Ing. Aguirre Palancares lamenta que el Lic. Barra García, no haya aceptado dialogar sobre este importantísimo tema que "define la situación de las pertenencias de los comuneros dentro de los terrenos comunales, punto de la Reforma Agraria que solo ha tocado el Presidente Díaz Ordaz, en el caso de Juchitán, Oax., y que se había conservado intocado, pero del cual queda este precedente para cuando las comunidades indígenas terminen de abrirse paso e --

incorporarse al proceso nacional; yo creo que la --
solución Díaz Ordaz permite esto sin violentarlas --
y con su pleno consentimiento".

El día 13 de marzo de 1976 apareció en el --
periódico Excelsior el siguiente manifiesto: "A LA --
OPINION PUBLICA, de la UNION REGIONAL PRO DEFENSA --
DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGROPECUARIAS DEL ISTMO DE --
TEHUANTEPEC, formulado con motivo de las declaracio --
nes periodísticas del Secretario de la Reforma Agra --
ria, Lic. Félix Barra García. La UNION señala los --
errores e inexactitudes en que éste incurre al basar --
se en los informes del Frente Estudiantil Campesino --
a falta de datos oficiales, ya que la labor de in --
vestigación emprendida por la SRA se vió bloqueada, --
dice su titular. La UNION hace notar que son más de --
3,000 campesinos los que ocupan las 22,000 Has. de --
riego como pequeños propietarios y no 40 como afir --
ma el Lic. Barra García, y llegan alrededor de 8,000 --
los que poseen pequeños predios en las 68,112-00-00 --
Has. tituladas a Juchitán. Los latifundios que se --
localicen en la zona que se fraccionen, dice la --
UNION e invita al Lic. Barra García a trasladarse a --
la zona para darse cuenta personalmente de sus pro --
blemas, como lo hizo varias veces el Ing. Norberto --
Aguirre Palancares y espera que la comisión que él --
anuncia estudie detenidamente el asunto y trabaje --
apegado a la realidad y a la ley, como lo hizo la --
brigada que encabezó el Ing. Cosme Verdura Mier. --
Para la UNION, "La resolución que combate el licen --
ciado Félix Barra García, satisfizo a los campesi --
nos, como lo demostró con la grandiosa recepción --
que tributaron al entonces Presidente Díaz Ordaz, --
cuando llegó a Juchitán, el 31 de marzo de 1966, a --
entregarles personalmente sus títulos. Lo justifica

también el hecho de que durante los 10 años transcurridos desde aquella fecha memorable, los campesinos han venido trabajando sus predios pacíficamente" Firman el manifiesto los señores Alejandro López, - Efrén Cruz Castillejos y Severiano Velázquez Salinas, Presidente, Secretario y Tesorero de la Unión, respectivamente, y 17 delegados de igual número de pueblos del Istmo Oaxaqueño.

Las cosas, después de esta pasajera controversia, volvieron a su antiguo estado, lo que indica que aún no se ha dado con la raíz última de esta cuestión. La Coalición, obrero campesina, estudiantil del Istmo (COCEI), al igual que otros grupos en el pasado hizo de este problema uno de los puntos de su programa de acción que tampoco condujo a buen éxito.

2.- La Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI) y su acción en Juchitán, Oax.

La Coalición Obrera Campesina, Estudiantil del Istmo: (COCEI) es la última manifestación de la vieja y tradicional actitud del pueblo de Juchitán, en defensa de sus derechos conculcados. Como las anteriores, tiene, como una de sus bases el abandono al que frecuentemente los relegan las autoridades estatales y federales. Las demandas de Juchitán, solo muy lentamente se han venido satisfaciendo. Tales demandas no pertenecen a un grupo determinado, sino que corresponden al interés del pueblo entero; lo que no quiere decir que en Juchitán no haya tendencias reaccionarias, pero se trata de una mera minoría, que como ya se ha visto en otro lugar de este-

trabajo, se oponen al logro de estos viejos reclamos. Recuérdense los partidos "Verde" y "Rojo", aludidos cuando nos referimos a José F. Gómez.

Mucho se ha escrito, ya en favor, ya en contra del problema municipal de Juchitán, a partir del año de 1980, en que el organismo denominado Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo --COCEI-- asumió la Presidencia Municipal de Juchitán.

La historia de la COCEI según un autor -- Víctor Sánchez Baños-- (29) es la siguiente:

"Como respuesta a problemas anacrónicos, -- las políticas de los colaboradores del ex presidente Luis Echeverría provocaron el nacimiento de la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo, -- en 1972. Al paso del tiempo, esa organización rompió los lazos de control político y se desató una lucha intestina en esa angosta zona de la República, donde el PSUM capitalizó beneficios al ser olvidada la COCEI por las estructuras revolucionarias del -- PRI.

"Juchitán, el bastión más importante de la COCEI, se convirtió desde 1980, en que sus fuentes de poder se alineaban con las banderas socialistas, en el foco de atención no sólo de las corrientes -- políticas del país, sino de otros países se fijó en ese risueño pueblo de 100 mil habitantes.

"Fue así como en 1983, Juchitán, se convirtió en el suceso político del año que termina.

"CRONOLOGIA"

1972. Victor Bravo Ahuja, Augusto Gómez Villanueva, Enrique Olivares Santana y José Murat, -- con base en instrucciones del entonces presidente -- de la República Luis Echeverría, instrumentaron la -- creación de un organismo que fuera punta de lanza -- en la actividad agraria de esa entidad, donde tradi -- cionalmente el Partido Popular Socialista había lo -- grado buenas posiciones en las alcaldías, pero ha -- bía perdido credibilidad por su notable acercamien -- to al Partido Revolucionario Institucional.

"En ese mismo año Villanueva utilizando a -- varios inconformes de la región empezaron a actuar -- en el Instituto Tecnológico Regional, donde empezó -- su labor proselitista con aparente acción antigober -- nista, pero que se apreciaba un apoyo principalmen -- te en la solución de sus problemas agrarios.

"1973. Las estructuras de las organizaciones campesinas locales, principalmente del comité Regio -- nal de la CNC. El actual diputado federal por el -- PSUM, precisamente en el municipio de Juchitán, -- Héctor Sánchez López, fue acusado de asesinar al -- secretario general de la CNC oaxaqueño, Juventino -- Ramírez Castro.

"1974. Durante la campaña electoral de José Murat, en el distrito juchiteco, logró un apoyo sig -- nificativo por parte de todas las corrientes del -- Istmo, lo que lo convierte en diputado federal.

"1976. Durante la campaña de José López Por -- tillo, a su llegada al Istmo, la COCEI había anun --

ciado varios movimientos en contra del Revolucionario Institucional. Militantes del PRT, actual, queguaban las acciones de la Coalición, llegaron a un acuerdo y los dirigentes campesinos partieron de la región. En la zona istmena hubo una buena cantidad de votos en favor del Revolucionario Institucional, así como de los demás partidos que apoyaron la candidatura lopezportillista.

"1977. Derrocan al gobernador Zárate Aquino a pretexto de sus problemas con la Universidad de Oaxaca, con la intervención de los entonces Secretarios de Gobernación, Jesús Reyes Heróles y el Secretario de Educación Porfirio Muñoz Ledro. El suceso inclinó la balanza del poder hacia el COCEQ (Coalición Obrero Campesina Estudiantil de Oaxaca), mismo que con influencia de la COCEI, quebrantó la estructura política del entonces gobernador Eliseo Jiménez Ruiz. La COCEQ la encabezaba el ex rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez, Felipe Martínez Soriano, quien aparentemente era movido por intereses ligados a las corrientes políticas en el poder.

"1978. Bajo la influencia de fuertes políticas del grupo echeverrista, la COCEQ logra grandes avances en materia agraria y se le proporcionan canongías especiales como son el preservar prioridad, aún sobre las de la CNC, en el Banco de Crédito Agrícola que cambió a BANRURAL.

"El ambiente propició que aumentara la influencia de la COCEI en el sector campesino de esa vasta zona del Istmo, lo que se reflejó en votos, así como simpatía hacia esa organización con tintes izquierdistas.

"Durante la administración de José López - Portillo y en apoyo de la Reforma Política instrumentada por Jesús Reyes Heróles, el Partido Socialista Unificado de México, al ponerse en contacto con miembros del Partido Revolucionario de los Trabajadores, ponen su mira en las elecciones municipales de 1980, donde se juegan 15 alcaldías en el Istmo, muchas de las cuales se encontraban en manos del Partido Popular Socialista.

"1979. El apoyo del PSUM fue elocuente a finales de este año, debido a que las estructuras en el poder ejecutivo federal se olvidaban de la importante participación de la COCEI en la actividad política del Istmo de Tehuantepec. De esa forma empieza la lucha por el poder y la izquierda en el país empieza su campaña para lograr, prestando su membrete oficial, una importante posición en el agro mexicano".

De acuerdo con el artículo transcrito, Luis Echeverría, a la sazón, presidente de México, quería mantener al país en tal estado de intranquilidad, que permitiera la continuación de su mandato.

Otros acontecimientos contemporáneos a los del Istmo, mejor, a los de Juchitán, parecen justificar la anterior afirmación, así por ejemplo, la invasión de tierras en Sonora, sólo unos cuantos días anteriores a la transmisión del poder.

En noviembre de 1980 se llevaron a cabo las elecciones municipales en el Estado de Oaxaca. Se presentaron candidatos a presidente municipal de Juchitán, Julio Gómez "Paque" por el (PRI) Partido-

Revolucionario Institucional, y Leopoldo de Gyves-- por la COCEI en alianza con el (PCM) en las que resultó electo el primero de los nombrados según las noticias dadas a conocer en la prensa nacional. La facción perdidosa, esto es la COCEI, se inconformó y protestó de la decisión tomada por los órganos -- electorales y encontró un modo de presión apoderarse del Palacio Municipal de Juchitán, lo que obligó a convocar a nuevas elecciones con Israel de la -- Cruz Pineda por el (PRI) y (PPS) Partido Popular -- Socialista y Leopoldo de Gyves por el grupo y partido contendientes ya mencionados. Por otro lado, -- aquí en la Ciudad de México, ocuparon las embajadas de la India y Guatemala, como un medio de presionar a las autoridades.

Excelsior del día 28 de febrero de 1981, publicó la siguiente declaración atribuida a la señora Luisa de la Cruz de Gyves, madre de Leopoldo de Gyves (30): "Queremos que publiquen la verdad sobre la represión en el estado; que somos perseguidos -- por buscar justicia, encarcelados por luchar porque se nos escuche y desaparecidos si el pueblo, cansado de promesas nos sigue y apoya.

"Luisa de la Cruz, ataviada con vestido zapoteco, pelo largo, morena, un lunar junto a la boca; de estatura regular, asegura que en Juchitán no habrá elecciones el próximo domingo, si antes no se ha liberado a los seis detenidos por la ocupación -- de las embajadas de India y Guatemala; si no se entregan credenciales de electores a los simpatizantes de la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) y si no se garantiza que habrá limpieza en los recuentos.

"Junto con la esposa del mayor Leopoldo De-- Gyves, preso por sus ideas políticas en el Campo -- Militar Número Uno, según dice, también responden -- Cándida Santiago de Pineda, esposa de Víctor Pineda Henestrosa, "desaparecido por el Ejército desde ha-- ce años"; Laura Cruz López, hermana de Oscar Cruz -- López detenido en la ciudad de México, junto con -- otros cinco oaxaqueños, por ocupar las embajadas de India y Guatemala; Tomasa Jiménez y Andréa Martínez, todas juchitecas.

"Reconocen que las ocupaciones de las emba-- jadas son acciones castigadas por las leyes, pero -- se preguntan: ¿no es también delito el secuestro, -- la incomunicación, las torturas, la marginación y -- la explotación de un pueblo?

"Las entrevistadas fueron localizadas en la -- sede de la rectoría de la Universidad Autónoma Be-- nito Juárez de Oaxaca, en el edificio Labastida, -- horas después de que fueron desalojadas del atrio -- de la catedral, donde permanecieron más de 12 horas para protestar por la formal prisión dispuesta por -- un juez federal de la capital mexicana en contra de los seis integrantes de la Cocei, que tomaron las -- embajadas.

"Para la madre del candidato del Cocei y del Partido Comunista a la presidencia municipal de Juchitán, esta población, segunda en importancia en -- el estado, con más de 70.000 habitantes, "de no res-- petarse la voluntad del pueblo, éste se puede con -- vertir en polvorín de guerrilleros que cansados de -- acciones pacíficas, y perseguidos por las autorida-- des, se verán orillados a actuar en la clandestini-- dad.

"Cuando se le preguntó dónde estaban los líderes de la Cocei, para ser entrevistados, dijo "escondidos, para no ser víctimas de la represión". Pero nosotros, agregó, podemos contestar por ellos, y por eso lo hacemos.

"Denunció que con el pretexto de que hace dos días hubo un asalto al Banco de Pequeño Comercio de Juchitán, las autoridades policiacas catean casas de miembros de la Cocei y además intimidan a toda la población a sólo unas horas de que se elija presidente municipal.

"Mi hijo, aclaró, está entregado a la lucha de su pueblo y no lo puedo evitar. Al contrario, le doy todo mi apoyo, porque sé que lo que busca, es en beneficio de su comunidad y no para enriquecerse, como los candidatos del PRI, ilícitamente", dice la señora de Gyves.

"Las mujeres juchitecas coincidieron en afirmar que "el PRI-Gobierno está comprando los votos y que el candidato de este partido, Israel de la Cruz Pineda, regala planchas, radios y dinero -- 500 pesos-- para que el domingo voten por él".

"Acusaron a las autoridades estatales de invadir Juchitán con agentes de diferentes corporaciones policiacas y estar fraguando una ola de represión que evite el triunfo de Leopoldo de Gyves.

"El candidato del PCM, de Gyves de la Cruz, tiene 29 años de edad. Es estudiante de medicina. Además, según su madre, el propio "governador, lo respeta y admira".

"Aseguró que Pedro Vásquez Colmenares, le dijo "el jueves pasado, que mi hijo es inteligente, pero muy inquieto". En fin, las mujeres de Juchitán, según las entrevistadas, están dispuestas a todo, para que el próximo domingo las elecciones sean honorables y no como en anteriores ocasiones, en que el fraude electoral ha sido público y notorio.

"Revelaron que si hay violencia, ésta será auspiciada por las propias autoridades que, reiteraron, han invadido Juchitán con gente extraña a la población".

Las elecciones se llevaron a cabo el día 10 de marzo sin mayor contratiempo.

Según opinión de algunos publicistas, la Secretaría de Gobernación, el PRI y el gobierno estatal, para solucionar el problema creado por las elecciones anteriores, se apresuraron a reconocer el triunfo de Leopoldo de Gyves quien de acuerdo con el cómputo de los votos había alcanzado 3538 en contra de los 3330 que alcanzó Israel de la Cruz. Esto es apenas 208 votos encima de los sufragios favorables al PRI.

En torno a esta situación, Jorge Cruickshank García -entonces Senador de la República por el estado de Oaxaca y ahora Diputado Federal, escribió- (31): "Las elecciones extraordinarias realizadas en la ciudad de Juchitán, Oaxaca, el pasado primero de marzo, fueron precedidas de hechos inexplicables en algunos aspectos, inusitados en las luchas políticas municipales: despliegue de propaganda nunca visto en un acontecimiento político de esta limitada di -

mención; activa movilización de todas las fuerzas - de provocación, derechistas, ultraizquierdistas, -- trotskistas, maoistas, particularmente en esta capital; toma de la rectoría de la Universidad; ocupación de las embajadas de India y Guatemala; asalto al Banco de Pequeño Comercio dos días antes de las elecciones en Juchitán y, sumado a esto, una intensa y agresiva campaña de desorientación, de intimidación contra los habitantes del municipio istmeño.

"¿Qué explicación puede darse sobre tales hechos? ¿Es verdad que estas elecciones eran fundamentales para las luchas democráticas de nuestro pueblo? ¿Sus resultados definirán el rumbo del país o hubo otros intereses implicados en este hecho que - deseaban darle un significado excepcional, con propósitos inconfesables?

"La realidad es que en estas elecciones del primero de marzo se enfrentaban dos concepciones sobre la lucha de los mexicanos en la presente etapa-histórica; dos líneas estratégicas y tácticas para conducir el combate de nuestro pueblo por sus aspiraciones políticas y sociales: de una parte, el ultrarrevolucionario verbal que ignora las condiciones objetivas de la lucha, los motineros que estiman que para lograr su fin todos los medios son buenos -- la injuria, el chantaje, el puñal, la pistola-- y que, en realidad, no tienen que ver nada con la filosofía de la clase trabajadora y si mucho con el anarquismo individualista y, de otra, los partidarios de las verdaderas transformaciones democrácas en la vida nacional, del progreso social de las masas populares y la consolidación definitiva de la liberación de la nación mexicana.

"El choque de esas corrientes políticas no es nuevo. Se da desde hace más de cuarenta años en el seno de la clase obrera y de los partidos afines a ella; pero en los últimos tiempos se agudizó porque se ha profundizado a nivel mundial y nacional - la lucha de clases y, por ende, la batalla ideológica.

"Ciertos izquierdistas y ultraizquierdistas, como afirmaba Lenin, interpretan el marxismo conservando el subjetivismo tradicional, su adhesión a la frase revolucionaria, la fe ciega en la fuerza mil grosa de la "acción directa", captando esa "acción-directa" de la coyuntura política social general -- sin el menor análisis de ésta". Este tipo de "marxistas" es de gran utilidad para el imperialismo y para la burguesía que los usa para llevar a efecto sus acciones de diversión política, de división y de confusión entre los elementos del pueblo. Por eso cuando las verdaderas fuerzas revolucionarias tienen éxito, destacan en las luchas nacionales o locales, surgen como por encanto estos grupos "ultrarrevolucionarios" que se destacan por sus actitudes altaneras, su frases rimbobantes y su ultrarradicalismo verbal.

"Es el caso de la llamada Coalición Obrero - Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), organizada particularmente en Juchitán, hace cerca de diez años, reclutando sus cuadros principales entre los profesionales fracasados, elementos desclasados, renegados y aventureros y el lumpen proletariado contando con el abierto patrocinio económico y político de altos funcionarios públicos federales y estatales y las fuerzas del imperialismo estadounidense".

El 10 de marzo de 1981 tomó posesión del Ayuntamiento de Juchitán, Leopoldo de Gyves. El gobierno del Estado, pese al reconocimiento explícito que hizo de la legitimidad de las elecciones, no suministró al Ayuntamiento la suma de 300 millones de pesos que se le tenía asignada, según informó a la prensa Macario Matus, director de la Casa de la Cultura de Juchitán y miembro de la COCEI (32) Antonio Quiñones, de la comisión de información del PCM, que junto con la COCEI ganó las elecciones municipales de Juchitán, informó a la prensa que "el presidente municipal de Juchitán, Oaxaca con todos los miembros de su cabildo, se declararon en huelga de hambre... por el incumplimiento en la entrega de 490 mil pesos del presupuesto municipal por parte del gobierno del estado y por su negativa al aumento solicitado para diversas obras"... Como puede verse la opinión de Antonio Quiñones y la de Macario Matus están en abierta contradicción con respecto al monto del presupuesto reclamado.

El gobierno del Estado de acuerdo con la ley respectiva dispuso una auditoría a la que el Ayuntamiento se opuso abierta y violentamente cuyo resultado fue que el gobierno se aferrara en la decisión de no ministrarles las sumas que reclamaban para la realización de las obras municipales.

De las anteriores transcripciones y declaraciones se saca en limpio que la ciudad de Juchitán no ha podido vivir tranquila, sino en constante zozobra, en cotidianos trastornos de la paz pública.

En este estado de cosas, el PRI registró disensiones internas al dividirse en pequeños grupos, lo que propició que sus opositores, es decir, los -

miembros de la COCEI alcanzaran mayor fuerza.

Esto no obstante no redujo el enfrentamiento de los priístas a los coceístas, el enemigo común.

La prensa estatal y nacional tomó partido en favor o en contra de los grupos contendientes lo que lejos de ayudar a comprender y a encontrar soluciones correctas a las desavenencias crearon un clima de confusión con respecto a los asuntos de Juchitán. Veamos al respecto una cronología de supuestas o verdaderas agresiones que la COCEI ha sufrido del año de 81 a la fecha de parte de autoridades estatales, federales y el Partido Revolucionario Institucional publicada en la revista "Proceso" (33).

"En "Ya se va a levantar todo el pueblo de la tierra", un texto que introduce en la alucinante visión de las fotografías de Rafael Doniz, el escritor Carlos Monsiváis reproduce una "cronología que da suficiente idea de la atmósfera de acoso, linchamiento verbal y asalto homicida" en torno del primer ayuntamiento de la COCEI.

1981

"9 de octubre. Es secuestrado Rodrigo Carrasco López, regidor suplente del Ayuntamiento. Al día siguiente es hallado muerto rumbo a la carretera a Ciudad Ixtepec.

1982

"16 de enero. Los priístas Víctor Jiménez -- (a) "Víctor Moro", Ricardo Dorantes Morteo, Germán Matus Vera y Vidal Candelaria, agreden a un grupo de niños y hieren al estudiante de secundaria Armando Nicolás Cruz. Esto en Cheguigo.

"18 de enero. Son ametralladas las casas - del presidente municipal, Leopoldo de Gyves, y del síndico municipal, Desiderio de Gyves.

"Muere la comerciante María Torres Urbietta por bala calibre 45 en un ataque al palacio municipal. Se responsabiliza por las agresiones a Víctor "Moro" Jiménez, Ricardo Dorantes Morteo y Germán Matús Vera.

"11 de marzo. En un acto de clara provocación al Ayuntamiento, la policía judicial dispara sobre el edificio del palacio municipal.

"10 de junio. Hugo Balderas, priísta, secretario del ministerio público en Juchitán, dirige a un grupo de priístas en Xadani en el asalto de las oficinas de la COCEL. Hay un herido de bala y -- otros golpeados.

"29 de agosto. En la agencia municipal de Chicapa de Castro, el presidente municipal de Juchitán, Leopoldo de Gyves de la Cruz, se dirige a inaugurar un centro de salud y es recibido a balazos -- por los priístas. El saldo de la agresión: dos campesinos muertos y 7 heridos. Se responsabiliza a Luis Sánchez López, Manuel Feria Orozco, Teodoro "El Rojo" Altamirano, Armando López, Vidal Candalaria y Juan Aquino, entre otros.

"20 de noviembre. En San Miguel Chimalapa los priístas caciques asaltan el palacio municipal, y el policía del Ayuntamiento democrático, Feliciano Gutierrez Morales, es asesinado.

"18 de enero. Se inaugura en Juchitán la estación de radio XEAP Radio Ayuntamiento popular. Se le ataca de modo constante, y oficialmente se le niegan las transmisiones. De inmediato su frecuencia es interferida por la SCT.

"5 de febrero. El Ayuntamiento organiza una marcha rumbo a la ciudad de Oaxaca para protestar por las agresiones y en exigencia de los derechos que se confieren a todos los municipios. La policía pone en constante tensión a la marcha coceísta, instalando operativos antiguerrilleros en Portillo de Nejapa, donde la denuncia pública evita la masacre.

"Febrero-marzo. Una serie de ataques contra la Casa de la Cultura de Juchitán, llevados a cabo por el Comité Central de Lucha del Pueblo Juchiteco, dirigido por Teodoro "El Rojo" Altamirano, pretextando la simpatía del director al Ayuntamiento coceísta.

"7 de mayo. La policía del estado agrade a 400 personas que habían tomado posesión de un terreno del IVO, destinado a priístas de la población, con saldo de 23 detenidos.

"13 de mayo. Los priístas de la CROC, CTM, CROM, CNOP, se unen en apoyo al paro empresarial de la CANACO en el estado en contra de la COCEL y el Ayuntamiento juchiteco. Denuncian la existencia de 3,000 guerrilleros centroamericanos en Juchitán y exigen al gobierno federal y al estatal garantías y libertad para poder trabajar.

"31 de mayo. Intelectuales juchitecos toman la Casa de la Cultura de Juchitán, en protesta por-

la destitución de su director, Macario Matus, periodista y poeta. La presión de intelectuales y artistas cancela el intento de entregar esta institución de cultura al grupo priísta.

"21 de junio. El diputado priísta Raúl Enríquez Palomec pide la intervención del ejército para desalojar el Ayuntamiento.

"2 de julio. En la apertura de su campaña - como candidato a diputado por la COCEI-PSUM, Desiderio de Gyves es agredido en San Francisco del Mar - por los priístas. Incendian una camioneta de redilas propiedad del Ayuntamiento y hay un saldo de golpeados.

"17 de julio. Agresión en la Ventosa a los miembros de la COCEI por priístas encabezados por - Teodoro "El Rojo" Altamirano, Javier Fuentes, Porfirio Montero, Armando Castillejos "La Cotorra". Son heridos con arma de fuego el presidente municipal - Leopoldo de Gyves, Alfredo Valdivieso y varias personas más. El gobierno niega que la policía haya dad cobertura y protección a los priístas. Es desalojado el predio de 280 hectáreas propiedad del cacique y terrateniente - Pedro Gutiérrez Roncaglia.

"17 de julio. En la carretera internacional cerca de la Ventosa, son agredidos por un grupo de priístas (y ante la indiferente presencia de la policía) el pintor Francisco Toledo, el fotógrafo Rafael Doniz y el escritor Víctor de la Cruz.

"2 de agosto. Se dicta orden de aprehensión contra Leopoldo de Gyves, presidente municipal, como autor intelectual de hechos denunciados por pri-

ístas: agresión, despojo, actuación ilegal, portación de armas, etcétera y de toda la violencia generada en el Istmo de Tehuantepec.

"3 de agosto. El congreso local acuerda la "desaparición de poderes en Juchitán".

"4 de agosto. Toma posesión de su cargo el licenciado César Augusto Carrasco Gómez, en el centro escolar Juchitán. La policía patrulla las calles de Juchitán y más de 2.000 militantes de la COCEI esperan el desalojo del palacio de gobierno en protesta pacífica. El PRI divulga que el palacio municipal es un arsenal. Informaciones periodísticas lo desmienten".

Compárese la cronología transcrita con la anterior y se verá que las apariencias de verdad son iguales en los dos casos, situación que confirma -- que tanto los partidarios y adversarios de una y -- otra causa, procedieron precipitadamente, sin estricto apego a los hechos, más movidos por la pasión de grupo que con ánimo de propiciar la solución de las situaciones que lograron alcanzar dimensiones de conflicto de significación nacional.

El 10. de Agosto de 1983, al cerrarse la campaña para elección de diputado local, hubo un enfrentamiento en Juchitán entre miembros del PRI y del PSUM. Sin saberse quien o quienes lo iniciaron ya que se culpaban mutuamente. La prensa comentó durante varios días aquellos sucesos, como siempre, tomando partido en favor o en contra de ambas partes. El resultado fue que las elecciones del domingo siguiente se suspendieran en ese distrito hasta hacerlas coincidir con las elecciones de presiden -

tes municipales del domingo 20 de noviembre del año pasado.

El día 3 de agosto de 1983, la Legislatura Local acordó la desaparición del Ayuntamiento de Juchitán, nombrándose un Concejo Municipal presidido por el Licenciado César Augusto Carrasco Gómez, Los fundamentos de tal decisión están manifiestos en el informe que en persona rindió ante la Cámara Local, el Procurador de Justicia del Estado, Lic. Miguel - Angel Labastida y que se concretan en la transcripción siguiente, tomada del vespertino El Universal-Gráfico, del miércoles 3 de agosto de 1983, escrito por Armando Pérez Montaña: para "restablecer la paz y tranquilidad", el Congreso local de Oaxaca destituyó esta tarde al ayuntamiento de Juchitán en vista de que "se ha roto el orden constitucional", al mismo tiempo que el asesor municipal juchiteco, Rufino Rodríguez, advirtió que "no aceptamos la destitución de las autoridades y tampoco nos quedaremos con los brazos cruzados ante esta burda manobra de la Cámara de Diputados".

"La Legislatura estatal presidida por Raúl Bolaños Cacho, en sesión extraordinaria, conoció hoy a las 13:30 horas. un informe que personalmente rindió el procurador de Justicia, Miguel Angel Labastida, relatando todos los hechos sangrientos que ha padecido Juchitán durante los dos años ocho meses del actual ayuntamiento de izquierda.

"Labastida acusó, entre otras cosas, al ayuntamiento de la COCEI-PSUM de haber promovido una escalada de violencia y enfrentamientos en Chícapa de Castro, en donde hubo cuatro muertos y más de una decena de heridos; otro choque en la Vento-

tosa, con saldo de una veintena de lesionados y por último, la refriega del domingo pasado entre cocesistas y priistas con saldo de cuatro muertos y veinte heridos.

"Además, el funcionario aseveró que de acuerdo con la Ley Orgánica de Ayuntamientos de Oaxaca, ésta autoriza una guardia policial de diez personas debidamente registradas ante la Dirección de Seguridad Pública del Estado. Sin embargo, el alcalde -- Leopoldo de Gyves tiene 20 policías con armas de alto poder y todos ellos son delincuentes fichados en la Policía estatal.

"Dijo que por medio de la radio popular ilegal que funciona desde el palacio municipal, continuamente se está atacando a las instituciones y se incita a la población del istmo de Tehuantepec a la violencia y a la rebelión contra los gobiernos legalmente constituidos.

"El presidente de la Cámara de Diputados, Bolaños Cacho, reveló que se ha pedido, desde que inició sus funciones el ayuntamiento, se rinda cuentas sobre el movimiento económico de ingresos y egresos a la oficialía mayor de glosa. Los requerimientos que se han hecho con base en la ley no han sido atendidos por las autoridades y se desconoce realmente el destino que se ha dado al dinero.

"Hay una total indisciplina del ayuntamiento de Juchitán", afirmó el subsecretario de gobierno - Carlos Aldeco Reyes, al precisar que es indispensable ya restablecer la tranquilidad entre los juchitecos que se han visto envueltos en una ola de violencia promovida por los municipios de la COCEI.

"Añadió que la insubordinación hacia los gobiernos federal y estatal no podía continuar, pues de hecho, Juchitán se había convertido en un estado dentro de otro estado. "El gobernador Pedro Vázquez Colmenares había invitado, a las autoridades -- en múltiples ocasiones, a trabajar por el bien de -- aquella población istmeña, pero sus llamamientos ja más fueron escuchados y en su lugar la violencia se acrecentó bajo el estímulo de la COCEI-PSUM", apuntó.

Los senadores Renato Sales Gasque, por Campeche, y Manuel Ramos Gurrión, por Veracruz, ambos -- miembros de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en respuesta a la opinión del PSUM en el sentido de que la medida tomada por la LI Legislatura local de Oaxaca se apartaba de las normas jurídicas, la apoyaron, invocando también preceptos legales. El uno, esto es, Sales Gasque, dijo: (34) "Quisieramos destacar en primer lugar lo que señala el artículo 115, el párrafo aludido dice: "Las legislaturas locales por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamiento, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros por alguna de las causas graves que la ley local preven ga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacerlos alegatos que a su juicio convenga".

"La norma fundamental está por encima de toda norma ordinaria, de toda norma secundaria. La Legislatura local, en acatamiento a lo previsto por el el artículo 115, fracción III, oyó al Procurador General de Justicia del Estado, tomó conocimiento -- de los múltiples hechos penales que efectivamente -- sin prejuzgar, van a ser materia de las institucio-

nes jurisdiccionales que decidirán respecto a ellas.

"Pero quedó patente que hubo un clima de violencia en el que estaban inodadas tanto las autoridades como gran parte del pueblo juchiteco. No podía existir paz, se había atentado contra la vida, se había atentado contra la libertad, se vivía en una zozobra.

"Quiere usted mayor causa grave que se afecte contra la vida y la libertad"

"Ante esta afectación grave obviamente la -
Legislaturea del Estado, sin prejuzgar, está ante -
el valor de la libertad, ante el valor de la vida -
y ante caso de emergencia quiero citar aquí porque -
es pertinente, no mi opinión, la de un maestro emérito,
constitucionalista. Alfonso Noriega, quien al res -
pecto dice: "La situación de emergencia que enfren -
ta un estado ante conflictos en uno de sus municí -
pios, amerita que su Legislatura intervenga pronta -
y oportunamente, para no agravar así una situación -
crítica o anormal. Si es la misma Legislatura la -
que tiene que expedir una ley que determine las cau -
sas graves a que se refiere el artículo 115 consti -
tucional, el ejercicio de esta facultad previa la --
aprobación de dicha ley, es en atención a las condi -
ciones de emergencia imperante así como el uso de -
las atribuciones emanadas directamente por la Cons -
titución General".

"Por otra parte, se habla de que hubo viola -
ciones al derecho de audiencia fundamental que rige
los principios formales de todo procedimiento tute -
lado por el artículo 14.

"Le consta a la fracción parlamentaria del PSUM, le consta a los miembros del COCEI que fue de bidamente citado el presidente municipal, para que compareciera a la sesión del 3 de agosto. Hubo dos citaciones: una en la noche anterior y otra a las ocho y media de la mañana del propio día tres. Si Juchitán está a cuatro horas, el señor presidente municipal estaba perfectamente en aptitud de comparecer y presentar sus pruebas. Pero si no se presentan pruebas.

"Si no se cumple con la responsabilidad de servir a la comunidad, obviamente que no hay posibilidad de desahogo de pruebas. ¿En dónde está la violación --sin prejuzgar desde luego-- a la garantía de audiencia? si está emplazada la otra parte, si no comparece cualquier abogadillo que corre a su cargo la falta de comparecencia. ¿Pero dónde estaba el señor presidente municipal? No estaba al frente de su pueblo para defender los intereses de la comunidad que estaba "sufriendo el ataque", estaba aquí en México, estaba "negociando ante el PSUM"; no estaba al frente de su comunidad.

"Yo he respetado profundamente las posiciones del PSUM, he admirado su lucha por caminar en el pluralismo político para que por la vía democrática se dé el juego de partidos, que es un elemento fundamental del modelo democrático al que aspiramos vivir plenamente. ¿Pero por qué el PSUM en este momento en que existe un clima de violencia, de intranquilidad, no exhorta a la paz?

"Se dice que el señor gobernador no podía tener facultades delegadas en organización de los mu-

nicipios, y aquí acojo su argumento. Basta rápidamente darse cuenta que no puede el señor gobernador asumirse facultades legislativas de organización, - pero ante un caso de emergencia obviamente la Legislatura puede darle facultades de organización en - términos del artículo 62. ¿Dónde está la violación - tan grave?

"Podrá haber pequeñísimas afectaciones a la ley, pero por encima de todo está el cumplimiento - irrestricto a lo preceptuado en el artículo 115. - Está por encima de todo la paz, la seguridad, el or - den y la libertad. Y en tanto se afecte una vida - humana el Estado tiene que salir en tutela de esa - vida. Por esto, por las manifestaciones aquí hechas en la lectura, es por lo que afirmé categóricamente y reiteró: seguiremos caminando para que por la vía de la libertad y por la vía de la paz podamos cons - truir la democracia social que anhelamos. Muchas - gracias.

El otro, Ramos Gurrión, dijo a su vez (35).. El diputado Jardón ha pretendido impresionar a esta Asamblea al presentar una publicación fotográfica - tomada supuestamente hace poco y que apareció en un órgano informativo.

"Los que tenemos una idea de cómo se pueden fabricar las composiciones fotográficas, entendemos la actitud y el recurso utilizado por el diputado - Jardón para llamar la atención de todos ustedes. Es - ta fotografía le fue tomada al compañero Altamirano en el mes de enero, cuando se enfrentó a un grupo - de la COCEI por el que fue agredido y paseado en - toda la población, colocándole un arma para hacer - escarnio de él públicamente.

"Pero lo que no se puede fabricar es una verdad donde existen mentiras. Allá en Juchitán, compañeros y compañeras, hubo dos muertos, muchos heridos y una agresión clara a un grupo que pacíficamente trataba de demostrar su entusiasmo por participar en un proceso electoral. Esos dos seres perdieron la vida, creyendo en sus ideales, y aquí presento dos fotografías auténticas, que hablan por sí solas, cuando muestran el estado en que quedaron los cadáveres de dos compañeros del Partido Revolucionario-Institucional, acribillados por los agresores de la COCEI. Esta es la verdad de lo que pasó el domingo en Juchitán. Por lo demás, es importante que llamemos a la conciencia de todos y cada uno de nosotros para reprobar todo acto de violencia que genere pérdida de vidas humanas. Estoy cierto que hemos superado estas etapas y que hemos entrado en un gran nivel de madurez y de capacitación ciudadana; que hemos avanzado en nuestros procesos democráticos. De ahí que haya sido el Partido Revolucionario Institucional, a través de sus organizaciones, a través, de su plataforma política, a través de tantos años de mantenernos en el poder, los que hemos considerado la importancia de que participaran todas las corrientes políticas de nuestro país, todas las tendencias ideológicas, todas las banderas políticas, porque de esta manera se puede perfeccionar y enriquecer nuestro sistema democrático; de ninguna manera la violencia puede alimentar una vida democrática como la que tenemos los mexicanos; de ninguna manera las agresiones pueden estar ceñidas al libertinaje, cuando que la libertad, lo hemos dicho reiteradamente, es algo consustancial a nuestro quehacer cotidiano con lo que ya hemos aprendido a vivir en paz y cuando el proceso de re-

forma política ha ido permitiendo la participación de esas corrientes. Nosotros, los que pertenecemos a la mayoría, hemos aplaudido la participación de las minorías porque de esta manera estamos coadyuvando al perfeccionamiento de nuestro sistema democrático.

"Los lamentables acontecimientos ocurridos en Juchitán, seguramente están siendo investigados por las autoridades correspondientes, por una sencilla y fundamental razón: porque vivimos en un estado de derecho, porque tenemos una estructura social y jurídica que nosotros mismos hemos creado y que nosotros mismos respetamos. No se puede de ninguna manera, diputado Jardón, aceptar en estos tiempos hacernos justicias por nuestra propia mano, como usted lo ha señalado, porque estaríamos retrocediendo y México no es un país que vaya en retroceso; el solo hecho de que estemos aquí todas las tendencias ideológicas y en cada contienda electoral participen todos los partidos políticos es la mejor respuesta a nuestro sistema pluripartidista. Por ello condenamos estos hechos lamentables, pues estamos convencidos de que habrán de tomarse las medidas adecuadas para restablecer la tranquilidad, la paz, la confianza a que legítimamente tienen derecho los ciudadanos de Juchitán, tanto de uno o de otro partido, para que puedan ejercer sus derechos con toda libertad.

"En eso debemos empeñarnos definitivamente, para no venir aquí a invocar otras cuestiones que ponen en entredicho este proceso democrático y libertario en el cual todos estamos participando.

"También en el aspecto externo podemos ufannarnos de que somos respetados frente a países del-

exterior que nos ven como ejemplo por la manera de conducirnos, de respetar los principios de autodeterminación de los pueblos que luchan legítimamente por su libertad, por su independencia, por crear esquemas democráticos que les permitan construir sus propias naciones con independencia y libertad.

"Invoquemos esa conciencia unánime para rechazar toda violencia y toda agresión. Autocritiquémonos positivamente. Afirmemos que mientras más irresponsabilidad pudieramos cometer en los procesos políticos invitando a la agresión o a la provocación, estamos dañando a nuestro sistema, a nuestro país, a la imagen que hemos creado de él más allá de nuestras fronteras.

"Que sea esta una nueva oportunidad para reprobamos estos lamentables acontecimientos y de que partidos políticos, organizaciones y dirigentes, luchemos insistentemente porque nuestro país siga conduciéndose por esos senderos que nosotros adquirimos por herencia, que nos dejaron quienes lucharon por construir esta nación que debemos cuidar y engrandecer".

El ayuntamiento depuesto no entregó el Palacio Municipal y el Concejo se instaló en la Escuela Juchitán de la ciudad de ese nombre.

La prensa nacional, otra vez dividida, tomó partido en favor de una y otra tendencia en conflicto. El PSUM y la COCEI recurrieron al amparo alegando violaciones a los artículos 14 y 16 de la Constitución, pero el juez tercero de Distrito en materia administrativa, Víctor Manuel Islas Domínguez desechó la demanda por improcedente, basándose en que los derechos supuestamente violados eran po-

líticos y no garantías individuales.

No fue todo; el PSUM, desde la tribuna de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión pidió que se sujetara al gobernador Vázquez Colmenares a juicio político, demanda que tampoco prosperó.

El C. gobernador del Estado de Oaxaca, licenciado Pedro Vázquez Colmenares, en el documento en que solicitó la desaparición del ayuntamiento de Juchitán, manifestó: (36). "El orden que establecen las Constituciones federal y local fue vulnerado, de tal manera que la falta de equilibrio y armonía sociales amenazan con degenerar en un estado de caos y anarquía. Por esa situación provocada por la COCEI y el ayuntamiento de Juchitán, y por las disposiciones del Artículo 95 de la Constitución local es responsabilidad de los Poderes Constitucionales intervenir para que se restaure el orden y los individuos obtengan justicia y reparación de los agravios y atentados que contra ellos cometieron las autoridades municipales.

"No hacerlo sería propiciar que el mismo pueblo reprima por sí mismo los abusos y excesos de sus mandatarios".

La COCEI, convocó a un referendun para el domingo 6 de agosto, al que concurrieron según unos periódicos, cerca de 25.000 ciudadanos de diversas procedencias que "agitaban estrellas y banderas rojas". También asistieron a ese plebiscito o referendun muchos escritores, pintores, periodistas, fotógrafos de la ciudad de México, tales como Carlos Monsiváis, Fernando Benítez, Rafael Doniz, Rosario Ibarra de Piedra, todos ardientes partidarios de la COCEI, más que del PSUM. El desfile fue encabezado por la señora Rosario Ibarra de Piedra, candidato a la Presidencia de la República en las elecciones pasadas por el PRT --ya una mera sigla-- y actual diputada federal, y Arnoldo Martínez Verdugo, líder nacional del Partido Socialista Unificado de México (PSUM.)

En abierta contradicción a la noticia según la cual al referendun asistieron 25.000 ciudadanos en otro lugar del propio periódico Excelsior del día 8 de agosto de 1983, si bien lo pone como declaración del PRI, se dice: "que el llamado 'Referendun' resultó todo un fracaso, en virtud de que además de ser una medida carente de toda legalidad, sólo lo perseguía fines publicitarios.

"Añadió el PRI que los coceistas no reunieron más de 2.000 personas y que si se toma en cuenta que la población juchiteca asciende a más de 70 mil habitantes, el que se haya reunido sólo esa mínima cantidad refleja que la COCEI carece de apoyo popular".

"El PRI recalca que la mayoría de las 2.000 personas asistentes al "referendun" antipopular, --eran, en su mayoría, acarreadas de los estados de Guerrero y Puebla".

Una circunstancia, si no extraña, sí curiosa es que la noche del viernes 5 de agosto, día siguiente de la toma de posesión del Concejo Municipal se registró un fuerte temblor en Juchitán lo que, dado su espíritu supersticioso, se tomó por todos como la intromisión de fuerzas extrañas en su vida cotidiana. Recuérdese que a la muerte de Albino Jiménez -- Bino Gada -- toda la noche Ayeron los buhos.

NOTAS

- 1) Cosío Villegas, Daniel: Historia Moderna de México. La república restaurada: vida social. Méx.p. 264.
- 2) Tumultos y rebeliones acaecidos en México. México. Librería de la Vda. Chebauret. 1907 (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, publicados por Genaro García. T. X).
- 3) Proceso del caudillo de la Independencia, Dn. Mariano Matamoros. México. Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1918 (Publicaciones del Archivo General de la Nación 1).
- 4) Memorias de Porfirio Díaz 1830-1867 Introducción Matías Romero, El libro francés S. A. México. -- 1922 T. II p. 175 y sigs.
- 5) Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencias. Recopilación de Jorge L. Tamayo. SEPANAL México 1964.T.I pp. 675-678, 683.
- 6) Ríos, Herón N.: Apuntes biográficos de José F. - Gómez y de Gregorio Meléndrez. México, 1969 p. - 13
- 7) Ríos, Herón N.: Ibid.
- 8) Benito Juárez... Recopilación Jorge L. Tamayo. - ibidem.
- 9) Orozco, Gilberto: Tradiciones y Leyendas del Istmo de Tehuantepec. Revista musical mexicana. Méx. 1946 p. 28.

- 10) Orozco, Gilberto op. cit. p. 35.
- 11) Orozco, Gilberto: ibid.
- 12) Orozco, Gilberto: ibid.
- 13) Orozco, Gilberto: op. cit. p. 37.
- 14) Orozco, Gilberto: ibid.
- 15) López Gurrión, Ricardo: Efemérides istmeñas. 2a. Ed. Talleres litográficos de Al libro mayor S. A. San Luis Potosí, S. L. P. 1982 p. 109.
- 16) Orozco, Gilberto: op. cit. p. 45.
- 17) López Gurrión, Ricardo: op. cit. p. 110.
- 18) Orozco, Gilberto: op. cit. p. 44.
- 19) Meléndez, José T.
Sánchez Azcona, Juan
Paz, Octavio y otros: Historia de la Revolución Mexicana T. I (único publicado) México. Talleres Gráficos de la Nación. 1936. p. 143.
- 20) Ríos, Herón: op. cit. p. 11.
- 21) Gurrión C., Evaristo: Biografía de Adolfo C. Gurrión Ediciones Patronato casa de la Cultura -- del Istmo. Juchitán, Oax. 1981. p.4
- 22) Gurrión C., Evaristo: op. cit. p. 15.
- 23) López Gurrión, Ricardo: op. cit. p. 150.
- 24) López Gurrión, Ricardo: op. cit. p. 149.
- 25) López Gurrión Ricardo: op. cit. p. 50.
- 26) López Gurrión, Ricardo: op. cit. p. 152.
- 27) López Gurrión, Ricardo: op. cit. p. 155.

- 28) Excelsior. 25 febrero 1976.
- 29) Sánchez Baños, Víctor: "Juchitán, la bomba política del 83". Ovaciones 2a. ed. México, D.F. 30 dic. 1983. p. 5.
- 30) Medina C., Rafael: "Queremos que publiquen la verdad sobre la represión en Oaxaca". Excelsior. Méx. 28 feb. 1981.
- 31) Cruickshank García, Jorge: Excelsior. feb. 1981. p. editorial.
- 32) Peralta, Braulio: "Macario Matus: castigan a Juchitán porque perdió el PRI" Unomasuno 27 mayo-1981.
- 33) Monsiváis, Carlos "Cronología de egresiones a la COCEI", Proceso No. 374 México, 2 enero 1984. p. p. 14 y 15.
- 34) Sales Gasque, Renato: Diario de los debates de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión Sesión de 3 de agosto de 1983.
- 35) Ramos Gurrion, Manuel. Diario de los debates de la Comisión Permanente. Sesión 3 de agosto de 1983.
- 36) "En el caso de Juchitán el gobierno del Estado actuó con apego a la ley", Oaxaca: nuestra causa común. Vol. Iv no. 30. Méx. agosto 83. p. 30.

T E M A I V

MARCO JURIDICO DE REFERENCIA EN RELACION
CON JUCHITAN OAXACA.

El Municipio es la célula primaria del sistema político-administrativo mexicano.

Lo heredamos de España, que a su vez lo heredó señaladamente de Roma.

El primer ayuntamiento de América y por su puesto de México es el que Hernán Cortés funda en la Villa Rica de la Vera Cruz el 22 de abril de 1519. El desarrollo de aquel primer ayuntamiento es la historia del municipio en nuestro país, con las aportaciones del mundo indígena y las de tiempo y ambiente.

En efecto, las autoridades coloniales aceptaron algunas de las formas de gobierno del mundo indígena. Las grandes ciudades indígenas con sus callis o barrios, se redujeron a municipios bajo el mando de la autoridad española. Los pequeños poblados en donde no vinieron españoles se llamaron estancias y quedaron bajo el poder de los antiguos señores o caciques. "Sus funciones fueron de gobierno y judiciales, y actuaron como intermediarios entre las autoridades españolas y las masas indígenas para controlar el producto comunal de las semeteras, el trabajo físico de los macehualtsin (gente común) y el tributo" (1).

Según Cámara Barbachano a quien venimos siguiendo en este punto, la elección de gobernadores y alcaldes indígenas se hacía a la manera antigua

de entre ancianos y adultos provenientes de linajes de alcurnia.

Las funciones de municipio recaían en diversas autoridades: las de mando, en el alcalde: las administrativas, limpieza, ornato, mercado en los regidores; las de policía, en los alguaciles; las de administración de los fondos públicos, en los mayordomos. Había, además, como hasta hoy en algunos lugares una autoridad menor: los topiles o auxiliares, como todavía se dice. El gobierno municipal, pues, quedó en manos de los indios en tanto que el provincial, regional y general, en las de los españoles: corregidores y alcaldes mayores, quienes acabaron por absorber la totalidad del mando, ya que eran ellos los que nombraban y destituían a los funcionarios locales; origen de algunas de las rebeliones indígenas de la era colonial, como ya se dijo en otro lugar.

Como puede verse, con las salvedades de rigor, aquella situación permanece en nuestros días: las autoridades del centro deciden en el nombramiento de los Ayuntamientos, Alcaldías o Municipios.

En 1836, ya en la época independiente de México, se restauró el sistema municipal, mediante la elección popular directa, la no reelección de los municipales y su renovación temporal; empero todo fue letra muerta: el poder central sólo concedió al municipio facultades administrativas, más no políticas. La tendencia federalista, por su parte, propugnó por establecer el municipio libre y los estados soberanos, lo que no logró: las prefecturas, -- continuaron ejerciendo poder omnímodo.

"Por otro lado, aún la Constitución de 1857-afirma Cámara Barbachano-- no atendió la planeación de la hacienda Municipal, pues las rentas públicas aparecen divididas entre la Federación y los Estados, y de allí su absorción para esas entidades. En el último tercio del siglo XIX, los Estados estaban divididos en Partidos, Municipalidades y Secciones; los Jefes Políticos de los Partidos eran nombrados por los Gobernadores estatales; las Ciudades, Villas y Cabeceras de Partido tenían ayuntamientos; y los otros pueblos tenían Juntas, pero ejerciendo las mismas funciones que los ayuntamientos. A pesar de ello, había tales diferencias en la organización del territorio y de la autoridad en los Estados que la heterogeneidad y los cambios constituían la norma. La función de las Juntas Auxiliares fue nuevo golpe al municipio, a sus tendencias democráticas y a sus raquíuticos ingresos."(2)

La situación descrita se agrava durante la dictadura porfirista, cuando el jefe político señorea todo el mando y el que ejerce la autoridad municipal queda relegado a su mínima expresión. El jefe político, viene a ser, en estas circunstancias lo que los alcaldes mayores de la colonia; sus excesos provocaron, como en el caso de Juchitán ya visto, graves trastornos políticos y sociales.

En la Constitución de 1917, la tendencia federalistas vuelve por sus fueros al reconocer al municipio como la célula primera del sistema federal. En efecto, en el artículo 115 estableció "a) El municipio libre; b) como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados; c) que cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular di-

recta, sin autoridades intermedias entre éste y el gobierno del Estado; d) que los municipios administrarán libremente su hacienda; y e) que los municipios serán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales. La conquista del Municipio Libre quedaba consagrada constitucionalmente por la Revolución Mexicana y con base en esos principios cada uno de los 31 Estados de la Federación han expedido sus respectivas leyes orgánicas municipales que, a su vez, confirman el régimen del municipio Libre." (3)

El ideal contenido en el artículo 115 comentado, sin embargo, no se pudo cumplir como fue concebido por el Constituyente de 16-17. A este respecto el Lic. Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación, en su comparencia ante el Senado en diciembre de 1982 dijo entre otras cosas: (4) "Nuestro municipio es todavía un ideal incumplido de la Revolución Mexicana. Es una de las formas de organización política y administrativa a la que no le hemos podido dar la vida, el vigor y la trascendencia que debe tener".

Y agregó: "El municipio libre, bandera de la revolución, quedó consagrado como forma jurídica pero su realización como forma de vida ha tenido que irse afirmando en el curso de la lucha del pueblo mexicano por lograr su desarrollo social y económico, indispensable para consolidar el pleno desarrollo político.

Estas y otras consideraciones explican la última reforma constitucional del artículo 115 encaminada a reforzarlo y a capacitarlo para que cumpla con sus últimos y verdaderos fines.

Un pensamiento del Presidente de la República recordado por el Secretario de Gobernación, resume los propósitos de la reforma aludida: "Tenemos -- que enarbolar --ha dicho Miguel de la Madrid-- con una posición de vanguardia, la demanda auténticamente municipal, para fortalecer a los ayuntamientos -- y para, de esa manera, cumplir el esquema revolucionario de tener tres niveles básicos de gobierno; el nacional, encomendándole al Gobierno Federal lo que realmente tenga esta dimensión; el estatal, para -- responsabilizarse de los estados libres y soberanos que han constituido la Federación mexicana, y el nivel municipal, que es la fórmula para integrar de -- manera más sólida la participación popular en las -- tareas no sólo de un gobierno municipal tradicional, sino de un gobierno municipal que se integre a las -- grandes tareas del desarrollo nacional".

Oaxaca es el estado con el mayor número de -- municipios: 570, sin contar con las numerosas peticiones para la creación de otros nuevos. Algunos -- de ellos, tan pequeños, que pueden considerarse como meros caseríos lo que no evite su apego a esta -- forma de organización política y administrativa. Muchos han sido los intentos por reducirlos en su número, más todos resultaron vanos: los pueblos de -- fienden esta antiquísima forma de gobierno que es -- el municipio.

Atento con esta circunstancia, el senador -- por Oaxaca Andrés Henestrosa, formuló al licenciado Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación, durante -- su comparecencia ante el senado de la República, el siguiente planteamiento: "Ciudadano Secretario de -- Gobernación: Oaxaca es cosa que todos saben--el estado con un mayor número de municipios: es también el--

estado con un número mayor de expresiones indígenas. Esta última circunstancia, al propio tiempo que complica el tema en cuestión, lo enriquece y le da características singulares. Muchos ayuntamientos, algunos apartadísimos han permanecido por años ajenos un poco no sólo a la realidad nacional, sino a la propia realidad oaxaqueña. Muchos municipios, muchos ayuntamientos, algunos tan pobres, tan míseros que digo míseros, misérrimos--, no recaudan lo suficiente para el pago de una autoridad menor, un topil, digamos, para usar un término de la antigüedad mexicana".

"En estas circunstancias, señor secretario, -- ¿Cuál va a ser el trato que se dé a estos municipios tan pobres, tan apartados, tan ajenos a la realidad nacional y a la oaxaqueña? ¿Cuál, repito, va a ser el trato que se les dé por lo que atañe al suministro de las aportaciones de la Federación y del Estado en su desarrollo?.

La intervención del senador Henestrosa, mereció del secretario de Gobernación, la respuesta que transcribimos en sus líneas generales: "Toca usted desde luego un tema fundamental en relación con el Municipio mexicano. Lo hace usted señalando el caso de Oaxaca, con toda la intensidad y la emoción -- por su situación social que siempre le ha caracterizado a usted en la defensa de su Estado.

"El caso de Oaxaca y la pobreza municipal -- desgraciadamente no se limita exclusivamente a Oaxaca. Son muchos los municipios del país que se encuentran en situaciones de postración y de total incapacidad económica para resolver sus necesidades -- más inmediatas, y por lo tanto, de total incapacidad

para estructurar un sistema de gobierno con las características que requiere una comunidad moderna, - en el sentido de que trata de estructurarse en estas reformas constitucionales".

En otro lugar, afirmó: "Por eso el caso de los municipios que usted señala, tendrá que ser visto en el otro ámbito, en el ámbito más elevado de la Constitución; aquél que señala como obligación del gobierno de la República y del Estado mexicano atender a la justa distribución del ingreso".

Y más adelante, a manera de conclusión, agregó: "Ya en el presupuesto de la Federación, además de los renglones tradicionales, un renglón de desarrollo regional. Es donde se escribe el trabajo de los instrumentos para el desarrollo de las zonas marginadas y se presupuesta todo el esfuerzo que se va a canalizar para ellas".

El referido artículo 115 reformado, reitera que los Estados de la Federación adoptaran para su régimen interior la forma de gobierno republicana, representativa, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización político-administrativa, el Municipio libre. Asimismo establece que cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular; que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios; que con el concurso de los Estados, cuando así fuere necesario, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito y otros que las legislaturas locales-

les concedan de acuerdo con su situación socio-económica, entre otras condiciones; que manejará libremente su hacienda; que en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano; que en el caso de que el municipio se encuentre junto con otro u otros formando parte de una sola área urbana, podrá coordinarse con los Estados involucrados y la Federación, para la solución de sus problemas comunes.

En el caso concreto de Oaxaca, Estado del -- que forma parte el municipio de Juchitán, motivo de este trabajo; la Constitución Local regula al Municipio libre en la sección IV: del Gobierno y Administración Interior del Estado, artículos 92 a 119. Del Capítulo III: Del Poder Ejecutivo.- Además, -- cuenta con la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 2 de febrero de este año de 1984 en el que ya se consignan las recientes reformas ya referidas en este trabajo por el momento.

N O T I A S

- 1) Cámara Barbachano, Fernando: Las subculturas mexicanas como partes integrantes de los -- municipios. Estructuras tradicionales y -- modernos de su organización y gobierno. Ponencia mecanográfica presentada en el -- seminario de los municipios de México, -- Cd. Univ. sep./1970. p. 7
- 2) Cámara Barbachao, Fernando: Op. Cit..p. 20
- 3) Ochoa Campos, Moisés: El municipio. Su evolución institucional. Publicaciones del Instituto de asesoría y capacitación financiera municipal de BANOBRAS. Méx. feb. 1981. p. 235.
- 4) Comparecencia del Lic. Manuel Bartlett Díaz, --- secretario de Gobernación, para informar a la Asamblea del Senado de la República sobre la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 115 constitucional, promovida por el Presidente de la República. -- Edición de la coordinación de información y relaciones públicas del Senado de la -- República.

C O N C L U S I O N E S

1.- Juchitán es un municipio del estado de Oaxaca que se encuentra situado en el istmo de Tehuantepec.

2.- Su situación geográfica le da características peculiares. Su clima puede dividirse en dos temporadas: la de secas que a su vez se divide en dos, la de los intensos calores y la de los grandes vientos, llamados "nortes" y el tiempo de lluvias. Su suelo es árido, aunque hoy día cuenta con el beneficio del riego de la Presa Benito Juárez. En cuanto a las comunicaciones, la población se halla unida al resto del país por dos carreteras principales y un ferrocarril: la Panamericana, la Transistmica y el Ferrocarril Panamericano. Cuenta además con estaciones de radio.

3.- Su fundación se atribuye históricamente a Cosijopi, único y último rey zapoteca de Tehuantepec quien la ordenó como campamento militar que detuviera el avance de las huestes mexicas. La leyenda dice que Sn. Vicente Ferrer, santo patrón del pueblo, hizo que los juchitecos se asentaran en un lugar ajeno a la vida humana, que pusiera a prueba su carácter.

Ya por la historia, ya por la leyenda, se justifica desde sus orígenes el carácter belicoso - aguerrido, altivo y aún desdeñoso de los juchitecos.

4.- El nombre de Juchitán fue originalmente Iztaxochitlán, palabra náhuatl que significa lugar donde abundan las flores blancas. De allí Xochitlán,

después, Xuchitán y por último Juchitán. Actualmente de Zaragoza.

5.- Juchitán es la ciudad más grande y más poblada del istmo de Tehuantepec, donde el paisaje humano se sobrepone al paisaje natural. No puede decirse que la ciudad sea bella, pero sus gentes lo son.

6.- La ciudad se divide oficialmente en ocho secciones numeradas; cada una de las cuales puede caracterizarse por las actividades que realizan los que las habitan. La octava sección está del otro lado del río de los Perros que atraviesa Juchitán y por eso se llama "Chequigo" que significa del otro lado del río.

7.- En cuanto a sus costumbres, que arrancan de tiempos precortesianos y de la colonia, se puede afirmar que a pesar de las diversas influencias que ha sufrido, no ha habido fuerza capaz de modificarlas en su esencia.

8.- Las características raciales de los juchitecos son tres principalmente: baja estatura, color moreno de la piel y desarrollo acentuado de algunos rasgos faciales: ojos almendrados, labios turgentes, nariz voluminosa, pómulos salientes.

9.- El pueblo juchiteco es en su mayoría bilingüe. El zapoteco es la lengua materna y hablarlo es motivo de orgullo; el otro idioma es el español.

10.- La arquitectura en la ciudad es de 3 tipos: casas tradicionales de barro o adobe con te-

chos de palma; otras de ladrillo con techos de teja y otras que en los últimos tiempos por virtud de -- influencias extrañas se construyen, aún contradi- -- ciendo el medio ambiente, de dos pisos con muros y techos de concreto.

11.- La alimentación de los istmeños es prin- cipalmente a base de pescados y mariscos, atole, -- totopos, queso; por eso se puede considerar que es rica, variada y suficiente.

12.- Por cuanto a sus costumbres destaca des- de luego la llamadaguetaquetza; mutualismo que se -- presenta en todos los acontecimientos de la vida: -- nacimiento, bautizo, matrimonio, construcción de -- una casa, entierros y que consiste en ayuda en di- -- nero, especie o simplemente en la presencia en se- -- ñal de apoyo y que llegado el tiempo, el que la re- cibe está obligado a corresponder sin que para ello medie precepto legal alguno.

13.- En cuanto a la indumentaria, la del -- hombre es común y corriente, mientras que la de mu- jer es variada: de diario, de calle y de fiesta. -- Todas constan de dos partes fundamentales: huipil y enagua larga, ya con holán ya sin él. Se trenzan -- con listones de colores y se adornan con collares, -- aretes y pulseras de oro, perlas y corales.

14.- Se dice que en el Istmo y desde luego -- en Juchitán existe el matriarcado porque es la pre- sencia de la mujer la que resalta en todos los órde- nes de la vida, más eso no significa que el hombre -- no trabaje, que no gobierne, que todo el peso de la vida recaiga en los hombros femeninos. Lo que -- ocurre es que dado el rigor del clima, extremadamen

te caluroso, en una gran parte del año, los hombres cumplen sus tareas durante la noche o en las primeras horas del día. Por otro lado, la ignorancia de la paternidad, una de las condiciones del matriarcado, no se da entre los juchitecos.

15.- Vela es una festividad de origen muy -- antiguo que se lleva a cabo por un grupo de personas con el propósito de festejar bien sus oficios, -- sus productos, sus santos o bien sus nombres.

16.- Al día siguiente de la Vela se lleva a -- cabo la regada de frutas. El desfile se dirige a la Iglesia con objeto de llevar las flores y velas que se usarán al otro día en la misa. Durante el trayecto a la iglesia, los jóvenes, hombres y mujeres, -- ataviados con sus mejores trajes obsequian a los que los observan en su paso.

17.- Por lo que toca a la evolución histórica de Juchitán, podemos concluir lo que sigue:

Durante la época precortesiana Juchitán fue un mero campamento, un punto de avanzada de los zapotecas en contra de la marcha de los mexicas rumbo al sur. Tehuantepec, en cambio, fue cabeza de reino, la sede del Imperio Zapoteca. Cosijopi, primero, -- único y último rey de Tehuantepec, desde allí ejerció el poder. Durante la época colonial, Tehuantepec, fue conocido como Villa de Guadalcázar, fue la residencia de los alcaldes mayores, quienes desde -- allí administraban sobre los pueblos circunvecinos, Juchitán, desde luego. Fue territorio del Istmo durante uno de los ejercicios de Antonio López de -- Santa Anna; Provincia Imperial de Tehuantepec se le

llamó durante el Imperio de Maximiliano. Juchitán, en cambio, permaneció siempre en situación de congregación sujeta al mando de Tehuantepec. Quizás fuera ésta la causa original de la vieja y sorda oposición y querrela que existe entre ambos pueblos. Su situación de pueblo postpuesto y minusvaluado llevó siempre a Juchitán a afiliarse a los movimientos libertarios ya aludidos: Independencia, Reforma, y Revolución Mexicana de 1910, por otro lado, una sola revolución. Tehuantepec, por su parte, siempre manifestó una mayor inclinación por aquellas causas que aseguraran y prolongaran su situación de privilegio. No es extraño, de ese modo, su escasa aportación a los movimientos revolucionarios de México.

Toda esta situación pudiera explicar la manera inconfundible de la conducta y carácter de los habitantes de Juchitán. Por una suerte de complejo sublimado de inferioridad han afirmado su carácter altivo, orgulloso, indomable. Se proclaman únicos, desdeñosos cuando no compasivos de todo aquél y todo aquello que les sea ajeno. Proceden por afirmaciones temerarias con respecto a su valor y con -- cumplir la mitad de sus exageraciones, aparecen temerarios.

Cambiando nombres, fechas y alguna que otra circunstancia, ¿no se diría que el cuadro que aquí se pinta es el mismo que ahora se observa en Juchitán? Pero no por esto vaya a concluirse que los juchitecos no tienen manera de trato. Hágaseles justicia, atiéndase a sus viejos reclamos y ellos vivirán en paz y entregados al trabajo. Han sabido ser soldados y defensores de las grandes causas nacionales. Saben manejar con igual pericia el fusil-

y el arado. Cuando se les ha dado libros, biblioteca y aulas han sabido aprovecharlos. En la actualidad hay una pintura, una escultura, una literatura que sin disonar del arte nacional y del local, tiene un sello propio, inconfundible: constituye una literatura, una escultura, una pintura, una música istmeña, pero más exactamente, juchitecas.

18.- La Coalición Obrero, Campesina, Estudiantil de Istmo (COCEI) es la última manifestación de la vieja y tradicional actitud del pueblo juchiteco en defensa de sus derechos conculcados. Sus tácticas de lucha en nada o en muy poco se apartan de las viejas formas de sus luchas reivindicadoras. Sus paladines o adalides podrían llamarse con los mismos nombres que los del pasado.

Con la desaparición del Ayuntamiento de Juchitán, -como se dijo en otro lugar-, la COCEI ha dado una tregua a la contienda, en espera de que sus dirigentes, encarcelados por reales o supuestos delitos, -asalto a mano armada, acopio de armas, homicidio-, sean puestos en libertad, mediante negociaciones con las autoridades estatales y federales. De fracasar tales negociaciones no es remoto que Juchitán vuelva a la violencia.

Por el momento Juchitán recupera poco a poco la calma y la paz necesarias para su normal desarrollo. Ciertamente que el ex-candidato al Ayuntamiento por la coalición PSUM-COCEI ha instalado en un lugar de la ciudad, una suerte de ayuntamiento, que por no ejercer las funciones propias de éste, no puede considerársele como un ayuntamiento de derecho, sino únicamente de facto.

19.- El municipio en México es la resultante de la fusión de la forma de gobierno española de -- ese nombre con las instituciones indígenas que le -- eran tan parecidas.

Esta institución registra a lo largo de la -- historia nacional muchos cambios, en el intento de -- las autoridades por acomodarla a la realidad siem -- pre cambiante. En el Congreso Constituyente de -- 1916-1917 alcanzó carácter constitucional. A pesar -- de los propósitos y de la realidad que exigía el -- cambio expreso en la Constitución, aquellos postula -- dos no se cumplieron cabalmente; eso explica las -- recientes reformas al artículo 115.

La Constitución, siempre una meta ideal ha -- cia la que camina nuestro pueblo, solo quedará sa -- tisfecha hasta que sean realidad sus postulados, -- aunque entonces, quizá sea necesario reformarla.

20.- Demosle a la institución del municipio -- libre la plenitud y el respeto a sus funciones, tal -- como lo concibieron los diputados constituyentes -- de 1916-1917.

La letra y el espíritu del artículo 115 -- constitucional, encuentra en el actual Presidente -- de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, re -- frendo y apoyo evidentes en la iniciativa de refor -- mas y adiciones al aludido artículo 115. Para que -- el municipio logre sus fines últimos precisa elegir -- a los mejores hombres, a los más capaces, que reúnan -- afán de servicio, espíritu de concordia en bien de -- la comunidad que gobiernen. Los presidentes munici -- pales electos, de ese modo estarán atentos a cumplir

on los mandatos del pueblo, única fuente del poder,
nfalible en sus designios. Porque, a la vuelta de
os siglos, sigue siendo válida y verdadera la vie-
a expresión latina que reza: "Vox Populi, Vox Dei".

BIBLIOGRAFIA

- Angur, Helen: Zapotec. A Doubleday Dolphin book. - 1954.
- Archivo de prensa. México. Años 1980-1984.
- Brasseur de Bourbourg, Charles Etienne: Viaje por el istmo de Tehuantepec, México. Fondo de Cultura Económica. Colección SEP/80.no. 14. 1981.
- Erioso y Candani, Manuel: La evolución del pueblo oajaqueño, desde la Independencia hasta el Plan de Ayala, 1821. 1855. México. 1941.
- Bustillo Bernal, Angel: La revolución mexicana en el Istmo de Tehuantepec y realidades en las muertes del C. Gral. don Jesús Carranza, su hijo y su sobrino y del C. Lic. D. José F. Gómez ("Ché Gómez") caudillo de Juchitán. - México. s.i. 1968.
- Cámara Barbachano, Fernando: "Las subculturas mexicanas como partes integrantes de los municipios. Estructuras tradicionales y modernas de su organización y gobierno". Ponencia presentada en el Seminario de los municipios de México. (versión mecanográfica). México. Ciudad Universitaria. Septiembre 1970.
- Carrasco Puente, Rafael: Bibliografía del istmo de Tehuantepec. México Secretaría de Relaciones Exteriores. departamento de Información para el Extranjero. 1948.
- Colín, Mario: El Municipio libre. Toluca, Méx. Colección Divulgación Histórica 1978.

Comparecencia del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación, para informar a la Asamblea del Senado de la República sobre la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 115 constitucional, promovida por el Presidente de la República. Edición de la -- Coordinación de información y relaciones públicas del Senado de la República. 1983.

Córdova, Juan de: Arte de Lengva zapoteca, compuesto por el muy reverendo padre Fray..., de la orden de los Predicadores desta Nueva España. En México. En casa de Pedro Balli. Año de -- 1578.

Córdova, Juan de: Vocabulario en lengua capoteca, - hecho y recopilado por el muy Reverendo Padre Fray...de la orden de los Predicadores, - que refide en esta Nueva España. Con licencia. Impreffo, por Pedro Chartre y Antonio Ricardo. En México. Año 1578.

Cosío Villegas, Daniel: Historia moderna de México. México. Editorial Hermes.

Cruz, Wilfrido C.: Oaxaca recóndita. México. 1946. - (Edición del autor).

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México. 73a. Ed. Colección Porrúa, 1983.

Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (Copia fotostática).

- Estado de Oaxaca. México. Edición del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales -- del Partido Revolucionario Institucional. Se xenio José López Portillo.
- Dos testimonios sobre la revolución de 1911. Recopilación y traducción de Macario Matus. México. Ediciones del Patronato de la Casa de la Cultura del Istmo. 1980.
- Diario de los Debates de la H. Comisión Permanente. Agosto 1983.
- Didza. Publicación patrocinada por la Revista Espacios. México 1950-1952.
- Gay, José Antonio. Pbro.: Historia de Oaxaca. 3a. - Ed. México. Talleres. V. Venero. 1950.
- Guchachi'reza. Publicación trimestral del H. Ayuntamiento Popular de Juchitán. Oax. 1980-1983.
- Gurrión Carrasco, Evaristo: Biografía de Adolfo C.-Gurrión. Juchitán. Oax. Ediciones del Patronato de la Casa de la Cultura del Istmo. 1981.
- Henestrosa, Andrés: Los hispanismos en el idioma zapoteco. México. Academia Mexicana de la Lengua. 1964.
- Henestrosa, Andrés: Los hombres que dispersó la danza. México. Editorial Aguila. 1929.
- Henestrosa, Andrés: Una alacena de alacenas. México. Ed. Bellas Artes. 1970.

- Historia de Oaxaca. Oaxaca. Centro de Sociología.- Instituto de Investigaciones Sociológicas - de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. 1980.
- Historia general de México. El Colegio de México.- 1981.
- Juárez, Benito: Documentos, discursos y correspondencias. Recopilación de Jorge L. Tamayo. - México. Secretaría Patrimonio Nacional 1964.
- López Chiñas, Gabriel: Breve estudio sobre la evolución social y jurídica de la familia zapoteca. (Tesis). México. Escuela Nacional de Jurisprudencia. 1949.
- López Chiñas, Gabriel: El concepto de la muerte entre los zapotecas. México. Vinnigulasa. 1969.
- López Gurrión, Ricardo: Efemérides Istmeñas. 2a. -- Edición. San Luis Potosí, S. L. P. Talleres Litográficos de El Libro Mayor, S. A.
- Madrid, Miguel de la: Estudios de derecho constitucional. México. Testimonios de nuestro tiempo. Secretaría de divulgación ideológica del C.E.N., del PRI. 1981.
- Martínez López, Aurelio: Cor. Inf. D.E.M: Historia de la Intervención francesa en el estado de Oaxaca. (años de 1864 a 1966. Centenario de epopeyas gloriosas. Combates de Juchitán, -- Miahuatlán, La Carbonera y tema de Oaxaca. - México, D. F. 1966.

Meléndez, José T.: Historia de la revolución mexicana. Tomo I (Único publicado). Talleres Gráficos de la Nación 1936.

Memorias de Porfirio Díaz 1830-1867. Introducción - Matías Romero México. El libro francés, S.A. 1922.

Nesha ó Neza. Órgano de la sociedad nueva de estudiantes juchitecos. 1935-1938.

Oaxaca, nuestra causa común. México. Revista editada por la Dirección de información del Gobierno del Estado.

Ochoa Campos, Moisés: El Municipio. Su evolución -- institucional. México. Publicaciones del Instituto de Asesoría y Capacitación Financiera Municipal de BANOBRAS. 1981.

Orozco, Gilberto: Tradiciones y leyendas del istmo de Tehuantepec. México. Revista Musical. 1946.

Ortíz Wadgyman, Arturo: Aspectos de la economía del istmo de Tehuantepec. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1971.

Periodico Oficial. Órgano del Gobierno constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca. - Alcance al número 5. 2 de febrero de 1984.

Peterson Royce, Anya: Prestigio y afiliación en una comunidad urbana: Juchitán. Oax. México. Secretaría de Educación Pública- Instituto Nacional Indigenista. Serie Antropología Social no. 37. 1975.

- Proceso del caudillo de la Independencia Dn. Mariano Matamoros. México. Imprenta de la Secretaría de Gobernación. 1918. (Publicación del Archivo General de la Nación).
- Ríos Núñez, Herón: Apuntes biográficos de José F. Gómez y de Gregorio Meléndrez. México. 1969.
- Rojina Villegas, Rafael: Compendio de derecho civil. México. Antigua Librería Robredo. 1962.
- Serra Rojas, Andrés: Derecho administrativo 2a. edición Librería de Manuel Porrúa, S. A. 1961.
- Suárez, Luis: Boda de Juchitán. Cinco reportajes. México. Editado por la Secretaría de Educación Pública. 1948.
- Tamayo, Jorge L.: Geografía de Oaxaca. Oax. Comité-organizador del CDL aniversario de la ciudad de Oaxaca. Comisión editora El Nacional. 1950.
- Taracena, Angel: Apuntes históricos de Oaxaca. Oaxaca. 1941.
- Tena Ramírez, Felipe: Derecho constitucional mexicano no. 4a. edición. México. Editorial Porrúa, S. A. 1958.
- Tumultos y rebeliones acaecidos en México. Librería de la Vda. Chebouret. 1907. (Documento inédito o muy raros para la historia de México, - publicados por Genaro García).
- Vasconcelos, José: Ulises Criollo. México. Fondo de Cultura Económica. 1982.

Vocabulario zapoteco del Istmo. Serie de vocabularios indígenas. Mariano Silva y Aceves no. 3. Compilado por Velma Pickett. Instituto Lingüístico de Verano en cooperación con la Dirección General de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública. 1968.

Von Tempsky, G. F.: Narraciones de incidentes y aventuras personales en un viaje en México, Guatemala y Salvador en los años de 1853 a 1855. Libro Mitla. Editado por J. S. Bell. London. Longman, Brown, Green, Longmans and Roberts. 1858.